



CASTILLOS DE ESPAÑA

NUMERO 100

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE
LOS CASTILLOS



PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda, Marqués de Sales

VICEPRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

Sra. D.^a María Agueda Castellano de Marchante

Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo

SECRETARIO

D. Jesús Greus Quinzá

SECRETARIO ADJUNTO

Excmo. Sr. D. Manuel Chacón Secós

TESORERO

D. José Antonio Sopranis Salto

CONTADOR-INTERVENTOR

D. Francisco Acaso Gómez

BIBLIOTECARIA

D.^a Rosario Bienes Gómez-Aragón

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTES DE HONOR

SS.MM. los Reyes de España

COMITE DE HONOR

Excmo. Sr. D. Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado

Excmo. Sr. D. Gabriel Alomar Esteve

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

II. COORDINACION NACIONAL

Excmo. Sr. D. Juan Guerra y Romero

III. TECNICO-HISTORICA

D.^a Aurea de la Morena Bartolomé

IV. DOCUMENTACION

V. VIAJES CULTURALES

D. Pedro Miguel Sánchez-Hita

VI. ACTOS CULTURALES

D.^a María Agueda Castellano de Marchante

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Luis Moreno de Cala

VIII. JUVENIL

D. Jorge Jiménez Esteban

VOCALES:

Ilmo. Sr. D. Florentino Gómez Ruimonte

Excmo. Sr. D. Carlos Martínez de Irujo, Duque de Huéscar

D.^a M.^a Victoria González-Choren de Portabález

Ilmo. Sr. D. Emeterio Cuadrado Díaz

Excmo. Sr. D. José Valverde Madrid

D.^a Yvette Hinnen de Terol

D.^a M.^a Pilar Cid Guerrero

D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas

Ilmo. Sr. D. Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre

D. Manuel Alonso Marrero

D. José Antonio Linage Conde

ADMINISTRACION

D. Pedro Benavides Villar

CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACION DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Febrero 1993

N.º 100

SUMARIO

Director:

D. Jorge Jiménez Esteban

Consejo de Redacción:

D. Leonardo Villena Pardo

D. Juan Guerra Romero

D.ª M.ª Agueda Castellano de Marchante

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza. 8. 28004 Madrid

Teléfono: 319 18 29 - Fax 319-18-29

Horario: de 5 a 9 de la tarde

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 15.000 ptas.

Miembros protectores: 15.000 ptas.

Miembros especiales: 6.000 ptas.

Miembros titulares: 3.500 ptas.

Miembros estudiantes: 1.750 ptas.

Entidades y miembros extranjeros: 60 dólares USA

Imprime: Fernández Ciudad. S.L.

Depósito legal: M. 941/1958

CASTILLOS DE ESPAÑA

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS. Las entidades patrocinadoras y los miembros protectores tienen derecho a dos ejemplares.

Portada:

Castillo de Coca - Grabado de Villaamil

Contraportada:

Castillo de Marcuello (Huesca)

Foto: Juan Cuéllar

- En torno a los cuarenta años de la Asociación. Un poco de historia 2
- Los primeros pasos de la A.E.A.C. 4
- Relación de miembros de la junta directiva y años que han permanecido en la misma (1952-1968) 8
- Premios de Investigación Histórico-Arqueológica «Manuel Corchado» 9
- Relación Socios Protectores 10
- Medallas honor del Instituto Internacional de Castillos (I.B.I.) 10
- Medallas mérito concedidas por la Asociación. 11
- Breve resumen de los pasos de la Revista .. 13
- Fines y aspiraciones de la Asociación 14
- Viajes culturales 15
- Cuarenta años de coordinación nacional ... 17
- La A.E.A.C. y el Instituto Internacional de Castillos 18
- Reflexiones de un socio y dilettante en castellología 20
- Visión retrospectiva 22
- Castillos del Alto Gállego 23
- José María Estables Elduque
- Consideraciones sobre plazas fuertes y castillos españoles ante la frontera de Portugal . 35
- Cristóbal Guitart Aparicio
- Situación jurídica de las donaciones gallega y portuguesa de Alfonso VI 43
- M.ª Agueda Castellano
- Una fortaleza en trance de desaparición: el castillo de Vioque 45
- Amador Ruibal
- Localización de los castillos reales medievales de Pintano y Artajo (Navarra) 49
- Javier Martínez de Aguirre
- Las murallas de Vitoria y el Portalón, torre y muros de Santa Clara en el siglo XVIII 53
- Inocencio Cadiñanos Bardeci
- Monterrey: Un castillo, un linaje, una historia 56
- Eduardo Pardo de Guevara y Valdés
- Sistema defensivo de Cuéllar (Segovia) 58
- Fermín de los Reyes Gómez
- Noticiario. Encuentros internacionales sobre rehabilitación de monumentos 61
- Bibliografía 62

EN TORNO A LOS CUARENTA AÑOS DE LA ASOCIACION

UN POCO DE HISTORIA

En este número tratamos de hacer un alto en nuestro caminar y pararnos a recordar los años vividos por nuestra Asociación desde su fundación.

Han sido ya cuarenta años de trabajos e ilusiones, de todas las personas que a lo largo de este tiempo de vida asociativa han dejando su fecunda huella, consiguiendo por ellos ir levantando este castillo vivo que es hoy nuestra Asociación.

Su nacimiento fue el fruto de la inquietud espiritual y efectiva de un grupo que quisieron parar la destrucción y desaparición sistemática de los castillos hispánicos.

Estas joyas, únicas en Europa, cuando no por el tiempo, la desidia de los hombres o su utilización como cantera, iban borrándose rápidamente del perfil de nuestros paisajes, llevándose con su figura clásica, jirones de nuestra historia.

El grito de alarma de este primer grupo de amigos, aunque al principio fue recibido con cierto escepticismo, no tardó en calar en las conciencias de toda la sociedad y propició que, incluso el Estado, se diera cuenta de la gran importancia de esta llamada de socorro, empezando a decretar me-

didias adecuadas para conservar y defender ese patrimonio artístico, cultural e histórico, que son los castillos.

Hay que destacar sobre todo, en esta etapa fundacional, y después a lo largo de toda la vida de la Asociación, el eco y buena acogida que tuvo en todas las capas de la sociedad, sin distinción de clases.

Todo esto se lo debemos a estos primeros amigos que, con un entusiasmo encomiable y un tesón constante, pusieron los sólidos cimientos que han permitido llegar al grado de prestigio de que hoy día disfruta la Asociación.

Tenemos una gran deuda de gratitud con estas personas, entre las cuales cabe destacar al Marqués de Lozoya, don Casto Fernández-Shaw; don Valeriano Salas; Conde de Gama-zo; don Jaime Masaveu, don José Fernando G. de Calderón, y mi padre, el Marqués de Sales, que entre otros formaron el pequeño ejército de la primera vanguardia en la lucha por los castillos.

Gracias a los buenos auspicios del Ayuntamiento de Madrid, pudo tener la Asociación su primera sede social, en unas dependencias municipales de la Plaza Mayor.



*Don Antonio del Rosal Rico,
Marqués de Sales.*

Allí empezaron a ponerse en marcha, poco a poco, todas las actividades, como conferencias, excursiones, exposiciones, etc. Se trataba, sobre todo en esta primera época, de darse a conocer en España y en el extranjero. En este empeño destaca la gran labor llevada a cabo por mi padre, Presidente nombrado al poco tiempo de constituirse la Asociación, el cual secundado por un magnífico equipo y a pesar de los pocos medios con que contaban, consiguieron pasar de ser unos «chiflados por los castillos», a ser tenidos en cuenta en los medios culturales e históricos.

A ello contribuyó, en gran manera, nuestra revista recién aparecida, con sus estudios y artículos firmados por prestigiosas personalidades.

Fue en esta época cuando se montó, con gran éxito, la primera exposición sobre castillos, en colaboración con los Amigos del Arte, en los salones de la Biblioteca Nacional, exposición que después se llevó a París, teniendo una gran acogida en los medios culturales parisinos, que pudieron ver en maquetas, fotografías y planos, los más famosos castillos españoles, muestra que posteriormente se exhibió en Londres. Tres años después se celebró otra exposición parecida sobre los castillos catalanes en Barcelona.



Entrega a SS. MM. de una colección encuadernada de la revista «Castillos de España».

La Asociación ya era una realidad viva que iba aumentando el número de asociados en toda España y organizándose por provincias.

Se cambió la primera sede prestada por un pequeño piso en alquiler en la calle de Génova, que nos permitió empezar a ir formando nuestra propia biblioteca y nuestros archivos. El matrimonio Benavides, Pedro y Angelines, fueron en esa época, como lo siguen siendo ahora, el alma de nuestra pequeña organización administrativa.

Fue una larga etapa, fecunda y llena de realidades, que precisamente a lo largo de las páginas de nuestra revista, podrán seguir con detenimiento los interesados en nuestra pequeña historia.

Al fallecimiento de mi querido padre, que dejó un recuerdo inolvidable, por su trabajo y dedicación a los castillos, así como un gran ejemplo en el arte del culto a la amistad, fue elegido Presidente don Gabriel Alomar, culto y prestigioso arquitecto mallorquín.

El nuevo Presidente supo seguir en la línea ascendente de la Asociación. A él se debió el cambio en el formato y contenido de la revista, dándole, en esta nueva época un carácter más científico e internacional, mejorando su edición, fotografías y trabajos históricos.

La Asociación ya había establecido contacto con corporaciones extranjeras de iguales fines que los nuestros.



D. Gabriel Alomar Esteve.



Audiencia concedida por SS. MM. a la Junta Directiva Nacional.

tanto en Europa como en Hispanoamérica, siendo los doctores Zapatero y Villena los artífices de estas relaciones.

Se preocupó por el cambio de sede social. El pisito de la calle de Génova era ya pequeño para el volumen de nuestras actividades, y él se ocupó personalmente de buscar y alquilar el actual piso de Bárbara de Braganza, proyectando y dirigiendo su reforma, para adecuarlo a nuestras necesidades.

De esta forma la Asociación pudo contar con un pequeño salón de conferencias y reuniones, una biblioteca y despachos para los trabajos administrativos.

A él se debió también el montaje de una muestra de fotografías y planos de castillos en el Retiro, en una exposición sobre monumentos y arte, con gran éxito y que fue inaugurada por Sus Majestades los Reyes.

A Gabriel Alomar, Medalla de Oro de nuestra Asociación, le recordamos todos con gran cariño, y sus buenos amigos le echamos de menos por Madrid.

Con disciplina y cariño recogí la

antorcha presidencial cuando la bondad de mis consocios me eligieron para ello, planteándome así la difícilísima tarea de seguir los pasos de mis predecesores y tratar de estar a su altura.

Si esto ha sido posible, no es a mí a quien corresponde decirlo, pero lo que sí es cierto es que gracias al magnífico y entusiasta equipo que viene trabajando conmigo, se debe todo lo positivo de estos últimos años.

La Asociación sigue viva en el más amplio sentido de la palabra, y este número extraordinario de los primeros cuarenta años, quiere ser un testimonio escrito del pasado, el presente y el futuro.

El reto sigue en pie y ese futuro depende de todos y cada uno de los Amigos de los Castillos, por eso soy optimista.

Finalmente, quiero felicitar expresamente a la redacción de esta revista y a todos los que han tomado parte en la creación de este espléndido número aniversario.

Para todos un cariñoso saludo.

EL MARQUES DE SALES

LOS PRIMEROS PASOS DE LA A.E.A.C.

1. CREACION DE LA ASOCIACION

Nuestra Asociación nació como una fruta madura, al alcance de la mano de quien se fijara en ella. Pero hacía falta tener altas miras.

Se habían olvidado los falsos esquemas del siglo XIX en que se miraba a los castillos como el símbolo del feudalismo. Numerosos pensadores, y en especial Ortega y Gasset, los habían identificado, acertadamente, con la libertad y salvaguardia de aldeas y villas. Sendos Archivos Nacionales se habían instalado en los castillos de Simancas y de Segovia. Se había iniciado la recuperación de castillos para restaurarlos y transformarlos en Paradores de Turismo (Oropesa, Ciudad Rodrigo) o en silos (Torrelobaton, Arévalo). Estaban en reconstrucción algunos castillos para ser utilizados como Escuelas, fueran masculinas (Belmonte, San Servando) o femeninas (La Mota, Las Navas del Marqués). Se había celebrado, en abril de 1949 y en el Círculo de Bellas Artes, una exposición de fotografías organizada por Casto Fernández-Shaw (director de la Revista «Cortijos y Rasca-cielos»), con la colaboración de la Real Sociedad Fotográfica, en la cual Federico Bordejé dictó varias conferencias. Finalmente, el Marqués de Lozoya, como Director General de Bellas Artes, había redactado el famoso Decreto de 22 de abril de 1949 en el que se reconocía implícitamente el abandono secular de nuestros castillos y se trataba de garantizar su pervivencia. Su primer artículo reza así: «Todos los castillos, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derribamiento».

Consecuencia de este Decreto se creó, en la D.G. de Bellas Artes, el Servicio de Conservación de Castillos para vigilar la correcta aplicación del Decreto por parte de las autoridades locales y provinciales, así como aprobar o ejecutar las obras de conservación. Con carácter de urgencia se le

encargó elaborar el Inventario documental y gráfico de todos los castillos y torres fuertes españoles. Para esta importante misión fue nombrado el arquitecto Germán Valentín-Gamazo.

Años más tarde y al amparo de la «Revista Geográfica Española», su Director Valeriano Salas convino con el Marqués de Aycinena, gran enamorado de los castillos y con Federico Bordejé, el mejor castellólogo español, la creación de una Asociación de Castillos paralela a las existentes en otros países. Decidieron tener una reunión, incluyendo algunos amigos, entre otros al reputado arquitecto, ya mencionado, Fernández-Shaw y al sempiterno admirador de la Mota de Medina, Antonio Prast, antiguos partidarios de tal tipo de Asociación.

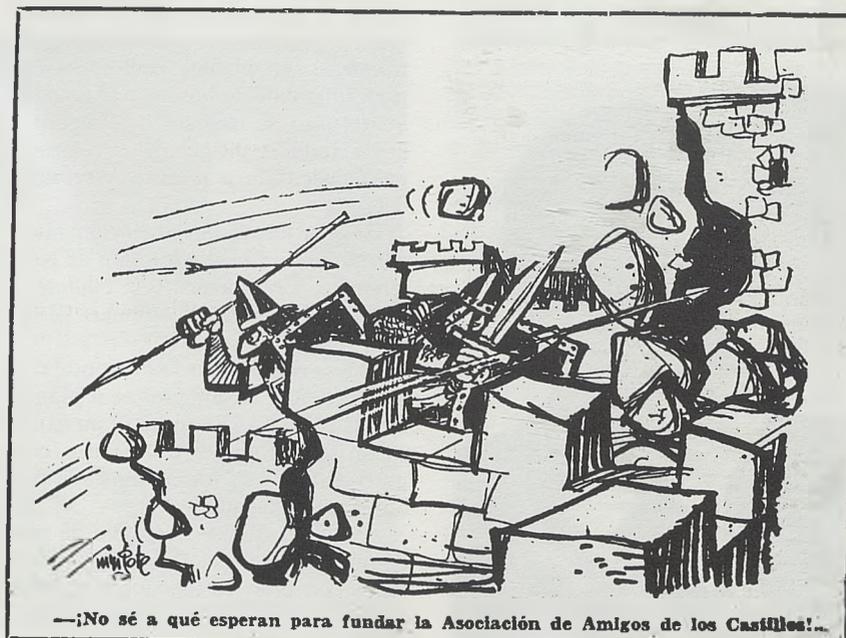
Dicha reunión tuvo lugar en marzo de 1952 en la Revista Geográfica Española. Allí se convino convocar, ya formalmente, a todos los interesados, en la Dirección General de Turismo. La convocatoria la firmaron Salas, Aycinena y Bordejé.

En el Salón de Juntas de Turismo se reunieron, el 3 de mayo, además de los cinco antedichos, numerosas per-



Don Federico Bordejé.

sonalidades del arte y de la Cultura, entre ellos: el P. Legisima, el escultor Pérez Comendador, el Prof. Ballesteros, los arquitectos Menéndez Pidal y Valentín-Gamazo, los escritores Con-



Publicado en el diario «ABC» el 22-4-1959.



El Excmo. Sr. Marqués de Sales y otros miembros de la Junta Directiva en el acto inaugural de la Exposición de fotografías de castillos de la provincia de Madrid.

de de Gamazo, Dotor, Sampelayo y Sanz y Díaz, el General La Llave (el también General Marqués de Sales estuvo ausente por estar destinado en La Coruña) y los abogados Masaveu, Calderón, Hueso y Grau. Se acordó constituir la Asociación Española de Amigos de los Castillos y se eligió por unanimidad la siguiente Junta Directiva provisional: Presidente, Fernández-Shaw; Vicepresidente, Salas; Tesorero, Aycinena; Secretario general, Masaveu; Secretario adjunto, Calderón; y varios vocales.

Masaveu fue nombrado ponente para la redacción de los Estatutos que entregó el 11 de junio. Aceptados por la Junta fueron presentados a la Dirección General de Seguridad, tras el verano, el 4 de septiembre. Fueron aprobados el 15 de dicho mes con la restricción de que «la actuación de la Asociación ha de terminar en cuanto hayan de realizarse obras», en el sentido de que éstas habrían de ser aprobadas por la D. G. de Bellas Artes (eran los momentos eufóricos en que se soñaba con reparar castillos y así se decía en los estatutos).

Se convocó Junta Constituyente para el 7 de noviembre. Asistió un centenar de personas, incluyendo personalidades de la grandeza, la intelectualidad y la política. Se adoptó como lema «Ne pereant», propuesto por Bordejé y las siglas A.E.A.C. y se aprobaron los Estatutos. Finalmente

se eligió, un tanto honoríficamente, Presidente al Marqués de Lozoya, quedando Fernández-Shaw, con Salas y Valentín-Gamazo como Vicepresidentes. Continuaban los Secretarios, general y adjunto y el Tesorero. Se creaban los nuevos puestos de Contador y Bibliotecario para los señores Roy y Bordejé. Los vocales eran: Cárdenas, Dotor, Conde de Gamazo, Gráu, Hueso, el general La Llave, el P. Legisima, el Dr. Marañón, Prast, el Marqués de Quintanar, Rodríguez de Rivas, el General Marqués de Sales, Sampelayo, Sanz y Díaz, y Sarrablo. También se designó Pregonero mayor a García Sanchiz.

La ausencia del Marqués de Lozoya, destinado en Roma, hizo necesario designar otro Presidente, recayendo la elección en el Marqués de Sales. Esta Junta, con pequeños retoques, funcionó eficazmente durante años. Sales consiguió la aquiescencia de relevantes personalidades para formar un Comité de Honor, presidido por el Jefe del Estado, en el que figuraban, como Vicepresidentes, los Ministros más afines a los castillos. Más importantes eran los Vocales, personajes bien conocidos y próximos a la Asociación. De todos ellos consiguió el Marqués de Sales, no sólo que aceptaran el cargo, sino que estuvieran realmente a la disposición de la AEAC para atender nuestras necesidades en cada uno de sus ámbitos de actuación. ¡Un pleno éxito! (1).

2. LAS PERSONAS

Tuve el privilegio de tratar, posteriormente, a casi todos estos «pioneros». No puedo extenderme en comentar el recuerdo que todos merecen. Indudablemente hubo algunos que influyeron más que los demás en la creación y orientación de la Asociación.

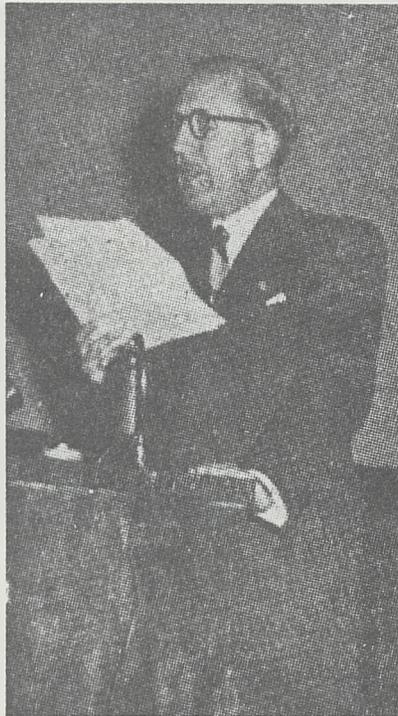
Jaime Masaveu era un hombre culto. Pero, además, era un hombre eficaz. Recibió el encargo de «edificar» la Asociación y lo hizo tan bien que durante años, apenas hubo que modificar nada. Los Estatutos, pieza clave para la aprobación, primero, y para el buen funcionamiento, después, los redactó en un par de semanas, sacando tiempo a sus numerosas ocupaciones. De él decía el Marqués de Sales que a «su trabajo inteligente, meticulado y ordenado se debe este caminar con rumbo seguro que lleva la Asociación». Por motivos de salud tuvo que abandonar prematuramente la Junta en 1957, con gran pesar del Presidente y de los demás miembros, que, más adelante, le nombraron Miembro honorario.

Casto Fernández-Shaw, arquitecto renovador en tantas cosas, tuvo siempre la iniciativa, imaginando, creando, innovando las tareas de la AEAC. Poeta, soñador, romántico, intuitivo, futurista, creador en suma, no fue aprovechado debidamente por la Sociedad española. Suyas fueron las propuestas para celebrar el «Día de los Castillos», primero en Madrid y luego en provincias. Suyos los «trucos» para animar el banquete con que termina dicha celebración, incluso un fantasma que se deslizó inopinadamente entre las mesas de los comensales en el Hotel Ritz. Hasta su muerte siguió animando con su simpatía nuestras reuniones de la Junta, queriendo a todos y haciéndose querer por todos.

Conocí a Angel Dotor a través de las publicaciones de la Revista Geográfica que editaba sus libros de bolsillo sobre castillos de diversas provincias. Dotor hacía una labor necesaria: compilar y digerir críticamente toda la información posible y plasmarla en un castellano rotundo y claro. Escribía también para ABC, donde conseguiría dedicar un número extraordinario a los castillos españoles. Desde el principio fue, con perdón, el

«burro de carga» del Boletín. Firmados, o bajo las iniciales A.D. o anónimamente, completó y editó los sucesivos números. Pero él no tenía el carnet de periodista y hubo que pedir a Sampelayo, también miembro de la Junta, que figurara como Director (más adelante sería Armiñán, otro profesional), figurando Dotor de Subdirector. A primeros de 1958 dejó momentáneamente estas funciones, a causa de una enfermedad, sustituyéndole Rico de Estasen. Pero a fines de ese año ya vuelven a aparecer sus contribuciones. Finalmente, en 1964, ya pudo figurar Dotor como Director, teniendo como Redactor-Jefe, primero a Rico de Estasen y luego al P. Zamora, y como Secretario de Redacción, primero a Zapatero y luego a Villena. Este último equipo siguió hasta 1970. La labor de Dotor, durante todos estos años fue enorme. Tuvo el tesón y la paciencia para obtener los originales necesarios; los completó frecuentemente con sus artículos; hizo numerosas recensiones; recogió noticias variadas que hoy nos permiten tener una idea más clara de la actividad de la AEAC. Fue, por tanto, un puntal firme en la defensa y la diseminación de la castelología.

Federico Bordejé era el mejor (o el único) castelólogo dedicado profundamente al tema. Todos los que fuimos a su casa (a aprender) nos maravillamos con su documentación, sus ficheros, sus fotografías, sus dibujos y las innumerables notas tomadas, en cualquier papel, durante sus visitas a castillos o abigarrando el margen de los libros castelológicos que tenía (y los tenía todos). A él se deben los textos para los itinerarios aéreos de Castillos o para la visita a aquellos localizados en la provincia de Madrid. Conocedor de los castillos y los textos de toda Europa, por la que viajó durante 35 años, era un pozo inagotable de conocimiento comparativo. Apasionado y prolijo, sus conferencias eran interminables, pero no por ello menos sabrosas. Quizás lo más notorio fue su intervención en las excursiones colectivas o viajes de estudio (a partir del realizado el 20 de mayo de 1954 a Coca y Segovia). Así los textos que se fueron imprimiendo para los sucesivos viajes de estudios, para redactar (¡con absoluta certidumbre!) los cuales se quedaba prácticamente sin dormir, ya que su tra-



Don Angel Dotor.

bajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores le exigía dedicación y responsabilidad. Su conferencia introductoria en el autobús ya valía la pena, pero después sus explicaciones «in situ» demostraban su gran memoria y sus profundos conocimientos de castelología comparada y de Historia socioeconómica. Para los amigos de los castillos fue la figura más representativa del quehacer castelológico. Murió prematuramente, antes de que pudiera transmitir toda su sabiduría (y su saber hacer). Tuvo muchas e importantes distinciones españolas y extranjeras, pero ninguna contaba para él tanto como la Medalla de Oro de la Asociación.

De Antonio del Rosal, Marqués de Sales, ya he dicho en esta misma Revista que «fue todo un hombre, con los defectos y las virtudes típicamente humanas que le hicieron más entrañable y más querido. Su estar, que no simplemente su paso, en la Asociación tuvo esas cualidades humanas que acostumbramos a atribuir a un caballero cristiano. Siempre abierto a las opiniones y a los problemas de los demás; a todas horas preocupado y entregado a los castillos y a la Asociación, cariñoso y efusivo en todo momento, especialmente cuando

había que compartir penas, problemas o preocupaciones, siempre empujador y constante». En la intimidad de su despacho en Los Madrazo me decía: «Soy romántico, artillero y amigo de los castillos». El formó a la Asociación en esta línea de acción. Como ya hemos comentado, empleó sus amistades, su tiempo y su dinero en crear una Asociación bien establecida en España y en el extranjero. Viajó allí donde había una Delegación de Castillos, inauguró las Exposiciones de Castillos en París y Londres, así como las de Granada y Barcelona. Estuvo presente en las Reuniones del Consejo Científico internacional de Castillos en Madrid y Barcelona. Acompañó en su viaje de estudios a los extranjeros que vinieron a estudiar nuestros castillos. Y así consiguió que todos en la Asociación, de capitán a paje, comprendiéramos la importancia de salvar, estudiar y conservar nuestros castillos. Durante los quince años en que fue Presidente demostró ser el mejor amigo de los castillos.

3. EL DÍA DE LOS CASTILLOS

La Asociación decidió en 1955 celebrar como «Día de los Castillos» el aniversario del Decreto de 22 de abril y su Presidente decidió utilizar esta efeméride para atraer la atención de los medios de información y de las autoridades sobre la Arquitectura fortificada. Gracias a la ayuda del general González Gallarza, Ministro del Aire, se organizó un itinerario aéreo para la Prensa, Agencias, Centros Culturales, autoridades y para algunos afiliados. La idea era dar a conocer, desde el aire, a algunos castillos en las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Albacete y Cuenca. Las explicaciones correspondientes fueron dadas por Bordejé. Por la tarde García Sanchiz disertó y llenó el Auditorio del I.N.P. Esa misma noche se celebró un banquete de confraternización al que asistió el general González Gallarza, que alentó con su discurso la labor de la Asociación.

En 1956 estaba previsto un itinerario diferente y más ambicioso, pero el mal tiempo impidió realizar el viaje, aunque los invitados recibieron el texto escrito por Bordejé para tal vue-

lo. En el banquete de confraternización pronunció una brillante alocución García Sanchiz.

En 1957 sí pudo realizarse otro recorrido aéreo (sería el último), aunque sólo sobre las provincias de Segovia, Valladolid y Avila. Hubo un ciclo de conferencias en el que disertaron Martín Peña (*Los castillos y la nueva España*), Villena (*Evolución de los castillos europeos*), Velo Nieto (*Castillos de la Alta Extremadura*) y Bordejé (*Resumen de las excursiones con fotografías de Rosales*).

De los siguientes años quizás haya que destacar 1960 en que se planeó y se obtuvo que ese día 22 de abril apareciera un pliego especial dedicado a los castillos en ABC (escrito por Dotor) y en YA (escrito por Villena).

A partir de 1960, el «Día de los Castillos» se celebró en Segovia y otras ciudades con castillo.

4. EL LOCAL SOCIAL

No hay duda alguna que el local de una Asociación la define. Durante los meses iniciales Fernández-Shaw alojó en su estudio a la (futura) Asociación. Después cada Directivo utilizaba sus propios medios para el trabajo burocrático, sobre todo Masaveu. Recuerdo que cuando quise afiliarme me dijeron «escribe a Los Madrazo, a casa del Marqués». Este prestó después sus oficinas en la Calle del Carmen, donde ya empezó a haber algo concreto. Mientras tanto se utilizaba también, sobre todo para conferencias, el Museo Romántico o, si era el Día de los Castillos, el gran auditorio del Instituto Nacional de Previsión.

Salés era consciente de esta precariedad y obtuvo del alcalde, Mayalde, unos locales en la Casa de Panadería en la Plaza Mayor que se inauguraron el 22 de abril de 1958, día de los castillos. Según se decía en nuestro

Boletín, estaban «decorados con sencillez». Pero yo recuerdo mi entrada en un amplio salón, con un tablero sobre borriquetas y cubierto por un paño de billar, donde se iba a reunir la Junta Directiva. Me tocó sentarme entre el P. Legisima y el Duque del Infantado, bien apretaditos, porque la única calefacción procedía de una estufa eléctrica situada al otro lado del salón. (Claro, es que esta situación frígida se repite hoy en Bárbara de Braganza). En cualquier caso fue una baza enorme. Los afiliados tenían donde ir a preguntar cosas y se encontraban con la figura quijotesca de Prast (don Antonio como todos le llamábamos), que se desvivía en crear un ambiente «cálido y acogedor». Las excursiones salían de allí mismo y la Asociación podía dar como referencia un edificio histórico como sede social.

5. UN PUENTE AL FUTURO

Ya comentamos el olvido de lo que hoy llamamos Arquitectura fortificada o Castellología y la dedicación a la Arquitectura religiosa o civil. Una de las razones era que, al menos en España, tanto los edificios religiosos como los civiles estaban aún en pie y se podían estudiar. Por el contrario, la Fortificación clásica y medieval españolas eran temas de la Arqueología, sea clásica o medieval.

Años después de fundarse nuestra Asociación comenzó su andadura la Asociación de Amigos de la Arqueología, dedicada fundamentalmente a la prehistoria y al período clásico. Su aporte al conocimiento de estas fortificaciones ha sido evidente. Sólo muy recientemente ha iniciado sus trabajos la Asociación de Arqueología Medieval, en cuyos sucesivos Congresos ha habido una contribución creciente al conocimiento de nuestros castillos.

Quiero, aquí, hacer una disgresión. Es normal, en todas partes, usar la palabra Castillo para significar, genéricamente, toda la Fortificación. Este hecho tiene en España una mayor fuerza por el hecho de que nuestros castillos (a diferencia de otros en el extranjero) se han conservado como obras de la Arquitectura fortificada, aun cuando hayan sido utilizadas como alojamiento palacial. Por tanto, resulta lógico englobar en esta denominación genérica (los castillos) las torres, las casas fuertes, las iglesias y monasterios fortificados, etc. Esta es la razón por la que se ha extendido el término Castellología con la significación de Arquitectura fortificada (no Arquitectura militar que comprende también cuarteles, etc.).

Consecuentemente con estas nuevas orientaciones, nuestra Asociación cuenta ya con un grupo de jóvenes castellólogos que cumplen el propósito que el Marqués de Sales nos propusiera, hace ya cuarenta años. Se unen así los propósitos iniciales de la AEAC con su realidad actual.

NOTAS

(1) Reseñamos los vocales más conocidos. Eijo y Garay, Patriarca de las Indias; el Duque de Alba, Presidente de la Diputación de la Grandeza y de la Academia de la Historia; Menéndez Pidal, Presidente de la Academia Española; Ibáñez Martín, Presidente del C.S.I.C.; Vigón, Jefe del Alto Estado Mayor; Gallego Burín, D.G. de Bellas Artes; Prieto Moreno, D.G. de Arquitectura; Pérez Embid, D.G. de Información; el Duque de Luna, D.G. de Turismo; Aparicio, D.G. de Prensa; Suevos, D.G. de Radiodifusión; Iñiguez, Comisario del Patrimonio Nacional; Rada, General Director del Museo del Ejército; Vidal, Director del Servicio Histórico Militar.

LEONARDO VILLENA PARDO

RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y AÑOS QUE HAN PERMANECIDO EN LA MISMA (1952 a 1968)

	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
D. Antonio del Rosal y Rico, Marqués de Sales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
D. Casto Fernández-Shaw	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X		X	X	X
D. Germán Valentín-Gamazo	X	X	X	X	X	X	X	X			X						
D. Valeriano Salas Rodríguez	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
D. Jaime Masaveu y Masaveu	X	X	X	X	X	X											
D. José Fernando G. de Calderón	X	X	X	X	X	X	X										
D. Pablo Churruca y Dotres, Marqués de Aycinena	X	X	X	X	X	X	X	X									
D. Luis Roy y Gonzalo	X	X	X	X	X	X											
D. Federico Bordejé y Garcés	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
D. Juan Francisco Cárdenas	X	X	X	X	X	X											
D. Angel Dotor y Municio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
D. Juan Antonio Gamazo Abarca, Conde de Gamazo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
D. Arturo Grau Fernández	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
D. Francisco Hueso Rolland	X	X	X	X													
D. Joaquín de la Llave y Sierra	X	X	X	X	X												
Rvdo. P. Juan R. de Legisima	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X
D. Gregorio Marañón y Posadillo	X	X	X	X	X	X	X										
D. Francisco Gallego de Chaves y Calleja, Marqués de Quintanar	X	X	X	X	X	X	X	X									
D. Mariano Rodríguez de Rivas	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
D. José Sanz y Díaz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
D. Eugenio Sarrablo y Aguares	X	X	X	X	X	X											
D. Juan Sampelayo y Ruescas	X	X	X	X	X	X	X										
D. Juan José Fernández-Villa y Dorbe				X	X	X	X	X									
D. Enrique Pérez Comendador				X	X	X	X	X	X	X	X						
D. Jaime Nadal y Fernández Arroyo, Marqués de Desio				X	X	X	X	X	X	X	X						
D. Jesús Romeo Gorria					X	X	X	X									
D. Fernando Chueca Goitia					X	X	X	X									
D. José Rico de Estasen						X	X	X	X	X	X	X	X			X	X
D. Francisco Layna Serrano							X	X	X								
D. Gervasio Velo y Nieto							X	X	X	X	X	X	X				
D. Baltasar Rull Villar							X	X	X	X							
D. Jesús Marañón Ruiz-Zorrilla							X	X	X	X							
D. Luis de Armiñán Odriozola							X	X	X								
D. Leonardo Villena Pardo							X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
D. Florentino Gómez Ruimonte							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
D. Francisco Bastarreche								X	X	X							
D. Antonio Sarmiento								X	X	X							
D. Clemente Sáenz García								X	X	X	X	X	X				
D. Luis Cervera Vera								X	X	X							
D. Fernando Moreno Barberá								X	X	X	X	X	X				
D. Juan Manuel Zapatero y López Anaya									X	X	X	X	X	X	X	X	X
D. Pedro Segú Parés									X								
D. Leocadio Zafra Hernández									X	X	X	X	X	X	X	X	X
D. Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado										X	X	X	X	X	X	X	X
Rvdo. P. Florentino Zamora											X	X	X	X	X	X	X
D. Joaquín Miguel Cabrero											X	X	X	X	X	X	X
D. Ramón Rivas Martínez											X	X	X				
D. Valeriano Rosales España											X	X	X	X	X		
D. José Ignacio de Arrillaga											X	X					
D. José Camón Aznar											X	X	X				
D. Francisco Pons-Sorolla Arnau											X	X	X	X			
D. Alvaro Cavestany y Anduaga												X	X	X			
D. Luis Gómez Sanz												X	X	X	X		
D. Gregorio Marañón Moya												X	X	X	X	X	X
D. Enrique Gato Herrero												X	X	X	X	X	X
D. José Manuel González Valcárcel												X	X	X	X	X	X
D. José M.ª Azcárate Ristori												X	X	X	X	X	X
D. Gabriel Cañadas Nouvilas												X	X	X	X	X	X
D. Luis Martínez de Irujo y Artacoz, Duque de Alba												X	X	X	X	X	X
D. Arturo Fierro Viñas												X	X	X	X	X	X
D. Luis M.ª Ansón Oliart												X	X	X	X	X	X
D. Joaquín Galiano García													X	X	X	X	X
D. José Paz Maroto														X	X	X	X
D. Francisco López Mayo															X	X	X
D. Florentino Cristóbal Ollas																X	X

PREMIOS DE INVESTIGACION HISTORICO-ARQUEOLOGICA «MANUEL CORCHADO»

- 1973.** «El Castillo de Valderobres». Autor: D. Francisco Oliván Baile.
«Dos castillos turolenses casi desconocidos, Cantavieja y Castellote». Autor: D. José Luis Gordillo Courciere.
«Salvatierra de Villena». Autor: D. José M.^a Soler García.
- 1976.** «Torre del Homenaje del Castillo de la Mota de Alcalá la Real». Autora: Doña. Carmen Juan Lovera.
- 1978.** «El Castillo de La Adrada». Autor: D. Joaquín Cotroneo Díaz del Río.
Accésits: «Las Murallas de Zamora». Autora: Doña Guadalupe Ramos de Castro.
«Aportación al Estudio del Alcázar de Ubeda». Autor: D. Rafael Vañó Silvestre.
- 1979.** «Castillos del Alto Aragón». Autor: D. Manuel García Guatas.
- 1980.** «Castillo de Montalbán». Autor: D. Juan Muñoz Ruano.
- 1981.** «Una fortaleza de frontera: Calatrava la Vieja». Autor: D. Amador Ruibal.
Accésits: «La torre del Rey de Oropesa de Mar». Autor: D. Vicente Forcada Martí.
«El Ebro. Los Porras y sus torres en el norte de Burgos». Autor: D. Inocencio Cadiñanos.
«Soledad Sonora». Autor: D. Marcos G. Martínez.
«Las Fortificaciones de Lanzarote». Autor: D. José Félix Alvarez Prieto.
- 1982.** «El castillo de Sádaba». Autores: D. Ignacio Martínez Buenaga, D. José Antonio Martínez Prades y D. Jesús Miguel Rubio Samper.
Accésit: Lema «Nido de Aguilas». Autor: D. Amador Ruibal.
- 1983.** «La Obra de un hombre de Estado». Autora: Doña M.^a Juana Gil Fernández-Villarín.
Accésit 1.º: «Testimonios de un pasado glorioso». Autores: Doña. Lourdes Gutiérrez, Dña. Elena Hernández, Doña. Rosa M.^a Bedregas.
Accésit 2.º: «Sebka». Autor: D. José Antonio Fernández Prades.
- 1984.** Autores: D. Antonio y D. Joaquín Naval Mas.
- 1987. (Tres primeros premios)**
«Melilla en el siglo xvi. Un ensayo sobre fortificación». Autores: D. Antonio Bravo Nieto y D. Jesús M.^a Sánchez Cazorla.
«Torreones y fortificaciones militares en la frontera cristiano-nazarita del sur de Córdoba». Autores: D. Julián Hurtado y Delgado y D. Alfonso Sánchez Romero.
«Un itinerario musulmán de ataque a la frontera castellana en el siglo x: Fortalezas, castillos y atalayas entre Medinaceli y San Esteban de Gormaz». Autores: Doña Pilar Lull Martínez de Bedoya, D. Mario Huete, Don Jesús Molina Bermejo.
Accésit: «El Castillo de Capilla». Autor: D. Amador Ruibal.
- 1988.** «Torre de los Guzmanes de La Algaba». Autor: D. José M.^a Medianero Hernández.
Accésits: «Las Murallas de Madrid». Autores: Doña Carmen Cayetano y D. José M.^a Sanz García.
«Torre de Arroyomolinos». Autores: Doña Pilar Mena Muñoz, Doña Paloma López del Alamo y D. Alfonso López Jiménez.
- 1989.** «Análisis Técnico-Histórico de la fortaleza de Villafranca del Castillo». Autores: D. Antonio Rollón Blas y D. Luis María Carrero Pérez.
Accésit: «El Castillo-Palacio de la Villa de Sabiote (Jaén). Estudio Histórico-Artístico». Autor: D. Miguel Ruiz Calvente.
«El Castillo Sanjuanista de Consuegra». Autor: Doña María Olga Pérez Monzón.
- 1990.** «Análisis Histórico-Arqueológico del Castillo de Alanís de la Sierra». Autor: D. César Rodríguez Achútegui.
Accésit: «La Fortificación Señorial Madrileña a finales del siglo xv: Su origen y función». Autores: Doña Yolanda Armada García y D. Luis M.^a Carrero Pérez.
- 1991.** «La sede de una Encomienda Calatrava. El castillo de Manzanares (Ciudad Real)». Autor: D. Jesús Espino Nuño.
Accésit: «El castillo de Triana: Análisis tipológico y geoestratégico». Autores: D. José Escudero Cuesta y D. César N. Rodríguez Achútegui.
- 1992.** «Castillos del Alto Gállego». Autor: D. José María Estables Elduque.

RELACION DE SOCIOS PROTECTORES

D. ^a M. ^a de los Santos Alonso Ligeró	D. ^a M. ^a Jesús Manrique Martín
D. Manuel Borondo López	D. ^a María Mañas Ubach
D. José Luis Carreras Yáñez	D. ^a Luz Martínez Cabrero
D. José Casals Marco	D. ^a María Martínez Esparza
Castilnovo, S. A.	D. Juan Medina de la Cerda
D. José Antonio Castro Zornoza	D. ^a M. ^a Victoria Ozalla Durán
D. ^a Josefina Céniga Polidura	D. ^a M. ^a del Carmen de Pablos García
D. José M. ^a Colomer Goya-Borrás, Marqués de Benalúa	D. ^a Blanca Palomar González
D. ^a M. ^a Pilar Fernández Rivera	D. Santiago Pardo Montarelo
D. Samuel Flores Romano	D. ^a Soledad del Pozo Aramburu
D. ^a Mercedes González Fernández	D. ^a Herminia Ramos de Galiano
D. ^a Concepción Herbás Martínez de Aenlle	D. ^a Carmen Robles Berceruelo
D. Angel Izquierdo Pompa	D. ^a Ana Laura Rocha Rocha
D. ^a Asunción López González	D. Leonardo Villena Pardo
	D. ^a Concepción Zuriarraín Atienza.

MEDALLAS DE HONOR DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE CASTILLOS (I.B.I.)

D. José María Azcárate Ristori	D. Luis Moreno de Cala y Torres
D. Federico Bordejé y Garcés	D. Leonardo Villena y Pardo



Grajal de Campos. Dibujo de Luis Javier Gayá Soler.

MEDALLAS AL MERITO CONCEDIDAS POR LA ASOCIACION

MEDALLAS DE ORO

	Año de concesión		Año de concesión
Gabriel Alomar Esteve	1979	Marqués de Casa Pardiñas	1959
Federico Bordejé Garcés	1975	Baltasar de Casanova y de Ferrer, Duque de Ma- queda	1972
Caja Provincial Ahorro Córdoba	1988	Rafael Castejón Martínez de Arizala	1970
Rafael Castejón Martínez Arizala	1984	Enrique Castellanos Colomo	1977
Juan Contreras López de Ayala, Marqués de Lo- zoya	1973	Miguel Castelló Villena	1986
Dirección General Bellas Artes	1964	Alfredo Castellero Calvo	1971
Casto Fernández-Shaw	1975	José Castillo Sánchez	1961
Francisco Franco Bahamonde	1959	Pedro Catalá y Roca	1980
Manuel Gómez Moreno	1969	Comisión Sesquicentenario. Batalla Naval Mara- caibo	1974
Carlos Lleras Restrepo	1968	Confederación Española de Cajas de Ahorros	1968
Juan Mateo Box	1987	Congregación Hijas de la Virgen de los Dolores	1991
Jaime Masaveu Masaveu	1983	Juan Contreras López de Ayala, Marqués de Lo- zoya	1960
Ramón Menéndez Pidal	1968	Edward Cooper	1984
Antonio del Rosal y Rico, Marqués de Sales	1970	Manuel Corchado Soriano	1974
Familia Suqué Mateu	1987	Manuel Cuadrado de Isasa	1985
Juan Manuel Zapatero López-Anaya	1981	Luis Delgado García	1961

MEDALLAS DE PLATA

Cristóbal Albero Francés	1981	Anthony Denney y esposa	1986
Manuel Alonso Marrero	1983	Deutsche Burgervereinigung	1992
Luis de Alós y Huelin, Marqués de Alós	1960	Alvaro Díaz Moreno	1991
Marqueses de Amodio	1978	Alfonso Díez de Bustamante	1975
Diego Angulo Iñiguez	1976	Pedro Díez de Rivera, Conde de Almodóvar	1964
Luis Rafael Arana Subirá	1979	Diputación Foral de Alava	1960
Asociación Amigos Trujillo	1975	Diputación Foral de Navarra	1975
Asociación Portuguesa Amigos Castillos	1984	Diputación Provincial Alicante	1962
Fernando D. Assunçao	1986	Diputación Provincial Barcelona	1959
Ayuntamiento de Almansa	1961	Diputación Provincial de Lugo	1961
Ayuntamiento de Barcelona	1959	Diputación Provincial Madrid	1967
Ayuntamiento de Béjar	1987	Diputación Provincial Málaga	1963
Ayuntamiento de Córdoba	1965	Diputación Provincial Valladolid	1978
Ayuntamiento de Jdraque	1962	Rodolfo von Elsterman	1976
Ayuntamiento de Madrid	1989	Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana	1960
Ayuntamiento San Martín Sarroca	1967	François Enaud	1983
Ayuntamiento San Sebastián	1963	Ramón Espantaleón Molina	1974
Ayuntamiento Talavera de la Reina	1972	Rafael Esquivias Salcedo	1971
José María Azcárate Ristori	1979	Juana Esteban Eguiluz	1981
Manuel Ballesteros Gaibrois	1962	Antonio Esteban Pérez	1980
Banco de Alicante	1986	Florencia Fajardo Terán	1966
Marqueses de la Barberá y Manresana	1959	Alejandro Fernández de Araoz	1967
General Felipe de la Barra	1966	Gonzalo Fernández de Córdoba, Duque de Arión	1962
Javier Barroso Sánchez Guerra	1964	Casto Fernández-Shaw	1965
Pedro Benavides Villar	1980	Familia Fernández Troconiz	1960
María Angeles López Herranz	1980	Alejandro Ferrant Vázquez	1973
Arturo E. Bermúdez	1978	Manuel Fisac	1987
Antonio Bonamusa Homs	1982	Eugenio Fontaneda Pérez	1966
Federico Bordejé Garcés	1964	Juan Antonio Gamazo y Abarca, Conde de Ga- mazo	1967
María Teresa Bustos y Figueroa, Duquesa de Andría	1960	Alfonso Gámir Sandoval	1963
Caja de Ahorro de Toledo	1983	José Gárate Murillo (Castilnovo, S. A.)	1992
Caja Rioja	1992	Federico García Capurro	1987
José Cardús Llanas	1963	Juan de Mata García Carriazo	1983
José Carrasco y Ferrer	1983	Miguel Angel García-Lomas	1967
Carlos Carratu Molina	1975	Antonio José García Rodríguez-Acosta	1967
Alejo Carrera Muñoz	1964	Vicente Gascón Pelegrí	1990
Juan de Mata Carriazo	1969	Graziano Gasparini	1983
Cada Ducal de Alba	1962	Pietro Gazzola	1969
Casa Ducal del Infantado	1961	Laszlo Gero	1979
		Carlos de Gomar Mangrané	1989

	Año de concesión		Año de concesión
Benito Gómez Oliveros	1971	Patronato Real Alcázar Segovia	1963
Eduardo González Gallarza	1965	Narciso Peinado Gómez	1972
Isabel González Hervás	1962	Gianni Perbelliny	1989
José Antonio A. González Soto Jove	1963	Joaquín Plá Cargol	1964
Juan Grande Martín	1965	Antonio Pladevall	1984
Arturo Grau Fernández	1976	Francisco Pons-Sorolla y Arnau	1967
Grupo de Levantamento de Fortificações Tom- badas	1988	Familia Portabales González Choren	1982
Gabriel Guarda Geywitz	1970	Micaela Josefa Portilla Vitoria	1977
Cristóbal Guitart Aparicio	1966	Piedad del Pozo Ferrer y Luis Fernando de Alos	1985
Heraldo de Aragón	1973	Antonio Prast Rodríguez de Llano	1964
Guillermo Herrero Martínez Azcoitia	1966	Pilar Primo de Rivera, Condesa del Castillo de la Mota	1960
Hidroeléctrica Española, S. A.	1963	Marquesa de Puebla de los Infantes	1982
Carlos Hornillos Escribano y M. ^a Benita Blasco Reta y López Rubio	1985	Joaquín F. Puigdorfila	1962
Instituto Nacional Cultura Panamá	1992	Antonio Puigvert Gorro	1973
Grigore Ionesco	1990	José María Recondo Iribarren	1966
Roberto Jaumandréu Marimón	1983	Bernardo Redondo Berdugo	1981
Fernando Jiménez de Gregorio	1964	Fermín Requena Díaz	1968
Sebastián Jiménez Sánchez	1961	Martín de Riquer y Morera, Conde de Casa Dávalos	1960
Ramón Jordán de Urries, Conde de San Clemente	1961	Santiago Robert y Rocamora, Conde de Torroella de Mongrí	1967
Alfonso Líbano Pérez-Ullbarri	1992	Juan Antonio Rodríguez Villasante	1988
Guillermo López Rodezno	1972	Joaquín de Ros y de Ramis	1981
José María Lacarra y de Miguel	1971	Valeriano Rosales España	1961
Jesús Landa Aparicio	1967	Amador Ruibal Rodríguez	1992
Luis Lassala González	1990	Antonio Rumeu de Armas	1973
Francisco Layna Serrano	1961	Baronesa de Sacro Lirio	1959
Raymond M. Lemaire	1984	Ramón Sáenz de Baranda y J. Iglesia	1985
Antonio Lequerica	1964	Fernando Sáinz de Inchaústegui, Marqués del Real Socorro	1968
Antonio Lopes Pires Nunes	1991	Federico Carlos Sáinz de Robles	1981
Francisco López-Mayo	1965	Valeriano Salas Rodríguez	1962
Estanislao Llopis Llopis	1972	Enrique Salom Cortés	1976
Salvador Llopis Llopis y Carmen Cerezo Martín	1970	Antonio Sánchez Gómez	1982
Alfred Majewski	1986	Clemente Sánchez Torres	1964
Ramón José Maldonado y Cocat	1982	Antonio Sanz Polo	1989
Albert C. Manucy	1964	Carlos Sarthou Carreres	1961
Manuel Emilio Martínez García-Baladrón	1962	Sección Juvenil de Valladolid	1980
Augusto Martínez Segrera	1989	José de Calasanz Serra y Rafols	1969
Juan Mateo Box	1969	Servicio Fotográfico Ministerio del Aire	1963
Jaime Masaveu Masaveu	1965	Servicio Histórico Militar	1991
Michael Mathes	1984	Sociedad Mejoras Públicas Cartagena Indias	1973
Dr. Werner Meyer	1977	Marqueses de Tamarón	1975
José María de Mier	1980	Henry Terrasse	1969
Luis Monreal y Tejada	1960	Facundo Tomás y Carrascosa	1974
Juan Montalvo González	1973	Agustín Tovar de Albertis	1967
Carlos Montoliú y Carrasco, Barón de Albi	1982	Barón H. van Tuyll Serooskerkén	1975
Manuel Monzón Meseguer	1971	José Antonio Vaca de Osma y Esteban de la Reguera	1966
Luis Mora-Figueroa	1991	Germán Valentín-Gamazo García-Noblejas	1963
Santiago de Morales Talero	1963	Leonardo Valenzuela Valenzuela	1964
Luis Moreno de Cala	1962	Luis Valle Abad	1970
Joaquín Moreno Manzano	1982	Domingo Valls Taberner	1978
Nicolás Moutsopoulos	1985	Manuel Vázquez Seijas	1961
Juan Carlos Muñoz-Delgado y Pinto	1981	José María de Vehi Gatius	1987
Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros	1963	Gervasio Velo y Nieto	1966
Señores de Navarro	1984	Señores de Vilaseca Marcet	1977
Genaro Navarro López	1971	Montserrat Vivo Sistere	1986
Obispo de Coria-Cáceres	1960	Florentino Zamora Lucas	1975
Francisco Oliván Baile	1978		
José Ortiz Echagüe	1960	MEDALLAS DE BRONCE	
Miguel Ourwantzoff	1960	Ayuntamiento de Villa del Río	1988
Antonio Páez Restrepo	1976	José Lladonosa y Pujol	1989
Pablo Palazuelos de la Peña	1978	Luis Navarro Santana	1990
Sebastián Paniza Paredes	1982		

BREVE RESUMEN DE LOS PASOS DE LA REVISTA

Nuestra revista nació para proporcionar comunicación entre los socios y ser vehículo de cultura, surgiendo en 1953, un año después de la constitución de la Asociación. Hubo una etapa en que fue boletín, un boletín de 17 x 24 centímetros, con cubierta de cartón amarillenta o gris, donde se empezó a hablar de castillos, descripciones, historia, problemas y la incipiente vida de la Asociación. Allí fueron saliendo poco a poco castillos, torres, fortalezas, restauraciones, conferencias, poesías de los socios, las reseñas de las excursiones, toda la vida de la Asociación. Creo que conviene recordar el contenido y el empeño que pusieron todos aquellos entusiastas, especialmente D. Angel Dotor y D. Federico Bordejé.

Del número 1 el Sumario es el siguiente:

	<u>Págs.</u>
Editorial.....	3
Comité de Honor de la Asociación	5
Junta Directiva	6
La torre del homenaje y el puente levadizo, pregón por Don Federico García Sánchez	9
Decreto del Ministerio de Educación Nacional sobre protección de los castillos españoles	12
Documentos	14
Asociación Española de Amigos de los Castillos: Antecedentes, fines y aspiraciones	16
La leyenda del Alcázar de Segovia, por el Marqués de Lozoya	24
Itinerarios de castillos. Castillos de la provincia de Madrid, por D. Federico Bordejé	28
Nuestras Exposiciones, por D. F.H.R.	40
Bibliografía, por D. Angel Dotor y D. Eugenio Sarrablo	42

Después se pudo cambiar el formato del boletín en el segundo trimestre de 1958, correspondiente al número 21 y que, a partir de ahora, van a presentar una portada monocroma, en color, mejorando sus fotos de interior y manteniéndose el mismo contenido. Se editarán desde el número 21 al 48 (1965).

Se pasará de este boletín a una casi revista, con foto en color que cubrirá toda la portada, mejorando la cualidad del papel y sus fotos. Se van a publicar desde el número 49 al 67 (1969).

En la tercera etapa, se cambió el boletín por revista. Fue obra expresa de D. Gabriel Alomar Esteve, presidente de nuestra Asociación nombrado en 1968, tras la muerte del marqués de Sales, que con tanto amor presidió e impulsó la Asociación. D. Gabriel Alomar, arquitecto, hombre decidido, quiso dar calidad y prestigio al antiguo boletín, y se preocupó de conseguir buenas fotos y buenos artículos, llegó a publicar desde el número 68 (enero-marzo de 1970) al número 80, inclusive (enero de 1974).

El formato de la nueva revista, muy elegante, mide 21,5 x 29 centímetros en buen papel y es el formato que actualmente conservamos. Se incluyeron unas páginas amarillas con las direcciones de las Juntas Regionales y Provinciales, Noticario del IBI y todo lo relativo a la vida de la Asociación: viajes culturales, conferencias, noticario nacional, bibliografía, etc., siendo su primer director D. Leonardo Villena. A continuación se hizo cargo de la revista D. Juan Guerra Romero. Después estuvieron como directores de la revista D. Manuel Corchado Serrano y D. Clemente Sáenz Ridruejo.

En 1984, D. Juan Muñoz Ruano, continúa la labor llevada a cabo por D. Gabriel Alomar, pu-

blicando desde el número 88 (1984) al número 95, inclusive (1989). Si cabe, en esta etapa la revista es más científica, más cuidada, con extensos artículos, y se continúan publicando los premios de investigación castellológicos iniciados en el número 80 de 1974. Dejó la dirección de la revista en 1989, siendo sustituido por D. Florentino Gómez Ruimonte, bajo cuya dirección se publicó el número 96, con un equipo de redacción formado por doña María Agueda Castellano, D. Leonardo Villena, D. Juan Guerra Romero y D. Jorge Jiménez Esteban, más las constantes atenciones y colaboraciones desinteresadas de los Sres. Benavides.

La revista, desde el número 97 (diciembre de 1990) queda bajo mi dirección, y se han publicado los números 98 y 99, cabiéndome ahora el honor de colaborar de manera directa con la revista que hace el número 100 y que, además, coincide con el 40 aniversario de nuestra Asociación.

Desde estas páginas, agradezco a mis antecesores los esfuerzos llevados a cabo por ellos en épocas más difíciles que ahora, y llamo a todos los socios, a todas las secciones provinciales, para que colaboren con sus artículos, artículos cortos que nos informen de castillos poco conocidos. Agradezco, también, a todos aquellos escritores que han colaborado siempre desinteresadamente desde el primer número del boletín hasta nuestra revista número 100, dando a conocer su saber y difundiéndolo entre nuestros lectores.

Que la revista pueda ser leída por todos, tanto el erudito, como el nuevo socio que desconoce hasta la terminología de castillos. Que la revista sea amena e ilustrativa. Este es mi deseo.

JORGE JIMENEZ ESTEBAN

En el primer número del boletín, se publicó este interesante artículo, que por su contenido reproducimos de nuevo.

FINES Y ASPIRACIONES DE LA ASOCIACION

Entre los grandes valores todavía ignorados del patrimonio histórico y espiritual de nuestra Patria figuran muy señaladamente sus antiguos monumentos militares, apenas estimados ni aun conocidos. Nadie se ha fijado hasta aquí en ellos, y pueden contarse como singulares excepciones aquellas obras fortificadas que han sido objeto de atención por parte del Estado y de los particulares o de estudio serio y adecuado de sus verdaderos antecedentes y caracteres.

En sus construcciones militares medievales llegadas hasta nuestros días —castillos, torres, recintos, puertas, etc.—, España posee uno de los mayores tesoros arqueológicos de Europa, de todos ignorado y desapercibido. Por los especiales accidentes de la Edad Media española, tan en contraste, por lo general, con la de los otros países del Occidente, nuestra Patria vio alzarse en su suelo una larga serie de espléndidas y vastas fortalezas, cuyo origen venía de muy lejos y en las cuales todo el arte de la fortificación clásica, bizantina y oriental iba a continuarse con caracteres propios y muy originales. El castillo español, seguramente el más viejo, el más recio y el más desarrollado de Europa, fue uno de los más directos herederos de todas las reglas trazadas por los antiguos políorquetas griegos y latinos y esa herencia, que lo ennoblece y aureola, fue transmitida fielmente a lo largo de toda la Edad Media hasta llegar a constituir el castillo clásico por excelencia.

A ese valor arqueológico, que de tal modo le distingue de los demás, el castillo español unió varios otros, entre los que se destaca su gran significado político y aun jurídico, al constituirse en instrumento de unas concepciones estrictamente estratégicas y nacionales, como miembros de unos grandes sistemas o líneas fortificadas que excluían aquellos particularísimos sometidos y limitados de los dominios territoriales feudales. El casti-

llo español fue siempre un elemento consagrado al servicio de unos fines absoluta y exclusivamente nacionales. Y si, en ocasiones, al declinar la Edad Media, algunos de ellos fueron asimismo sometidos a la servidumbre señorial —muy distante en sus atribuciones de los caracteres y preeminencias feudales—, siguieron, sin embargo, fieles a su constitución original, por virtud de aquella legislación militar, tampoco igualada, que contenía, sujetaba y daba freno a las ambiciones y turbulencias nobiliarias, siempre limitadas en unas reglas estrechas, peligrosas de traspasar.

Producto de tan singulares cualidades, el castillo español logró alcanzar una propia y peculiar personalidad en todos los aspectos. Fue la base e impulsó la reconstrucción nacional. Dio amparo y defensa a nuestras libertades tradicionales. Promovió el nacimiento y desarrollo de burgos y ciudades, que le deben cuanto son, pues sin ellos acaso hoy no existirían, y siempre leal y constante al destino primitivo que lo promovió y por oposición a la evolución y decadencia de los otros, mansamente convertidos en residencias cortesanas, continuó cumpliendo abnegadamente su servicio a través de todas las páginas heroicas de la historia nacional, según lo ha demostrado hasta en nuestros mismos días.

Esa fidelidad y abnegación de las viejas Piedras Fuertes españolas no han obtenido hasta ahora la debida correspondencia. Nuestros castillos, aislados y solitarios en sus pesadumbres y ruinas, cuando no dolorosamente ultrajados por inconscientes aprovechamientos y mutilaciones, han permanecido completamente olvidados, a pesar de encerrarse en ellos —y es otra de sus glorias más notables— la clave de numerosos problemas históricos, de grande y real importancia, cuya exacta solución, discutida y apasionada, no podrá nunca encontrarse en tanto que esas nobles

pedras no sean conocidas y preguntadas: la extensión y profundidad de nuestra romanización, las corrientes de las influencias artísticas y culturales, la constitución municipal y foral, el difícil tema del feudalismo en España, con el origen y direcciones de las alteraciones nobiliarias de los siglos XIV y XV y hasta las causas de la iniciación de nuestra decadencia y lo que supuso la pérdida de la dinastía nacional y el advenimiento de los Austrias, son otros tantos sucesos que no pueden resolverse sin que las venerables piedras de nuestra arquitectura militar, bien estudiadas, no aporten su importante contribución al esclarecimiento de esas arduas cuestiones, de las que muchas veces fueron las piezas decisivas y capitales.

Dichos valores, reales y positivos, encarnados en nuestros monumentos militares, hacen ver lo que representa su abandono y el lamentable olvido en que hasta aquí se les ha tenido. Todos los países de Europa han procurado y procuran mantener esos monumentos debidamente atendidos y respetados, bien por la acción oficial o por Asociaciones especialmente creadas para su protección y sostenimiento. Y pues que en calidad como en número, nuestra Patria puede figurar a la cabeza de aquéllos, era necesario promover aquí unos impulsos similares, por medio de un organismo dirigido a los mismos fines de amparar, conservar, divulgar y, si se puede, consolidar y restaurar a esas augustas reliquias de nuestro pasado.

A esos propósitos responde la Asociación Española de Amigos de los Castillos, que en estas páginas comienza a dar a luz sus actividades, ya iniciadas desde hace algún tiempo. Sus aspiraciones, aunque desinteresadas y altamente ideales, son ciertamente algo ambiciosas, pues que, inspirada en los más puros sentimientos de Patria, de Historia y de Arte, trata de reparar la grave falta cometida, rehabilitando esos monumentos mili-

tares de su injusta postergación, para concederles el rango y lugar que les corresponde en el, por fortuna, amplio contenido de nuestro patrimonio histórico y monumental.

La exposición detallada y precisa de los fines de esta Asociación ha sido expuesta, cual era obligado, en el articulado de sus Estatutos. Dichos fines se dirigen, como es justo, al objetivo esencial de salvar a los castillos y a los restantes monumentos militares españoles, para lo cual esta Asociación entiende desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

Promover por cuantos medios halle a su alcance la divulgación y propaganda de todos los castillos actualmente existentes ya intactos, ya en ruinas.

Cooperar a la acción de los organismos oficiales competentes para protegerlos, velando por su conservación y denunciando cuantos atentados se efectúen, para que aquéllos sean respetados.

Organizar en cuanto sea posible viajes y excursiones debidamente trazados y asesorados, que permitan visitar los monumentos militares más destacados de cada provincia o región, a cuyo efecto se compondrán las correspondientes guías e itinerarios

en circuitos de fácil y cómodo recorrido.

Formar exposiciones generales y parciales, o también regionales, de cuadros, grabados, dibujos, fotografías y proyectos arquitectónicos de reconstrucción o restauración, que den a conocer los principales monumentos y alienten a su estimación y respeto. Dichas exposiciones serán amenizadas por conferencias y explicaciones adecuadas, sin perjuicio de las que periódicamente se pronuncien, con la mayor frecuencia posible. También se aspira, en este mismo orden, a componer y proyectar algunas películas especialmente dedicadas a los castillos.

Fomentar la investigación referente a los orígenes y desenvolvimiento de la arquitectura militar española, tan necesitada de estudio, a cuyo objeto se propone la creación de varios ficheros de monumentos y bibliográficos, con una biblioteca y archivo especializados, donde se recojan todas las publicaciones competentes, nacionales y extranjeras.

Editar aquellas obras escritas sobre la materia, ya de modo general o particularizadas en el estudio y descripción de uno o de varios monumentos.

Finalmente, y si, como hasta aho-

ra, esta Asociación se ve asistida y secundada por el apoyo y el calor de todos quienes sientan y comprendan la justicia y altura patriótica de sus objetivos, aspira, aunque ello parezca demasiado ambicioso, a poder hacerse cargo por sí misma de aquellos castillos abandonados por unas u otras causas y hasta a la restauración de aquellos otros que por sus antecedentes históricos, sus caracteres artísticos y el estado de sus restos, puedan ser reconstruidos y destinados a unos fines sociales de reconocida utilidad.

Todas estas aspiraciones y algunas otras más constituyen la razón de ser de esta Asociación. Dichas actividades serán reflejadas en estas páginas, ya que otro de nuestros grandes deseos es que este BOLETIN que hoy comienza su carrera llegue a constituirse en su día en un amplio, eficaz y hasta indispensable repertorio, que reúna y estudie seriamente todas las características de los castillos españoles y los fondos y elementos auténticos y originales de nuestra arquitectura militar. Labor ardua, duradera y ciertamente difícil, que la Asociación Española de Amigos de los Castillos espera confiadamente poder realizar, con la ayuda y favor de todos aquellos que sientan y compartan sus patrióticos ideales y afanes.

VIAJES CULTURALES

Cuando nuestra publicación celebra el número 100, la sección de Viajes Culturales merece una atención en las páginas de la revista.

Es muy difícil para cualquiera resistir la seducción que ejerce el simple enunciado del nombre de nuestra entidad. «Asociación Española de Amigos de los Castillos». Nuestra corporación es muy conocida, pero el extraño a ella, el que todavía no ha cursado su afiliación se siente envuelto por la magia de la historia de la Patria, de las pasadas glorias en su devenir azaroso, representada por la gallardía de nuestros viejos castillos, que levantan al cielo sus heridas con sobrio y digno orgullo, cifra del carácter de la nación, emblema de nuestra manera de ser. Otros ejemplos podemos mostrar cuando las viejas murallas no han

abatido ni uno solo de sus elementos y miran alrededor, restaurados, renacidos, con limpia mirada de eternidad.

Nosotros somos sus amigos y la amistad se ciñe a la frase de San Juan de la Cruz cuando la Amada clama al Amado y desea descubrir su presencia y por ello, la amistad se tiñe del amor que por los castillos sentimos y este amor nos empuja a gozar de su presencia, a su contemplación, a venerarlos, también a cuidarlos y en no pocas ocasiones a restañar sus heridas, a reclamar su restauración, a denunciar los malos tratos. «Mira que la dolencia de amor, que no se cura sino con la presencia y la figura.»

Por ello, por el amor a los Castillos, una de las razones de ser de la Asociación es la de peregrinar a los histórico lugares, derramados a lo largo y a lo ancho de la geografía española y aun de la hispanoamericana, donde un castillo o lo que queda de él se levanta.

Quizás la más popular de las diferentes secciones de los Amigos de los Castillos sea la denominada Viajes Culturales. Con la pausa obligada de la estación veraniega, durante todo el año, la Asociación organiza viajes a toda España. No hay región que no visitemos porque no hay ninguna que no esté ennoblecida por algún monumento almenado.

Las convocatorias de cada excursión tiene una respuesta inmediata de inscripciones que, generalmente, rebasan el número disponible de plazas, ya sea autocar, tren o avión, por lo que es necesario acudir al sistema de eliminación por sorteo.

Dos veces por año, en Navidades y Semana Santa, el viaje se encamina al extranjero: los castillos de Escocia, los llamados del Rey Loco en Alemania, Italia y Francia en toda su extensión, Sicilia, Austria, Marruecos, Grecia, Portugal... La Asociación cumple así sus fines de una forma directa,

siempre dirigida en cada recorrido por ilustres especialistas culturales, que son miembros de la Asociación. Constituyen una auténtica universidad itinerante que imparte sus lecciones sobre el terreno. Todo cuanto significa fenómeno histórico-cultural es objeto del interés de la Asociación, catedrales, museos, pintura y escultura, arquitectura noble o popular y cuanto se invista de Arte, de Historia.

El denominador común que nos agrupa es el interés, lo acabamos de citar, por la Historia y el Arte. Si fuera posible acuñaríamos esta frase, resumen del espíritu que anima a todos los asociados —popularmente, los «castilleros»—: sed de cultura. Acuciados por esa sed, por ese afán, por ese interés de asomarse a las huellas de la Patria, cada viaje confirma el carácter de la originalidad de España y ayuda a comprender el complejo de cuanto los tiempos, desde la prehistoria, ha operado en el solar español conformando nuestra manera de ser.

Aquellos que no se han embarcado en la experiencia de uno solo de nuestros viajes culturales no puede comprender el atractivo de nuestras expediciones. Los «primerizos» se sienten muy pronto envueltos y ganados por el clima de amistosa alegría que no cesa hasta la finalización del viaje. Dentro del autocar son frecuentes las intervenciones ante el micrófono del

director del viaje que crea así el prólogo adecuado con los antecedentes históricos y artísticos antes de llegar al lugar programado. Los «castilleros», después, son atentos a las lecciones impartidas por el profesor cuyos conocimientos aportan una visión profunda de cada momento.

Tampoco falta, llegada la hora, en tanto que el vehículo que nos transporta avanza hacia el objetivo, el anuncio del menú de la comida —«no sólo de cultura vive el hombre»—. A veces se confecciona un «Diario de a bordo». Un periodista improvisado redacta, ya en su habitación del hotel al final de la jornada, una crónica de lo que pudiéramos llamar incidentes domésticos, la pequeña y familiar historia, todo aquello que constituya anécdota o amable suceso. A la mañana siguiente, el improvisado redactor lee ante el micrófono la página correspondiente del «Diario». Finalizada la excursión y fotocopiados los textos, son un recuerdo que el viajero guarda.

Una composición poética, una décima de la que es autor un miembro de la expedición, define líricamente las características de los viajes.

Castillos y catedrales,
fortalezas y museos,
te colmarán los deseos
en los viajes culturales.

Como un premio añadido, los viajeros trabamos conocimiento con la hermosa geografía de España, tan variada como bella, sus profundos valles, sus claros ríos, sus bosques y sus llanuras, sus playas y acantilados, y sus cielos, azules o nublados, atormentados o serenos. Y sus gentes, los

Son frutos espirituales
que acrecientan tu heredad.
Pero escucha esta verdad
dentro de tu corazón:
clave de cada excursión
es y será la amistad.

hombres y mujeres de España, herederos de la historia, de corazón palpitante y sangre generosa, siempre dispuesta a la ofrenda y al honor.

Son muchos los años de enriquecimiento por las múltiples experiencias de las excursiones. Cada una es un fenómeno de estrechamiento de la amistad entre los miembros de la Asociación. Se opera una profundización de la espiritualidad en cada uno de nosotros y que intenta formarnos más cultos y más nobles, mejores en el más fundamental de los sentidos, el que nos lleva por los caminos que se adentran en el alma.

En estos días en que nos felicitamos por el 40 aniversario de nuestra Asociación no sería justo cerrar esta pequeña aportación a nuestra Revista sin recordar a los que nos precedieron en la dirección de la sección de viajes. El General de Miguel, la señorita Maruja Cid Guerrero, María Agueda Castellano, y las Comisiones de Viajes, que a tan gran altura colocaron el listón cultural de nuestros viajes.

A las direcciones individuales y colectivas y a todos los que de una forma u otra han hecho posible el buen término de nuestras excursiones, ya sea dirigiéndolas, ya sea haciéndolas más amenas e interesantes en el discurrir por caminos y senderos, damos desde aquí nuestro más emotivo agradecimiento por los buenos momentos que hemos pasado juntos. Dios quiera que el porvenir de nuestra Asociación sea tan esplendoroso en el futuro como la ha sido en estos últimos magníficos años de su existencia.

PEDRO MIGUEL SANCHEZ HITTA
Director de Viajes Culturales

FRANCISCO ACASO
Colaborador



Excursionistas agrupados a la puerta del Castillo de Sobroso.

CUARENTA AÑOS DE COORDINACION NACIONAL

En el devenir, ya histórico de la Asociación, las Secciones Provinciales han tenido un desarrollo esencial desde los primeros tiempos hasta los actuales, sujeta siempre a vicisitudes propias de mayor o menor actividad.

Han cumplido este año su XXXVII Aniversario Barcelona, XXXV Lugo y XXVI Alicante, a un nivel de actuaciones socio-culturales muy elevado, en el cual están situadas Murcia, Ciudad Real, Valladolid, La Rioja, Córdoba, Zaragoza, Guadalajara y Valencia, y se ha reconstituido la de Las Palmas. Sin embargo, han decaído Secciones activas desde los principios como Asturias, Sevilla, Lérida, Castellón, León, Soria, Segovia, Avila, Cuenca, Toledo, Salamanca, Cáceres, Badajoz, Cádiz, Granada, Almería, Jaén, Palencia, mientras en el resto de las provincias sólo contamos con asociados individualmente.

A todas estas provincias y desde ellas se han irradiado viajes culturales, que nos han ido haciendo visitar los castillos ubicados en territorio nacional y en ocasiones también del extranjero.

En estos cuarenta años transcurridos desde ellas y por ellas ha sido

posible dar cuerpo, espiritual, intelectual y ejecutivo, a un conjunto de ideas capaces de promover, en primer lugar, la toma de conciencia de la defensa, preservación y conocimiento, no sólo de los castillos sino del total complejo del patrimonio histórico y artístico de la nación, en lo que podemos afirmar que hemos actuado como adelantados desde 1952. Una gran labor erudita y de investigación para documentar con ello los castillos en su historia, expresada en fichas y en una creciente y calificada bibliografía, en publicaciones, en exposiciones, en visitas y trabajos de campo, en acoger cuantas iniciativas de estudio y prospección nos han sido presentadas, así como denuncias promovidas desde la vigilancia in situ, nos han llegado para evitación e impedimento de daños materiales de los edificios o ruinas. Desde el punto de apoyo de los «Grupos Locales de Castillos», las Provinciales y la Central ha sido realizada una intensa labor de custodia de estos valores, que hemos de transmitir como herencia a generaciones futuras.

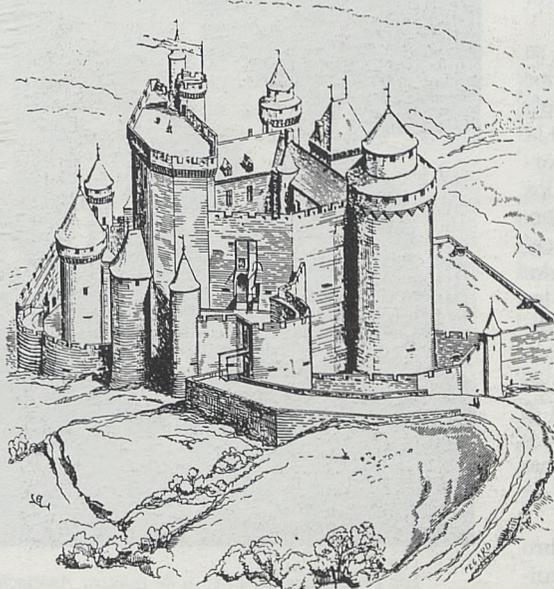
Tales son en un resumen apresurado lo que tenemos gratamente que hacer presente como retrospectiva sa-

tisfaciente y como perspectiva estimulante en nuestro quehacer colectivo, en afanes renovados y aún más entusiastas y prometedores, dando vitalidad al artículo 11 de nuestro Reglamento de Régimen Interior que nos señala:

«Para mejor cumplimiento de sus fines es conveniente que la Asociación Española de Amigos de los Castillos presente una organización descentralizada, gozando las Secciones Regionales o Provinciales de la máxima autonomía, correspondiendo a la Sección Nacional o Central el coordinar adecuadamente sus actividades y actuaciones, representándolas jurídicamente ante los Organismos centrales del Estado y ante las Instituciones Culturales nacionales.»

Debe ser también empeño de estas Secciones promover la creación de nuevas Secciones en las provincias limítrofes, donde no existan. Este es, con claridad meridiana el ilusionado camino a proseguir, remontada esta fecha conmemorativa de nuestros cuarenta años de vida socio-cultural y no está de más decirlo, patriótica y civilizadora.

JUAN GUERRA Y ROMERO



LA A.E.A.C. Y EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE CASTILLOS

El Instituto Internacional de Castillos (1) nació, como un órgano de investigación, en el II Congreso Internacional de Castellología, convocado en Zurich, julio de 1949, por la Asociación Suiza de Castillos, bajo el patrocinio del Gobierno federal. El propósito inicial era establecer una nueva disciplina, la Castellología, de forma independiente de la Historia y del Arte, mediante la aglutinación de las acciones de los 17 países presentes (después serían las Asociaciones nacionales correspondientes). Tanto en este Congreso como en el primero, celebrado un año antes, nuestro Ministro de Asuntos Exteriores estuvo representado por don Federico Bordejé (uno de los promotores, en 1952, de la AEAC), que formó parte del Comité Directivo inicial, presidido por el conocido Arquitecto y Consejero del Estado suizo Dr. Roemer.

En 1952 el IBI, instalado en el castillo de Rapperswill (Zurich), ya contaba con una Biblioteca, un fichero y un Museo con maquetas de algunos castillos. Pero al año siguiente empezaron los problemas. Como el Gobierno suizo no daba la ayuda prometida, los miembros suizos del Comité Directivo dimitieron. Entonces se eligió un nuevo Comité cuyos miembros ya no representaban a los estados, sino a las Asociaciones. Estaba presidido por M. Pelegrins de Bigard, presidente de la Asociación Belga.

La primera Asamblea general se celebró en 1956, modificándose los Estatutos y tomándose medidas para remediar la penuria económica. En la segunda Asamblea de 1959, se acordó confiar la dirección otra vez a los suizos, ahora a los Drs. van Tscharnier y Köller, como Presidente y Vicepresidente. Fue en esta época cuando, siguiendo el consejo de Bordejé, les visité e hilvané un contacto con nuestra Asociación, que se ha mantenido vivo. La situación económica no se solucionó, Köller me confiaba que el IBI se mantenía gracias a su dinero y van Tscharnier me escribía, desesperado: «Hemos de conseguir poner de nuevo al IBI en plena actividad».

Durante muchos años fui miembro del Comité Directivo, siendo sustitui-

do recientemente por Yvette Hinnen de Terol, quien hubo de renunciar ante su marcha a América. Me vi envuelto en el problema suscitado por la Asociación Suiza que, por cuestiones de celos (2), decidió desalojarnos del castillo de Rapperswill. Hubo muchas ofertas para alojar al IBI en una ciudad universitaria (España ofreció el castillo de Montjuich), pero finalmente se eligió el castillo de Rosendaal en Holanda, por la ayuda que este Gobierno nos prometía.

Parecía conveniente elegir un presidente holandés y tomar las decisiones complementarias. En 1962 organizamos en Madrid la Asamblea General en que se eligió Presidente al Barón Heck van Tuil, que dirigiría eficazmente al IBI durante muchos años.

Tras la Asamblea condujimos un Viaje de estudios por Castilla, para el que Bordejé escribió una guía que traduje y prologué. El propio D. Federico fue explicando, en su impecable francés y con todo detalle, cada uno de los castillos visitados. Nuestro Presidente, el Marqués de Sales, nos acompañó en gran parte. Sirvió de

ejemplo para posteriores viajes de estudios.

Ya en 1951 había empezado a publicarse el «Bulletin IBI» en el que España no podía estar ausente. Los dos primeros artículos del correspondiente a 1962 estaban firmados por Bordejé y por Villena, tratando, respectivamente, de la protección y restauración de nuestros castillos y de su desarrollo técnico. Después aparecieron muchas otras contribuciones españolas.

Por otro lado, los Congresos de Castellología habían seguido celebrándose, con la tendencia a convertirse en un viaje de estudios. Así el III fue en Sargans (suiza), el IV en Dinat (Bélgica) y el V en Marruecos. A este último, ya en 1954, había anunciado su asistencia, entre otros, el General Marqués de Sales, pero finalmente asistió sólo el Vocal de la AEAC y diplomático Sr. Hueso. El VI se celebró en 1956, y con asistencia de Bordejé, en Montagnana (Italia), donde empezó a funcionar un Centro de Estudios de Castillos, después coordinado por el Instituto Italiano de Castillos.



Los Presidentes del I.I.C. y de nuestra Asociación, conversan con el Duque de Alba.



El Duque de Alba, dando una aclaración a uno de los visitantes extranjeros durante la recepción en el palacio de Liria.

Pero, según los planes iniciales, debía existir un Consejo Científico que se ocupara de la castellología científica. Sería en 1959 cuando se constituyó bajo la batuta de Piero Gazzola, arquitecto italiano que promocionaría la «carta de Venecia» (el Credo de las restauraciones), la Escuela de Restauradores de Roma, el ICOMOS y un largo etcétera. La primera reunión se hizo en Rapperswill, utilizando a los directivos del IBI, pero casi todas las intervenciones fueron de Gazzola. El me encargó montar en Madrid, eligiendo a expertos, la II Reunión sobre el tema: «Objetivos y límites de la restauración». En ella disertamos un francés, un portugués, un irlandés y varios españoles, incluyendo a Lozoya, Gratiniano Nieto y Bordejé. Se celebró en el C.S.I.C. y se completó con una exposición de códices y grabados sobre fortificaciones. Fue el arranque de las sucesivas Reuniones Científicas (la 28 acaba de tener lugar en Chipre). Los trabajos en ellas presentados aparecieron en el Boletín IBI, convertido así en un texto de obligada consulta castellológica.

Años más tarde, en 1966, organizaríamos otra Reunión Científica en Barcelona, esta vez sobre un tema

vidrioso: «Legislación propiciatoria de la restauración de castillos». Nuestra experiencia en este campo era, evidentemente mala, aunque después ha llegado a ser aún peor.

En la siguiente Reunión Científica, en Gante, se aprobó mi propuesta para editar un Glosario de Fortificación, en cinco lenguas, que finalmente fue publicado en Alemania en 1975, y pronto se agotó. Los demás trabajos del Consejo Científico han seguido apareciendo en el Boletín IBI, cuyo número 48 está editándose.

Por otro lado, dimos a conocer nuestros castillos en sucesivos viajes de estudios, en los que participaban unos cuarenta miembros del IBI procedentes de toda Europa. Así:

- 1969. Andalucía, conducido por Villena y (parcialmente) Alomar.
- 1974. Extremadura, conducido por Jorge Jiménez.
- 1984. Castilla, conducido por Silvia y Leonardo Villena.
- 1987. Extremadura, conducido por Silvia y Leonardo Villena.
- 1989. Castilla, conducido por Jorge Jiménez y Javier Bernad.

Recientemente, en septiembre de 1991, el IBI se fusionó con Europa

Nostra. La nueva organización ha tomado el nombre de «EUROPA NOSTRA united with THE INTERNATIONAL CASTLES INSTITUTE» (EN/IBI).

Al combinar los conocimientos, contactos y actividades de ambas Organizaciones, se obtendrán resultados más importantes. Los miembros de ambas Organizaciones, ahora fusionadas, pueden participar en todas las actividades de EN/IBI y recibir todas las publicaciones. Los programas se dirigirán hacia la protección y salvamento de todo el Patrimonio arquitectónico y natural de Europa, desperdiciando el interés de todos, mediante Congresos o campañas, conferencias y exposiciones, etc. Las actividades científicas se seguirán promoviendo a través del mencionado Consejo Científico.

La Presidencia de EN/IBI sigue ostentándola el Príncipe Enrique de Dinamarca, con un Presidente ejecutivo que, ahora es el expresidente del IBI, Sir Christopher Audland. La Secretaria General es la señora Carolin Fuchs..., que venía siendo Secretaria General del IBI.

Desde la fundación de Europa Nostra hasta la década de los setenta, nuestra Asociación (y yo por delegación del General Marqués de Sales) se ocupó de las actividades del EN en España. Entonces se fundó Hispania Nostra para actuar, paralelamente, en un campo más extenso. Ahora tenemos con Hispania Nostra todavía un vínculo más: tener ambas un mismo tronco común.

NOTAS

(1) Inicialmente se manejaban los nombres «International Castles Research Institute (ICI), Institut International des Chateaux Historiques (CIC) e International Burgen Institut (IBI), llegando a prevalecer este último porque en Rapperswill se hablaba alemán.

(2) Discrepancias entre el Dr. Schneider, Director del Museo Federal y el Sr. Caboga, Director del IBI a quien el Príncipe Antonio Lascaris Commeno, promotor de la Universidad Philo-Bizantina en Madrid, había nombrado Conde.

LEONARDO VILLENA PARDO

REFLEXIONES DE UN SOCIO Y DILETTANTE EN CASTELLOLOGIA

Por causa de celebrarse el cuadragésimo aniversario de la fundación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, mi buen amigo D. Juan Guerra Romero, uno de los directivos más conspicuos y veteranos, me ha rogado que colabore como una especie de «memorándum» que yo definiría como una expresión de vivencias como tratadista —más o menos afortunado— y como Presidente o Delegado en Aragón, tutulación un mucho hiperbólica y que podría dar lugar a infantiles confusiones con el Presidente de la Comunidad autónoma, claro está que su actual titular, D. Emilio Eiroa García, no lo llevaría a mal habida cuenta de los largos años de amistad que nos unen.

No puedo alardear de socio fundador, pero sí de que seguí en la Prensa las noticias sobre sus comienzos y primeros años de su desarrollo desde 1952, y fue en 1957 cuando silenciosamente aporté mi ficha y me publicaron mi primera colaboración, concretamente sobre el castillo de Consuegra. Mucho me apoyaron y me animaron entonces, D. Angel Dotor y Municio y D. Federico Bordejé Garcés, ambos fallecidos hace varios años, particularmente el segundo por la circunstancia de ser ambos aragoneses y de que yo conocía sus antiguos escritos sobre castillos y otros temas de la comarca del Somontano del Moncayo en la revista *Aragón*, todavía existente y en la que colaboro habitualmente.

Ignoro cómo me llegó esa afición a la Castellología, un tanto extravagante entonces, y siempre muy minoritaria. Tal vez por mi afición a recorrer pueblos y ciudades buscando y admirando las huellas de su pasado y, en lo posible, lo que ahora se llama señas de identidad, llegando en bastantes casos a la conclusión de que el esqueleto del arruinado castillo que dominaba la localidad, además de su nota pictórica y medievalizante, había sido el motivo de su fundación. Y también, un tanto sorprendido y dolido de que los principales tratadistas de Historia del Arte y de reseñas descriptivas de pueblos y ciudades —incluso algunos de los Catálogos de Monumentos— solían conceder poco espacio a los castillos, despachándolos con breves

líneas en comparación con la atención que dispensaban a cualquier ermita rural. Uno de los pocos tratadistas históricos que siempre concedió extensos textos a la Arquitectura militar fue D. Leopoldo Torres Balbás, bien que circunscrito al legado islámico en España. Y tampoco me conformaba con que los castillos estuvieran mayormente en las plumas de escritores de corte romántico —lo cual en sí no era demasiado negativo— y, lo que sí es peor, en divagadores.

Y, todavía más, ignoro cómo me atreví a «meterme» en el grupo de escritores, primero de Castellología, después de Arquitectura, Urbanismo histórico, descripciones de pueblos, ciudades y hasta de todo Aragón, hasta llegar a contar con varios libros y centenares de artículos. Claro que siempre procuré introducirme sin afán de protagonismo y sin ninguna pretensión de «sentar cátedra», lo cual, por otra parte, habría sido ingenuo, ridículo y hasta peligroso, pues no ha sido raro que afirmaciones tajantes hayan llegado a convertirse en un «boomerang» contra el propio autor, aparte de ser hirientes para los demás. No era ciertamente por mi carrera y habitual ejercicio de Ingeniero Industrial —después completé mi formación con Filosofía y Letras—, y es ya proverbial el pudor de los científicos a escribir por su temor ancestral a equivocarse, lo cual no es tan frecuente en mentes sin tanto rigor y con propensión a la divagación, lo cual es aceptable sólo para artículos periodísticos de mera divulgación. Y ese prurito por el rigor y la exactitud ha provenido sin duda de mi formación y ejercicio en temas técnicos y urbanísticos, donde toda divagación estaba excluida. Y siempre advirtiéndome de la provisionalidad de los enjuiciamientos, y limitados a aquéllos que se basan en premisas antes comprobadas. Escribir sobre temas castellológicos y culturales en general fue para mí el contrapeso que mitigaba la aridez de algunas actividades profesionales. Para mí ha sido el equivalente que para otros profesionales han ejercido los deportes, el montañismo, la caza, la pesca, el esquí o las incursiones en la Política.

En aquellos años cincuenta no eran muchas en España las publicaciones sobre castillos, y solían limitarse a ámbito regional, provincial o comarcal, con mejor o peor fortuna. Con carácter global para toda España continuaba siendo la señera y cuantiosa aportación de D. Vicente Lampérez Romea en un extenso capítulo de su todavía no superada «Historia de la Arquitectura civil española», publicada en 1922. En 1949, y en edición sumamente restringida, apareció «Le château espagnol au Moyen Age», por el mencionado D. Federico Bordejé —en francés por circunstancias especiales—, y tuve el honor de recibir de él un ejemplar años después. En 1965, un ilustre tratadista, aún entre nosotros, D. Fernando Chueca Goitia, ofrecía un brillante capítulo a los castillos en su admirable Historia de la Arquitectura española. Edad Antigua, Edad Media. El estudio global y comparado de los castillos españoles, complementado con publicaciones de alcance regional o provincial, estaba ya afortunadamente bien encarrilado.

Allende nuestras fronteras, y no es papanatismo —algo tan ridículo como su extremo opuesto, el chauvinismo las cosas habían ido mejor para la Castellología. Varios viajes durante los años cincuenta y sesenta me permitieron adquirir numerosos libros sobre castillos de diversos países, principalmente europeos, bien en idiomas conocidos por mí —la mayoría de los latinos, más el inglés y el alemán—, bien en desconocidos, como los eslavos, escandinavos o el griego. Tengo que expresar mi agradecimiento a otro reconocido tratadista y buen amigo, D. Leonardo Villena Pardo, por sus valiosas informaciones bibliográficas. Todo aquello me permitía captar una panorámica de la Castellología por numerosos países, europeos en su mayoría, pero también de algunos países de Asia y África —los de Iberoamérica sólo los conozco a través de textos como los del especialista D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya—, con el fin de elevar las anécdotas a categorías, captar y analizar las analogías y diferencias tipológicas, y tratar de explicar el cuándo, el cómo, el quién, el porqué,

el para qué, etc. de todo ese inmenso patrimonio arquitectónico, cuyo grado de estimación es todavía muy desigual de unos países a otros, y cuya diversidad y características nacionales y regionales es fascinante.

¿Qué ha aportado la Asociación de Amigos de los Castillos durante estos cuarenta años? Lo que ha perdurado es el testimonio escrito en un centenar de su ya veterana revista, que encierra muchísimas colaboraciones que son ya imprescindibles para el estudioso de los castillos españoles. También, algo menos mensurable: el inyectar poco a poco en los ciudadanos, en los estudiosos de los monumentos, en las corporaciones responsables y competentes —particularmente en los Ayuntamientos—, si no afectó, sí al menos respeto por esas antiguas señas de identidad del lugar, villa y hasta ciudad que representa el viejo castillo o las murallas urbanas, con el fin de procurar, en lo posible, primero el respeto, después su consolidación, y, finalmente, y sólo en los no demasiados casos donde arquitectónicamente sea posible, apoyar una juiciosa rehabilitación para un destino concreto e idóneo, influyendo para rechazar las que pudieren desvirtuarlo con reformas y adiciones inoportunas. Al cabo de estos cuarenta años, son muchos los casos donde podemos sentirnos satisfechos, particularmente en el respeto. Ahora ya es raro que algún lugareño se mofe del curioso viajero que saca fotos y sube al castillo para recorrer aquella «inútil ruina», como ocurría a veces hace años.

Se me pregunta por las actividades concretas durante mi «Presidencia» en Aragón. En primer lugar, no se trata de una especie de Delegación ministerial, ya que su poder es enteramente nulo. Otra cosa es que se sepa que existe, y que, a través de escritos o de gestiones personales —basadas casi siempre en amistades—, se haya podido influir poco a

poco en las personas conspicuas y su entorno, sin exigencias ni afán de protagonismo. Yo mismo fui el primer sorprendido ante las tres ediciones de mi obra más representativa: «Castillos de Aragón». Y nadie, que yo sepa, ha acogido esos escritos con rechifla, sino con respeto y hasta con interés. Han sido bastantes las personas que me conocen por eso y que se han identificado ante mí por eso, y hasta se me han solicitado informes por carta, incluso de alcaldes de localidades que contaban con un castillo que, casi siempre, era un bien comunal. Con todo eso, me siento bien recompensado, pues he podido constatar que mis escritos no han sido baldíos.

Como consecuencia, puedo alabar y reseñar brevemente las actuaciones en castillos aragoneses a lo largo de esos cuarenta años por la sencilla razón de que mi intervención directa ha sido nula, ya que corresponde a las autoridades competentes. Restauraciones y hasta rehabilitaciones han gozado los castillos aragoneses más relevantes y hasta algunos menores. La Aljafería de Zaragoza aloja en un pabellón anejo las Cortes de Aragón; el castillo de Alcañiz se prestaba por varias razones al destino que ha recibido de Parador de Turismo; usos culturales y museísticos tienen los de Alquézar, Mora de Rubielos, Loarre, Albalate del Arzobispo, el donjon de la Zuda de Huesca; la ciudadela de Jaca aloja dignamente usos militares; el castillo alto-aragonés de Larrés es museo del Dibujo. Los palacios fortificados de Pinseque y Calatorao dependen del municipio, así como los dos castillos de Caspe y el de Nonaspe. El de Mequinenza fue rehabilitado por una sociedad eléctrica. Largas obras de consolidación han gozado los de Peracense, Illueca, Valderrobres, y con menor intensidad, los castillos de Un Monzón, Sádaba, Montearagón, Almonacid de la Sierra, Puertomingalvo, Cetina. También se han beneficiado las torres de las murallas de Sos

del Rey Católico, Albarracín, Daroca, Teruel, Mirambel, las torres de los castillos de Abizanda, Fantova, y las torres de Señorío en Erlo, Albalate de Cinca, Monflarita, y de los Frailes, cerca de Frega. Se anuncian obras en los castillos de Alcalá de la Selva, Villel, el del Señorío en Albarracín, Maella, el conjunto fortificado de Calatayud, y se planean en los castillos de Mesones de Isuela, Ainsa, Benabarre, Grisel, las torres de Navardún y de Layana. Lo que quedaba del castillo de Novallas ha sido inhabilitado para Casa Consistorial. Propietarios privados atienden dignamente algunos castillos residenciales, aunque pocos, como los de Ballesta y Torres Secas. Y la Diputación General de Aragón organiza en verano festivales y actos culturales en los castillos de Mora de Rubielos, Valderrobres, Albarracín, Illueca, Ainsa. Y muy probablemente me habré olvidado de alguno. Ha cambiado favorablemente mucho la situación desde que hace unos treinta años, mi buen amigo y paisano D. Luis Monreal y Tejada, otro ilustre tratadista de Castellología, lamentaba lo abandonados que estaban los castillos aragoneses.

Finalmente, ¿qué parte ha correspondido a la Asociación de Amigos de los Castillos a ésta, hoy indudable, atención de las Corporaciones públicas y hasta los no pocos casos de iniciativa privada? Es difícil de valorar, máxime cuando se carece de toda clase de poder fáctico. Modestamente, creo que ha contribuido, a través de sus innumerables publicaciones y gestiones personales, en la mentalización y proclividad hacia las obras de Arquitectura militar con la finalidad de que gozaran de la atención dispensada hacia las de Arquitectura religiosa, que, hasta hace no muchos lustros, era preferente en comparación con las de Arquitectura civil, y, mucho más, con la militar.

CRISTOBAL GUITART APARICIO

VISION RETROSPECTIVA

A los cuarenta años de la fundación de nuestra Asociación, cuyo objeto era fomentar el respeto y amor a los castillos mediante la captación de miembros que desarrollaran esta actividad en todo el territorio nacional, vemos con satisfacción lo mucho que se ha logrado. Disponemos de un amplio domicilio social en lo más céntrico y noble de Madrid con sala de conferencias, biblioteca, oficinas, etc. Editamos una lujosa revista de trabajos de investigación arqueológica, potenciados por concursos anuales dotados de premios en metálico, que ha logrado una categoría científica muy estimada en las altas esferas. Los ciclos de conferencias se agrupan en sendos cursillos que permite documentar a los asociados en específicos conocimientos. En cuanto a las visitas a los castillos todos los años se elabora un plan de excursiones de diversos días de duración en magníficos autocares o aviones según sean las distancias. Todo coordinado bajo la inteligente y abnegada dirección del Marqués de Sales, hijo del fundador que rigió la Asociación prácticamente desde sus comienzos y durante varios lustros hasta su fallecimiento y que fue el que abonó el terreno para lograr lo que hoy tenemos. A él se debe también el que desde el principio se pudiera disponer de un local social en una oficina de su propiedad en la calle del Carmen, hasta que primero el Ayuntamiento y después la Dirección de Bellas Artes cedieran temporalmente unos locales y posteriormente se pudiera alquilar el piso de la calle de Génova, precursor del actual de Bárbara de Braganza.

Paralelamente a dichas vicisitudes se fueron desarrollando todas las actividades que sucintamente trataré de recordar, algunas de los cuarenta años que también voy a cumplir como asociado. No habían transcurrido seis meses de la fundación cuando se comenzó a publicar un boletín sencillo y económico, pero sumamente enjundioso por los artículos amenos y documentados, debidos principalmente a la pluma de Federico Bordejé, al que por su entusiasmo y conocimientos se le puede titular como «El Apóstol de los Castillos». Posteriormente el Boletín se fue enriqueciendo con la colaboración de prestigiosas firmas, entre las que descuellan Dotor, Prast,

Sanz y Díaz, Rico de Estasen, Fernández Shaw, Zamora, Guitart, Zapatero, Villena y otros.

Aparte de estos trabajos de divulgación, el Boletín publicaba la crónica detallada de la excursión realizada, reseñas bibliográficas y una completa miscelánea de noticias relacionadas con los castillos. Con respecto al formato se fue perfeccionando y a partir del número 49 se presenta la portada a todo color con magníficas fotografías, debidas principalmente a Valeriano Salas y al aviador López Mayo. El paso definitivo a la revista actual se debe a Gabriel Alomar al hacerse cargo de la presidencia, por fallecimiento del Marqués de Sales y encontrar la Asociación en pleno desarrollo con cerca de 3.000 socios y una economía modesta pero consolidada que le animó también a realizar el traslado del domicilio social a la calle Bárbara de Braganza.

Las excursiones comenzaron por la simple visita de los castillos de los alrededores de Madrid, después se incluyó el almuerzo, lo que permitió un mayor desplazamiento en el día y más tarde se ampliaron a varios días con los correspondientes alojamientos. En todas ellas se repartían a los visitantes una hoja explicativa, que más tarde se adjuntaba al Boletín. Al principio, los medios de locomoción eran tan precarios que alguna vez el polvo de la carretera llegó a introducirse en la caja del coche produciendo intoxicaciones. Otra vez, una avería obligó a una larga espera en la carretera hasta poder ser recogidos. El Conde de San Clemente, asiduo excursionista, terminó llevando una suculenta tortilla de patatas para aliviar las esperas, como la producida una vez a la salida de Segovia por una lluvia torrencial. La puntualidad era tan relativa, que a veces llegábamos con grandes retrasos al restaurante en que habíamos encargado el almuerzo, con gran desesperación del jefe de excursiones, Baltasar Rull, muchos años Alcalde de Valencia, al tenerse que comer una paella completa pasada, además de condimentada con grasa de cerdo. No obstante, el optimismo de todos superaba con creces todos los inconvenientes.

Las conferencias fueron iniciadas por el primer Presidente, el Marqués de Lozoya, pero aparte de las que

organizaba la Asociación, algunos socios propagamos el amor a los castillos en lo medios en que nos desenvolvíamos, así yo tuve ocasión de hacerlo en la Asociación Nacional de Químicos; Colegio de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias; Colegio de Farmacéuticos y otros, logrando que, para mayor difusión, las conferencias fueran publicadas en los correspondientes Boletines oficiales o revistas. Como resultado me cabe la satisfacción de haber influido en el ánimo del Decano del Colegio de Químicos de Madrid, Enrique Castellano, de manera que cuando fue Presidente de la Diputación de Madrid, su entusiasmo por los castillos hizo que pudiera realizarse la total reconstrucción del de Manzanares el Real y, según manifestación suya tenía el mismo propósito con el de Buitrago que no pudo lograr por cesar en el cargo. Otro caso fue con el general Martínez de Pisón para que el Ministerio del Aire adquiriera el de Villaviciosa de Odón, hoy completamente restaurado para Archivo de dicho Ministerio. Así me viene el recuerdo del Dr. Layna Serrano, Cronista de Guadalajara, que murió sin ver el anhelo de su vida, la total reconstrucción del castillo de Sigüenza, donde se ha instalado uno de los Paradores más lujosos y rentables.

Con objeto de conmemorar el Decreto Ministerial de Protección de los Castillos Españoles (22 de abril de 1949), todos los años se celebra el 22 de abril el llamado «Día de los Castillos», con diferentes actos sociales y entrega de medallas y diplomas a las personas o entidades que más se hayan distinguido en su defensa.

Un certamen muy interesante fue el Concurso Nacional de Fotografía de Castillos de España en 1963, con la colaboración de Manufacturas Fotográficas Españolas (MAFE-PERUTZ) en el que se concedieron diversos premios y sirvió para obtener numerosas visitas de castillos en negro, color y diapositivas que se proyectaron en diversas sesiones y cuyos comentarios a dos voces tuve que dictar con la ayuda de Leocadio Zafra, uno de los más conspicuos asociados, ya fallecidos. Precisamente con este mismo señor redactamos la explicación de la colección de diapositivas de la Guía de los castillos de la provincia de Madrid, editada por la Diputación Provincial de Madrid.

F. GOMEZ RUIMONTE

CASTILLOS DEL ALTO GALLEGO

Premio «Manuel Corchado», 1992

José María Estables Elduque

INTRODUCCION

El Alto Valle del Gállego, situado entre la Jacetania y el Serrablo, en la Provincia de Huesca, comprende tres pequeñas subcomarcas con una cierta identidad propia. Al norte el Valle de Tena, prácticamente rodeado por el Pirineo Axil, y las llamadas Sierras Interiores, que parten de él; algo más al sur, la Tierra de Biescas, donde el valle se abre definitivamente; y por último La Galleguera, presidida en su centro por la única entidad de población de relativa importancia, en estas latitudes.

En esta pequeña zona se conservan todavía en pie un buen número de torres, casas fuertes y blasones, pertenecientes a los Infanzones, pero también algunos castillos, cuyo denominador común, a parte del marco geográfico, es el haber sido levantados o, en ocasiones, reconstruidos entre mediados del siglo xv, y fines del xvi. Esta circunstancia les da una cierta unidad en el tiempo, y por tanto en las connotaciones y accidentes históricos. No obstante todo lo que antecede, los tres castillos de los que vamos a tratar aquí, no tienen entre sí casi nada en común, y cada uno de ellos parece una muestra aislada, digna de ser estudiada en sí misma; algo por otra parte muy común en castelología, que no tiene paragón en la arquitectura religiosa.

CIRCUNSTANCIAS HISTORICAS

Históricamente está probada la ocupación musulmana de la Galleguera, donde existían al menos dos castillos con guarnición, dependientes del walí de Huesca (Waska), situadas en Senegüé y Acumuer (1). La presencia de estas fortalezas no tendría otro objeto que el de recaudar impuestos, y a la vez, controlar el tráfico de grupos humanos. Ambos castillos fueron conquistados en la campaña

relámpago de 920, por el entonces conde de Aragón, Galindo II (2). Senegüé se convirtió a partir de aquel momento en una plaza importante para el control de los caminos del Gállego, y fue especialmente mimada por los reyes de Pamplona-Aragón durante la etapa de unión de ambos estados, hasta la muerte de Alfonso I en 1134, quienes nombraron tenentes a miembros de las familias más allegadas y de su confianza (3).

No lejos de Senegüé, al otro lado del río, se encontraban las tenencias de Oliván y Susín, a cuyo frente estaba Ato Azones, documentado entre 1044 y 1061 (4). El cercano lugar de Lárrede tenía torre o castillo en los últimos años del siglo xi, como se adivina por el aparejo de la parte inferior de la torre del actual castillo. De hecho, la documentación nos habla de una familia principal en estos predios en los comienzos del siglo xii (5). En el Valle de Tena existían al menos las tenencias de El Pueyo de Jaca, Lanuza, Hoz de Jaca, y Tena; esta última ubicada probablemente

en Lartosa. Al sur se localizan las de Sabiñanigo y Javierrelatre (6).

De los castillos de aquella etapa altomedieval, apenas quedan más restos que las partes bajas de las paredes de las torres de las fortalezas de Biescas, Lárrede y Javierrelatre. Todos los demás edificios fortificados que se conservan en esta zona, pertenecen a los siglos xv y xvi.

Los motivos para el levantamiento de estas construcciones fueron varios, pero cabría destacar, entre otros:

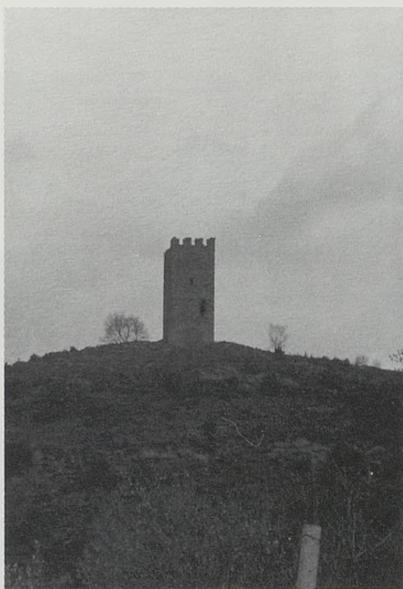
1) La inseguridad social debida al auge del bandolerismo y a los enfrentamientos entre la ciudad de Jaca y los habitantes del Valle de Tena (7).

2) La no aceptación por parte de muchos nobles aragoneses, partidarios del conde de Urgel, del resultado del compromiso de Caspe, que ponía la corona de Aragón en manos de un Trastámara (8).

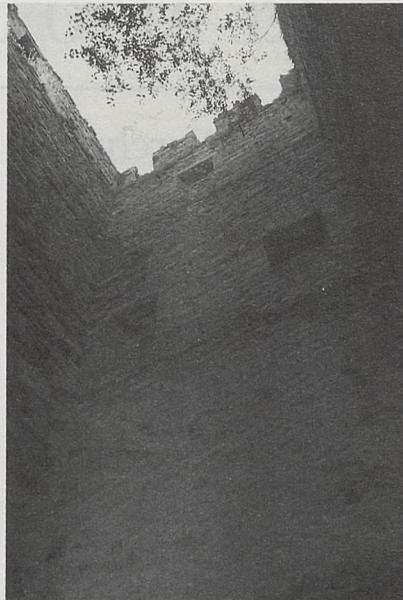
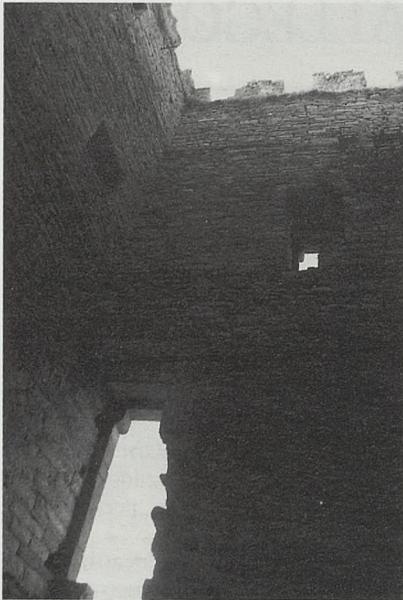
3) La inseguridad de la frontera, lo que motivó, junto con el desagradable incidente de Antonio Pérez, que el propio Felipe II enviase a su ingeniero militar Tiburcio Spanochi a inspeccionar los valles para una ulterior edificación de fortalezas y torres en los mismos (9).

LARREDE

El topónimo Lárrede aparece citado por primera vez en un documento que forma parte del Cartulario de San Juan de la Peña, fechado en el año 920. En él se menciona el «Cuellu Larede», como uno de los límites de las tierras que pertenecían al monasterio de San Martín de Cercito. En el Cartulario de Santa Cruz de la Serós se hace referencia a Lárrede en dos documentos de fines del siglo x, que Duran Gudiol considera muy sospechosos, y Ubieto Arteta falsos (10). Hemos de esperar al siglo xii para ver aparecer a un don Galín de Lárrede, probablemente un senior, como testi-



Lárrede: Vista general.



Lárrede: Interior de la torre.

go de una concordia entre los obispos Esteban de Huesca y Pedro de Zaragoza. Esto sucedía en 1121, cuando los aragoneses, pamploneses y bearneses, mandados por Alfonso I el Batallador, hacía tres años que habían conquistado Zaragoza. Señala Durán que este tal Galín debía de ser el tercer miembro conocido de una misma familia, al parecer importante en el lugar, que podría estar relacionada con la construcción de la singularísima iglesia románica y de la torre del castillo.

La torre está ubicada a más de cien metros de altura sobre el nivel del río, en una estribación de la loma de San Martín. El muro norte de la misma se apoya atrevidamente sobre el borde de un estrato de fuerte pendiente. El acceso se realiza desde el barrio alto de la población, siguiendo un cómodo sendero que asciende por la falda de la montaña, describiendo una amplia curva; primero en dirección norte, y después noroeste.

La torre se conserva en excelente estado, manteniendo intacta la corona de merlones, habiendo perdido únicamente lo que era de madera: suelos que apoyaban en los retranqueos, escaleras y cierres de los vanos. El postrero destino de este edificio ha sido el de servir de establo de ganado, motivo por el que los muros este y oeste aparecen perforados; lo que dicho sea de paso permite el ingreso sin dificultad en el mismo. La

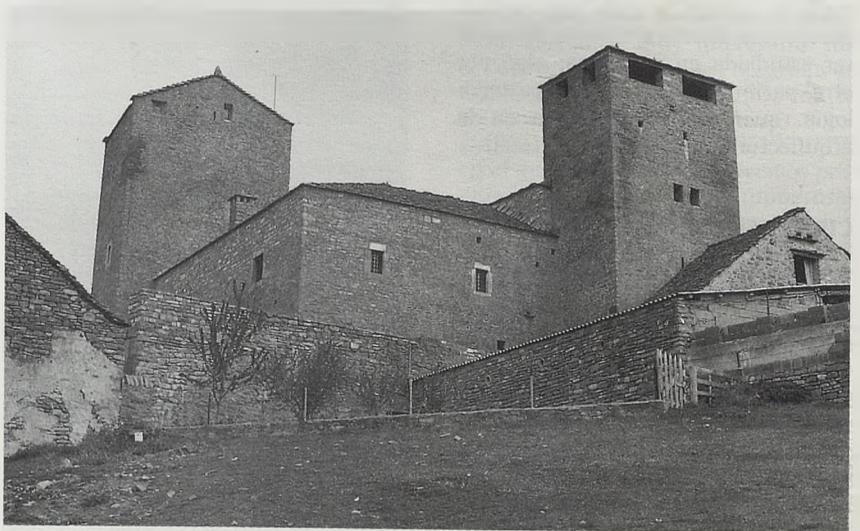
entrada original se hacía por medio de una escalera de mano, fácilmente retirable desde el interior, que permitía alcanzar la puerta, situada en altura, en el muro sur.

Antes de entrar en detalles puramente descriptivos, es importante observar, sobre todo en el muro oeste, que el aparejo, mezcla de sillarejo pseudoisódomo, no es igual en la base que en el resto de la construcción. Ello no se debe a la utilización de distintos materiales pétreos, puesto que todo procede del plegamiento

flysh que allí aflora, sino a que la parte baja de la torre corresponde a una edificación de época románica, cuya construcción será coetánea a la de la mencionada iglesia. Es fácil deducir esto porque el tratamiento del material es idéntico; así como el desgaste originado por la erosión. Los sillares y el sillarejo no presentan aristas afiladas. En las partes media y alta de la torre se utilizó la pizarra, que muestra sus particularidades y la agudeza de las aristas de corte.

En los primeros años del siglo XVI, o quizá, en los últimos del anterior, se construyó sobre la base de la torre primitiva, disminuida en altura, la espléndida construcción que hoy podemos admirar.

La gran curva descrita por el sendero, nos lleva directamente al muro este de la torre, el único que no es visible desde los distintos caminos que conducen a Lárrede. Aquí la fortaleza presenta un aspecto más aguerrido, con tres aspilleras, dos en lo que corresponde interiormente a la tercera planta, y una en la cuarta. En el muro sur, además de la puerta, que se abre en la segunda planta, hay un vano con asiento, la única concesión de carácter no militar que hay en la torre, en la tercera. Al tener solamente un asiento lateral, podría pensarse que se trata de una necesaria o evacuatorio, pero no es así. La amplitud del vano, el estar situada cerca de la puerta, y la simple comprobación desechan la idea. En el muro oeste no se



Larrés: Vista general desde el sureste.



Lárrede: Torre del homenaje y puerta de entrada.



Lárrede: Puertas de ingreso a la planta baja de la torre y a la escalera.

abre sino una aspillera en la cuarta planta, lo que confiere a la construcción un carácter verdaderamente austero. La solución más insólita de pared fuerte, se encuentra en el muro norte, en el que no aparece ningún tipo de vano en lo que eran plantas cubiertas, aunque sí una aspillera en el parapeto superior, donde en los demás lados se ubican los merlones. Esto no tiene nada de particular si se tiene en cuenta que por este flanco las condiciones del terreno hacen inviable el ataque, pero sí es preciso destacar que se trata de una solución atípica y singular, que no se puede encontrar en casi ningún otro castillo.

Interiormente presenta los clásicos retranqueos, que hacen posible asentar los pisos, y a la vez que se aligeran los muros, y aumenta la superficie utilizable.

La puerta es estrecha, midiendo 74 cm, por el exterior, y 94 cm. por la parte interior.

MEDIDAS DE LA BASE DE LA TORRE

Lado	Exterior	Interior	Espesor del muro
N.	6,88 m	4,20 m	1,34 m
E.	6,37 m.	3,71 m.	1,36 m.
S.	6,55 m.	3,87 m.	1,36 m.
O.	6,48 m.	3,73 m.	1,39 m.

Esta segunda torre debió ser construida por los López, familia docu-

mentada en Hoz de Jaca ya en 1062, y ampliamente difundida por todas las localidades del alto Gállego. Una de las ramas era propietaria de la mitad de Lárrede en el siglo XVII. Los descendientes de los López continúan viviendo en el lugar, en su antigua

casa solariega, que se puede visitar, y que muestra en uno de los muros y en la clave de un arco sendos escudos con sus armas. En la primera mitad del siglo XIX, el pueblo y su castillo eran propiedad de la duquesa de Híjar.

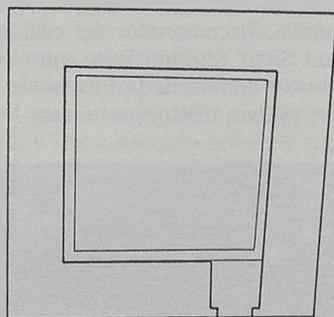


Fig. 2- LÁRREDE: Planta segunda.

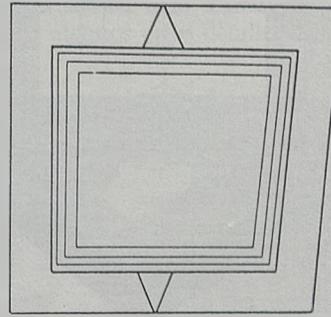


Fig. 4- LÁRREDE: Planta cuarta.

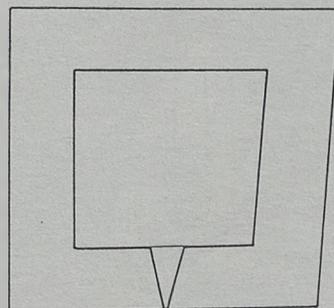


Fig. 1- LÁRREDE: Planta primera.

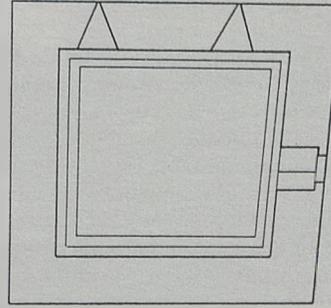


Fig. 3- LÁRREDE: Planta tercera.

Figuras 1 a 4.—Planos de las cuatro plantas de la torre. La línea superior corresponde al norte.

LARRES

Aunque en lo geográfico queda un poco apartado de la Galleguera, por encontrarse a la entrada del valle de Acumuer, regado por el río Aurín, afluente del Gállego, el castillo de Larrés es una pieza capital de la historia del Alto Aragón.

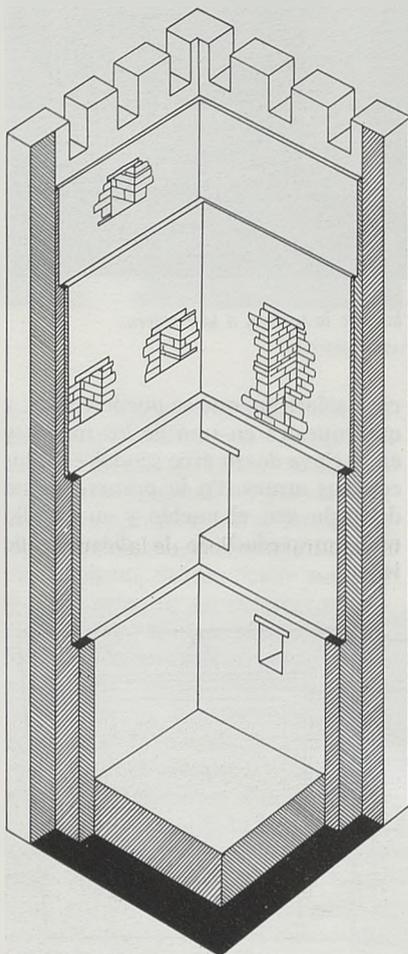
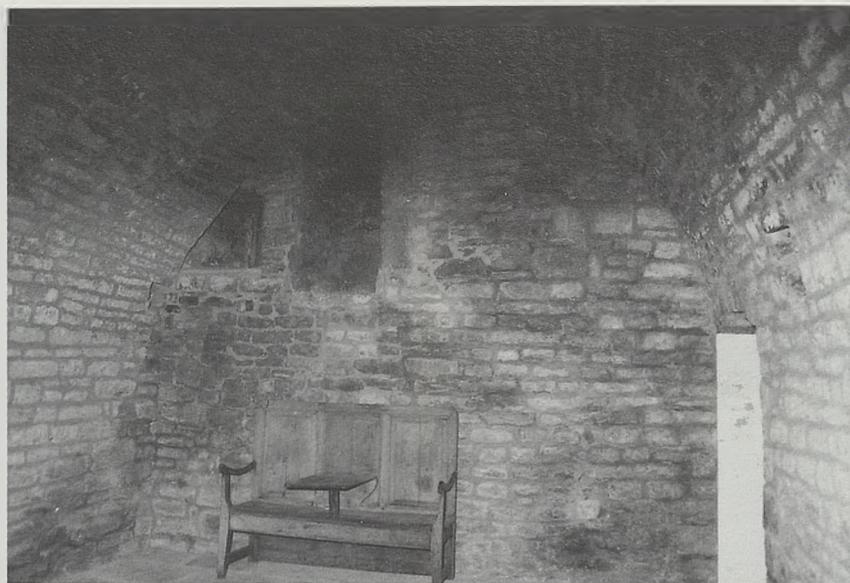


Figura 5.—LARREDE: Isométrica de la torre.

Ya en la temprana fecha de 1035, siendo baile de Aragón Ramiro I, existía la tenencia de Larrés, a cuyo frente se encontraba Iñigo Garcés. En la segunda mitad del siglo XIII, la torre de Larrés era propiedad de Ferrant Pérez de Pina, quien la dejó a su hijo Ruy Ximénez de Ribas, que a su vez la vendió en 1299 a Martín Pérez de Arbea. Años más tarde pasó a depender de la corona, hasta que Pedro IV la otorgó a Iñigo de Larrés en 1383 (11). La rebelión de Anton de Luna se



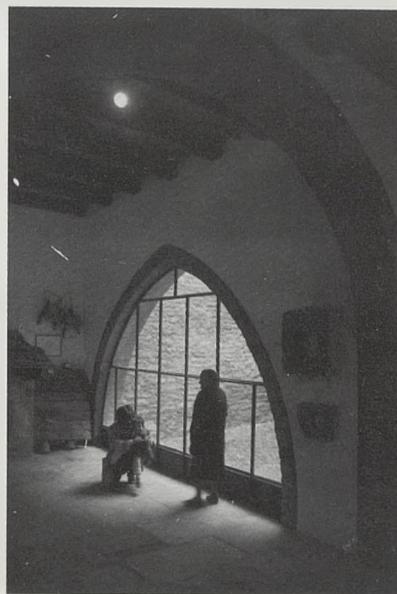
Larrés: Planta inferior de la torre del homenaje. A la derecha, puerta de ingreso. En altura, el vano de ingreso a la escalera intramural. A la izquierda, una aspillera.

hizo notar en la comarca, apoderándose los sublevados del castillo. Fue recuperado inmediatamente y pasó a la corona en 1414. Desde 1483, hasta fines del siglo XIX, el castillo fue propiedad de los Urríes, quienes lo renovaron completamente en el siglo XVI, dándole el magnífico aspecto que hoy ofrece. El comprador del edificio fue don Sixto Antonio Belio, hijo de una ilustre familia de la localidad, a la que estuvo sujeto hasta que los

hermanos Castejón Royo, últimos propietarios, lo cedieron, en un gesto digno de todo elogio, a la Asociación de Amigos de Serrablo, que son en definitiva quienes lo han restaurado, devolviéndole el esplendor perdido. En él ha sido instalado el único museo de dibujo existente en España.

El castillo actual responde a los conceptos de la arquitectura pirenaica tradicional, con formas arcaizantes que pueden llegar a ser confundidas con las del arte románico, y que alcanzan en el Alto Aragón su cenit durante los siglos XVI y XVII, aunque la arquitectura llamada popular continúe hasta los años cuarenta de nuestro siglo.

El actual castillo se debió de comenzar utilizando parte de lo existente, y derribando el pequeño muro perimetral, en la segunda mitad del siglo XVI, en tiempos de Isabel de Urries, señora del lugar, que acababa de recibir una dote de once mil sueldos. Por aquel entonces existiría la torre grande, que es la que se encuentra en el ángulo suroccidental, y un edificio anexo —domo plana— hacia el norte, en el que se encuentra la escalera, y al que se accede a través de una puerta apuntada; quizá la más antigua del edificio. Esta puerta está protegida por una aspillera, al modo de muchos de los castillos aragoneses del siglo XV. Posteriormente se reno-



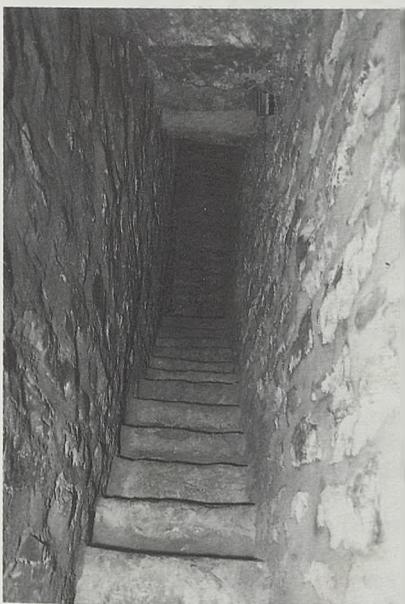
Larrés: Patio porticado.

varían y ampliarían los muros, y se levantaría una torre en la esquina opuesta, como en otros castillos —Rueyta, Lavelilla, etc.— a los que Cristóbal Guitart denomina «de montaña» (12). Poco después se construiría el patio porticado y se cubrirían las tres alas restantes, que fueron organizadas en doble piso.

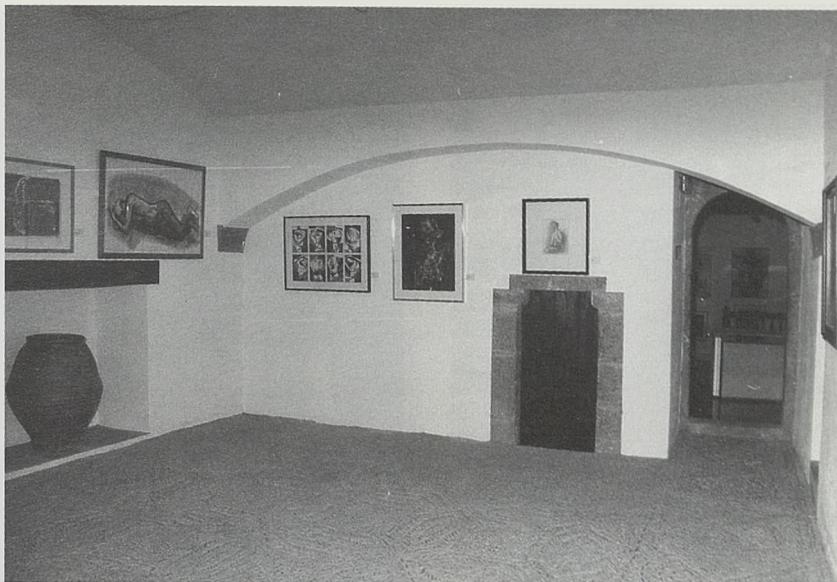
Tal y como hoy podemos contemplarlo, tras la magnífica restauración, el castillo se asemeja a un noble caserón de agradable aspecto, con la puerta abierta en la fachada de mediodía, que queda realizada por la gran torre en la que se abren aspilleras para protegerla. Las ventanas, sencillas, de corte palaciano, se sitúan en el piso superior. Disponía el castillo de una suerte de barbacana, de la que quedan restos, al este, con dos aspilleras para arcabuz, y de una coracha aspillera que bajaba al río, por la parte norte, que hoy forma parte de una cuadra.

El rectángulo central sobrepasa los 20 m por 15 m, lo que concede una considerable superficie habitable, en tanto que la torre grande tiene 8,5 m por algo más de 7 m.

Tras pasado el umbral de la puerta se incide sobre la sala sur, lado en el que el patio no es abierto, que forma L con la crujía oeste del patio. Este ala es la más digna de ser destacada por estar articulada mediante dos fajones



Larrés: Escalera intramural entre la planta noble y el tercer piso.

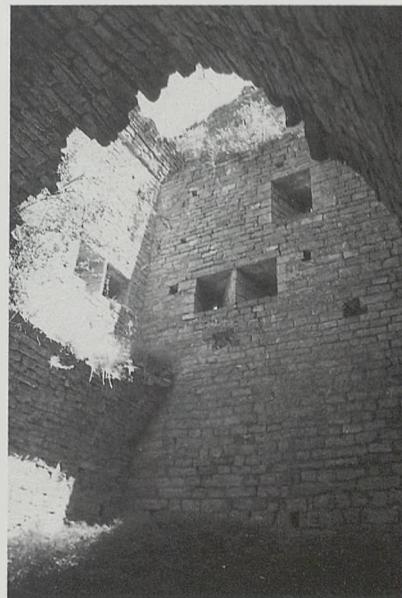


Larrés: Planta noble de la torre grande. A la derecha, puerta de ingreso a la escalera intramural que sube a la planta superior. Junto a ella la puerta que da a la escalera, de medio punto. La tercera puerta, en el centro, corresponde a la escalera intramural que procede de la planta baja. A la izquierda, el hogar.

apuntados, entre los que se abre, al oeste la antigua puerta de entrada, y al este uno de los grandes arcos del patio, también apuntado. El tramo norte se abre igualmente a este ala. A nuestra izquierda, seguimos en el umbral de la entrada, hay una pequeña puerta que conduce a la abovedada cámara inferior de la torre. Curiosamente, en la pared norte de esta sala se abre una pequeña puerta, en altura, y por tanto sólo accesible mediante escalera manual, que da paso a la escalera intramural que comunicaba con la planta noble de la torre, y que hoy, restaurada, permanece cerrada en la salida superior para evitar accidentes.

La amplia escalera que conduce a la planta superior, desemboca en un rellano distribuidor al que dan sendas puertas que comunican con las salas norte y sur, y con la torre. Las dos primeras son idénticas a las situadas en el piso inferior, cubiertas con hermosa viguería, sin embargo el piso de la torre, aun siendo casi idéntico en dimensiones al inferior, aparece ante los ojos del visitante como algo distinto. La bóveda, cuya directriz es perpendicular a la de la planta inferior, es rebajada, y arranca sobre dos arcos, semicircular el situado al sur, y rebajado el opuesto, que no tienen otra misión que la de reducir el espa-

cio para aumentar así la seguridad de la obra. Además de la puerta de ingreso comentada, y la de la escalera intramural que llega de la planta inferior, hay una tercera, que da a otra escalera, asimismo intramural, que permite acceder a la tercera planta. Existen algunos otros detalles dignos



Escuer: Interior hacia el este. Pueden observarse los arranques de las bóvedas de las plantas superiores.



Escuer: Puerta de ingreso a la planta noble.



Escuer: Planta inferior abovedada de la torre.

de destacarse en la planta noble, como una chimenea, una aspillera de gran caída para vigilar y defender la puerta principal de la fortaleza, y una

ventana con asientos. La tercera y cuarta planta de la torre no tienen nada de particular sino vanos abiertos al sur, y en la última algunas

aspilleras, al este, que sin duda serían operativas cuando todavía no se había ampliado el castillo.

La comunicación entre las salas de

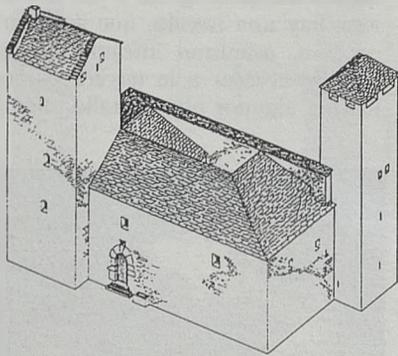


Figura 6.—LARRES: Volumetría.

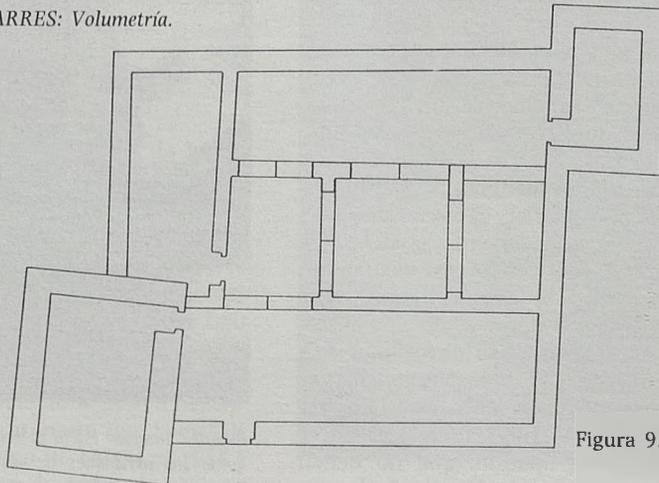
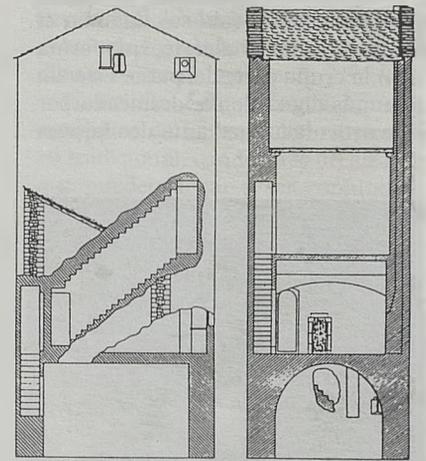


Figura 9.—LARRES: Planta del castillo.



Figuras 7 y 8.—LARRES: Secciones de la torre grande.

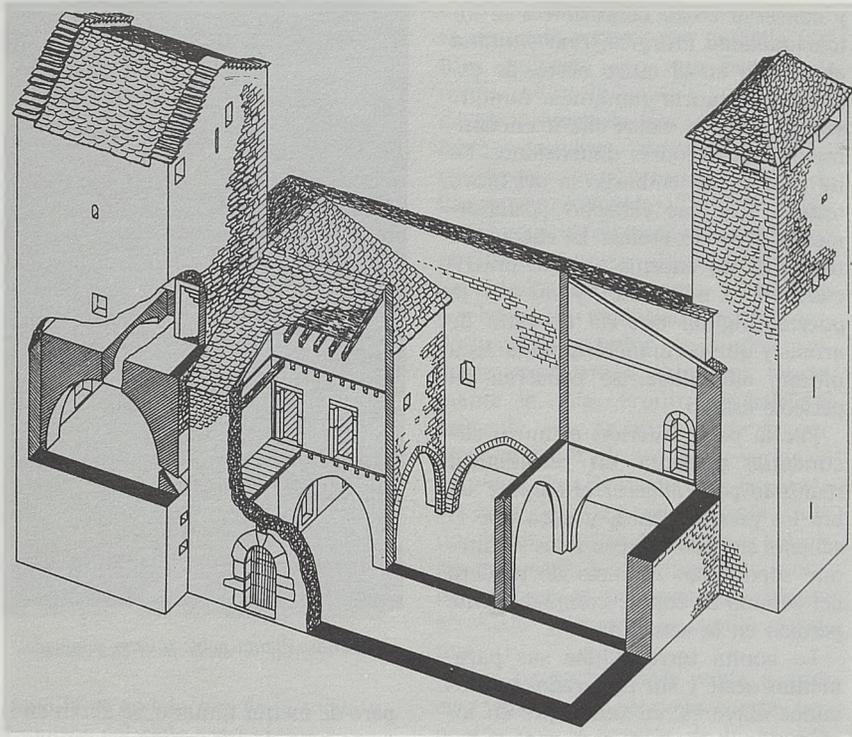


Figura 10.—LARRES: Isométrica aérea del castillo.

la planta alta, se resuelve mediante puertas adinteladas y semicirculares, estas últimas en el entorno de la torre pequeña. Esta no presenta ninguna novedad digna de ser destacada, ya que posee escasísimos vanos y aspilleras, y sus pisos cubren con viguería tradicional.

Sobre la clave de la puerta hay un pequeño escudo con las barras de Aragón, y en el interior el de los Sanz de Latrás, rescatado del castillo de Latrás, situado aguas abajo del río Gállego.

ESCUER

No se conserva ningún documento escrito, fechado en los siglos IX y X, referente al lugar de Escuer, por lo que resulta difícil conjeturar acerca de la situación en la que se encontraba, cuando los condes de Aragón realizaron sus expediciones militares por los valles del Aurín y del Gállego. En los últimos años del siglo XI —1093—m, se registra la fundación, por Sancho Ramírez, del monasterio de San Juan de Arguisal, en las proximidades de Escuer. La primera mención de Escuer se registra en 1184, en un diploma del cartulario de San An-

drés de Fanlo, pero hemos de suponer con toda lógica que la población ya existiría antes, ya que un emplazamiento tan estratégico sólo podría entenderse en función de la ocupación del llano por los musulmanes (13).

La fortaleza debe su construcción a los Lanuza, importante familia infan-

zona originaria del Valle de Tena, documentados al menos desde 1123 (14), que se extendió por diversas localidades del alto Gállego a partir del siglo XIV. La fábrica debió erigirse en el siglo XV, pero posteriormente fue, como veremos, completamente cambiada en su estructura interior.

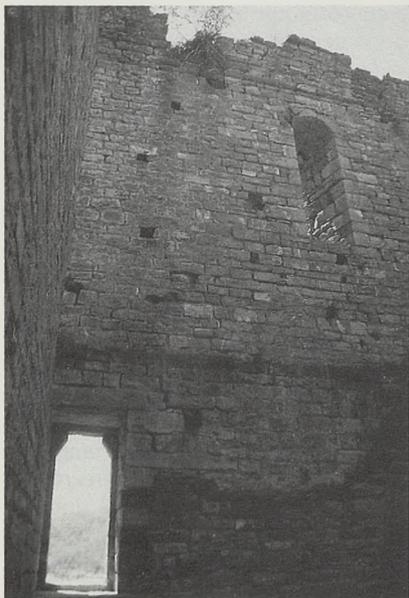
El castillo de Escuer es una de las más interesantes fortalezas de los posteriores años de la Edad Media altoaragonesa, tanto por su tipología y empaque, como por la distribución de los espacios y vanos de su torre. Aunque bien es verdad, que a todo esto podríamos añadir otras virtudes, como por ejemplo, su pintoresco emplazamiento, o su señera figura recortándose en el horizonte, que le dan ese extraño y misterioso aspecto, y que a la vez terminan de conformar su atrayente escenografía.

El estado de conservación no es desde luego óptimo, pero todavía en el momento de redactar estas líneas se puede afirmar que es posible una restauración. Esperar más tiempo para llevar a cabo la recuperación del edificio, implica un alto grado de riesgo, que podría dañar seriamente a la parte alta de la torre; en la que los desprendimientos de sillares, lajas y cantos rodados, son la tónica habitual en los días de nieve, lluvia o tormenta.

El acceso al pueblo viejo de Escuer, en cuyas inmediaciones está ubicado



Escuer: A la izquierda, muralla este, vista desde el norte. Al fondo, muralla sur, y la puerta de entrada al recinto. A la derecha, vista parcial del muro este de la torre.



Escuer: Puerta de salida a la antigua galería o balcón corrido de madera, y vano de la gran aspillera cruciforme.

el castillo, puede hacerse por pista, apta para cualquier vehículo, o bien por el viejo camino de herradura. En el primer caso hay unos diez o doce minutos, más otros quince a pie, en el segundo hora y media de fuerte subida.

El camino que procede del pueblo conduce a la puerta del recinto exterior, bordeando la muralla por sus lados norte y este, lo que permite al visitante darse cuenta de que la fortaleza se encuentra situada en una especie de gran espolón, y no en llano como se puede pensar al acceder a ella por esta ruta. Esta disposición permitía que el castillo sólo pudiera ser atacado por el norte y el oeste. Al doblar el ángulo sureste de la muralla nos situamos en la pared sur, que es en la que se encuentra la puerta, así como la capilla de Santiago, después ermita, que al estar adosada al paramento, sobresale en planta del cuadrilátero de la cerca exterior. La superficie encerrada dentro de la muralla sobrepasa los 400 m². La puerta de ingreso al recinto es de arco rebajado, parece haber sido rehecha, por su factura, en el siglo XVII. La primitiva sería más estrecha y de arco apuntado, o al menos adintelada sobre impostas como las altas de la torre.

La capilla es de planta rectangular,

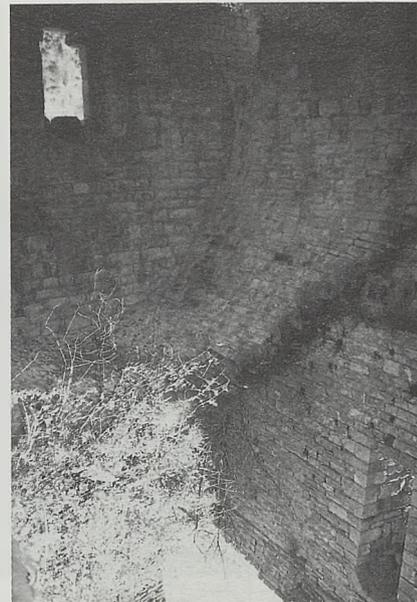
y conserva como concesión a la intencionalidad litúrgica, una ventana abocinada en el muro oeste, de extraña resonancia románica, aunque sea del siglo XVI. Sobre ella se encuentra otra de menores dimensiones. Se ha perdido sin embargo la del muro testero, que fue rehecho posteriormente. Hoy se realiza la entrada a través de un enorme agujero practicado en el muro sur, y no por la puerta original que da al patio de armas y que permanece tapiada. Esta última, adintelada, se conserva en perfecto estado.

Por la parte interior, el muro circundante presenta un retranqueo, realizado para aligerar el empuje sobre los pies derechos, y para que el saliente sirviera de apeo a los tirantes que soportaban el suelo de madera del camino de ronda; completamente perdido en la actualidad.

La bonita torre exhibe sus paramentos oeste y sur perforados por los vanos mayores, en tanto que en los otros dos se abren numerosas aspilleras. Esto no es extraño teniendo en cuenta que a la altura en la que se encuentran la torre y el caserío, el sol es muy importante, sobre todo en los fríos días de invierno. En la parte correspondiente a la planta alta, en el muro sur, hay una imponente aspillera, ya mencionada por Cardús Llanas y Guitart Aparicio (15), de forma cruciforme. Otras dos de igual forma,



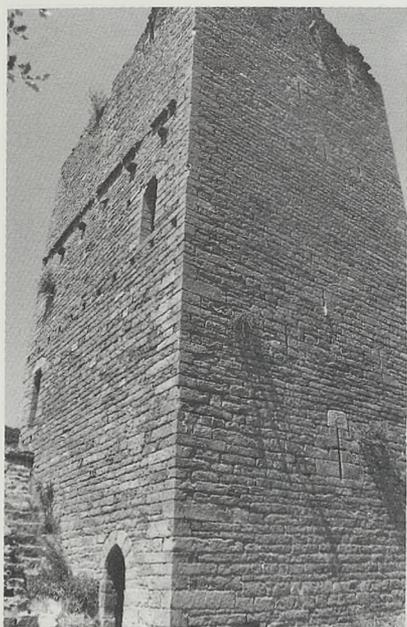
Escuer: Vista general.



Escuer: Planta noble y vano geminado.

pero de menor tamaño, se abren en la parte baja de los muros este y oeste.

La lectura exterior de la fachada sur de la torre, nos indica que los vanos se distribuyen a cinco niveles diferentes, lo que trasluce la existencia de al menos cinco plantas. En la base, cerca del ángulo sureste, se abre una puerta apuntada. A la planta noble, que es la segunda, se accede por la puerta que hay al final de la escalera exterior, que arranca, junto a la recién mencionada puerta apuntada, y que corre paralela al muro. Esta puerta es adintelada. En la tercera planta se sitúa una tercera puerta, que servía para salir al balcón corrido, del que restan los mechinales en los que se empotraban las vigas, y las ménsulas que servían de apoyo a las vigas del tejadillo. La cuarta planta está indicada por la gran aspillera cruciforme, y la quinta por unos vanos rasgados, de los que únicamente el situado más al este aparece completo. Las numerosas aspilleras que se abren en los muros este y oeste, a veces a dos niveles distintos en una misma planta, impiden identificar los pisos desde el exterior, por estos lados. En el muro norte, en cambio, la distribución de escaleras es homogénea, pero aparecen únicamente en las plantas segunda, cuarta y quinta. En cuanto a la ventana geminada de la fachada oeste, es preciso resaltar que corresponde a la época en que se llevó



Escuer: La torre desde el sureste.

a cabo la remodelación de la torre, a comienzos del siglo XVI.

La visita al interior de la torre es una curiosa y desconcertante aventura arqueológica, porque las cinco plantas que hemos contado, a partir vanos de la fachada sur, van a quedar de la distribución horizontal de los reducidos a tres. Esto se debe a la remodelación efectuada en el siglo XVI, cuando los pisos de madera fueron sustituidos por buenas bóvedas de piedra de medio cañón, cuyo inevitable desarrollo en altura, invadió parte de la volumetría interior.

Antes de entrar en la planta noble, conviene visitar la que se encuentra a ras de suelo, traspasando el umbral

de la sencilla puerta apuntada. Resulta una sala rectangular de bella factura, cubierta con una bóveda de medio cañón de limpia y cuidada ejecución, reforzada por cuatro arcos fajones de caliza —dos mediales y dos extremos—, que arrancan de sencillas impostas corridas. También la bóveda se apoya en impostas, pero éstas se sitúan a mayor altura. Dos vanos abocinados, con derrame, y limitados por bovedillas capialzadas, enmarcando lo que al exterior son sendas aspilleras cruciformes, iluminan tenuemente la sala. Pronto advertirá el visitante que la imposta de la que arranca la bóveda era la que servía de apoyo al piso de madera de la planta superior, de modo que la puerta era la única iluminación de la planta baja, y las ventanas cruciformes, por tanto, pertenecían a una segunda planta atrofiada, que sería la capilla primitiva.

Una vez en la planta noble, es preciso vencer una pequeña cuesta, impuesta por el trasdós de la bóveda inferior, que eleva considerablemente el suelo, de modo que algunas aspilleras quedan casi inutilizables. La ventana geminada con asientos, que se abre en el muro oeste, está centrada en altura por ser obra posterior a la de la torre originaria, que se realizaría por tanto a la vez que se tendían las bóvedas. En el muro norte se abre un edículo, semienterrado en la actualidad, que cuando estaba habitado el castillo en los años treinta, servía de fregadero, pero originariamente no pudo ser sino una alacena. Desplazada en altura queda la puerta que daba salida al balcón corrido, y que



Escuer: Fachada y escalera de acceso.

correspondía a la tercera planta. La segunda bóveda está parcialmente hundida, y lo mismo le sucede a la superior. La última planta de la obra primitiva, a la que se dotó de amplias aspilleras de intención disuasoria y de iluminación, quedó embebida en la tercera bóveda.

DIMENSIONES DEL CASTILLO

Lado	Longitud muros exteriores	Grosor muros exteriores	Longitud muros de la torre	Grosor muros de la torre
N	23,71 m	0,72 m	9,68 m	1,45 m
E	21,30 m	0,71 m	8,00 m	1,40 m
S	26,14 m	0,73 m	9,65 m	1,30 m
O	20,22 m	0,71 m	8,00 m	1,40 m

NOTAS

(1) Durán Gudiol, Antonio: De la Marca Superior de al-Andalus, al reino de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. Huesca, 1975.

(2) *Ibidem* nota 1. Durán Gudiol, Antonio: Los Condados de Aragón y Sobrarbe. Guara Edit. 1988.

(3) Ubierto Arteta, Agustín: Aproximación al estudio del nacimiento de la nobleza aragonesa (siglos XI y XII). Aspectos genealógicos. En Homenaje a don José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado. Estudios medievales II. 1977.

(4) Ubierto Arteta, Agustín: Los tenen-

tes de Aragón y Navarra en los siglos XI y XII. V. 1973.

(5) Durán Gudiol, Antonio: Arte altoaragonés de los siglos X y XI. Sabiñánigo, 1973.

(6) Ubierto Arteta, Agustín: *op. cit.* nota 4.

(7) Buesa Conde, Domingo J.: Jaca: Dos mil años de historia. Zaragoza, 1982.

(8) Lacarra de Miguel, José María: Aragón en el pasado. Espasa Calpe, 1972.

(9) Guitart Aparicio, Cristóbal: Castillos de Aragón. Vol. II. Zaragoza, 1976.

(10) Durán Gudiol, Antonio: *op. cit.* notas 1 y 5.

(11) Garcés Romeo, José: Referencias históricas sobre el castillo de Larrés. Rev. Serrablo. Del mismo autor et al. en: Museo del Dibujo, Castillo de Larrés, 1989.

(12) Guitart Aparicio, Cristóbal: *Vid. nota 9.*

(13) Durán Gudiol, Antonio, y Buesa Conde, Domingo J.: Guía Monumental de Serrablo, 1981.

(14) Martón, Fray León Benito: Sallent, cabeza del Valle de Tena; sus antigüedades, y varones insignes que ha tenido en Armas y Letras. Pamplona. Año, 1760.

(15) Guitart Aparicio, Cristóbal: *Op. cit. nota 9.*

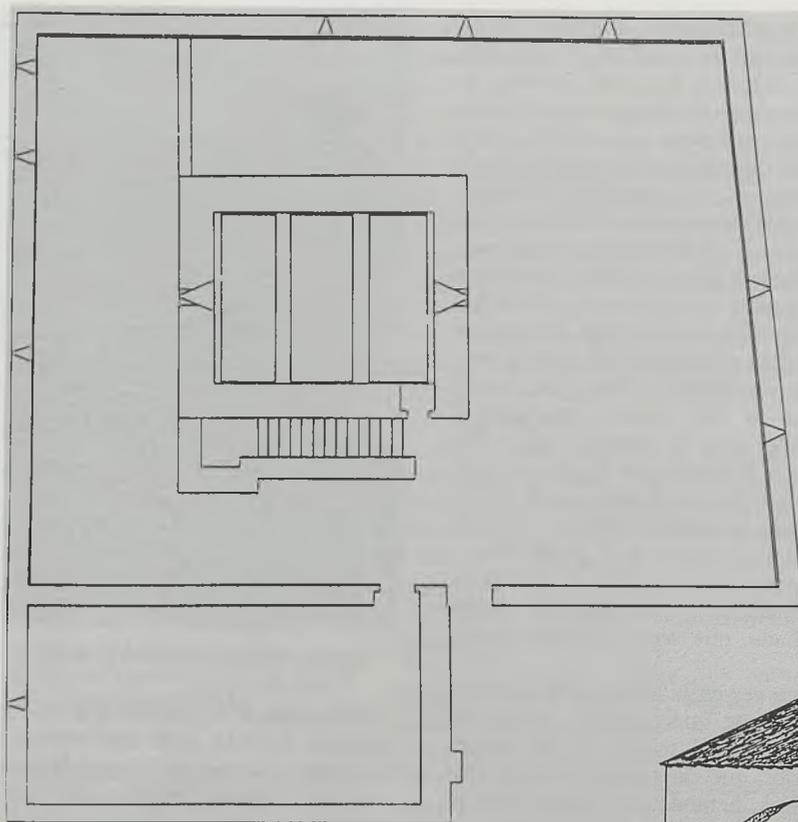


Figura 11.—ESCUER: Planta general del castillo.

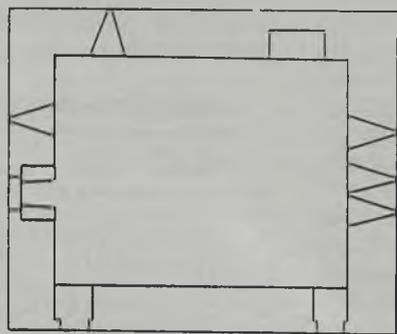


Figura 13.—ESCUER: Plano integrado de la 2.ª-3.ª plantas.

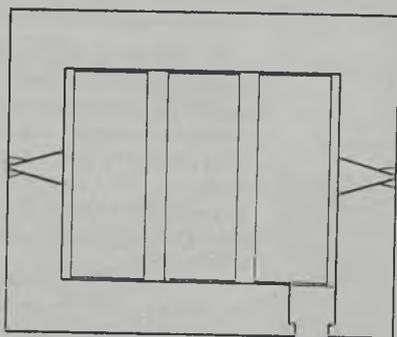


Figura 12.—ESCUER: Planta primera.

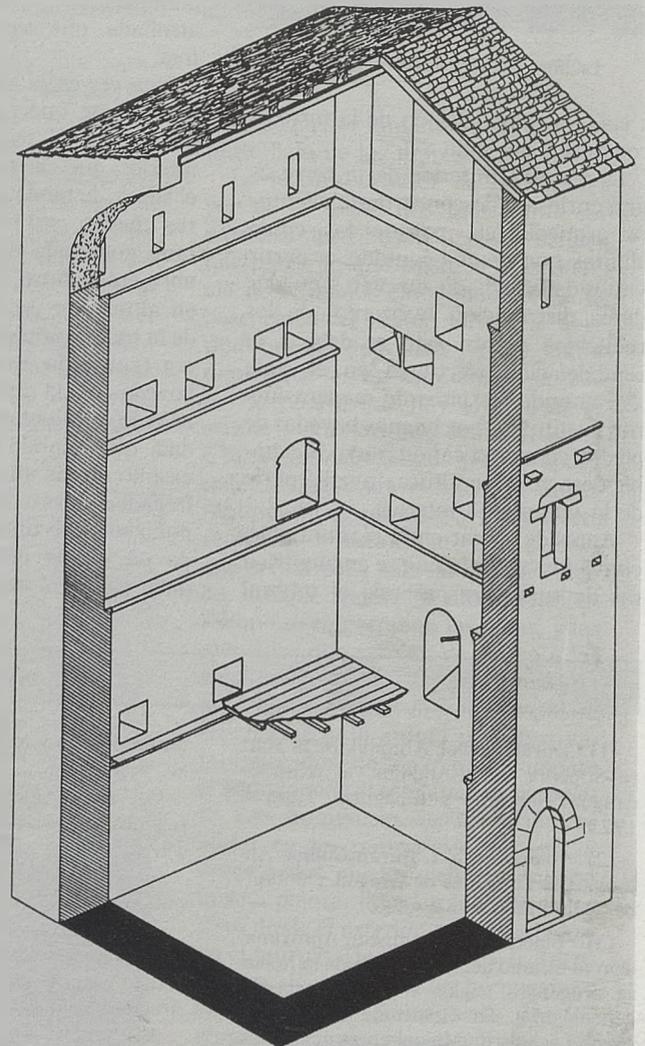


Figura 14.—ESCUER: Axonométrica de la torre según el estado primitivo.

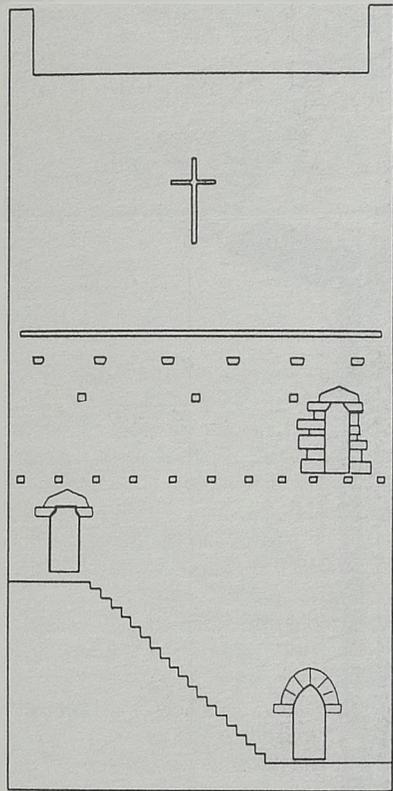


Figura 15
 ESCUER: Fachada sur de la torre.

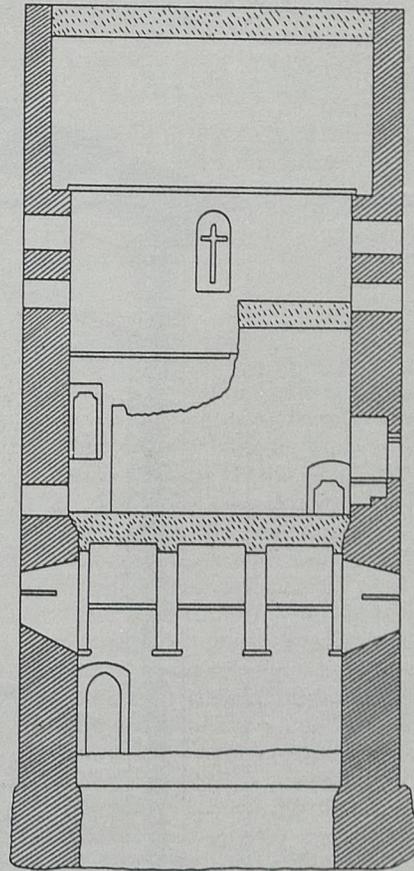


Figura 16
 ESCUER: Sección N-S de la torre.

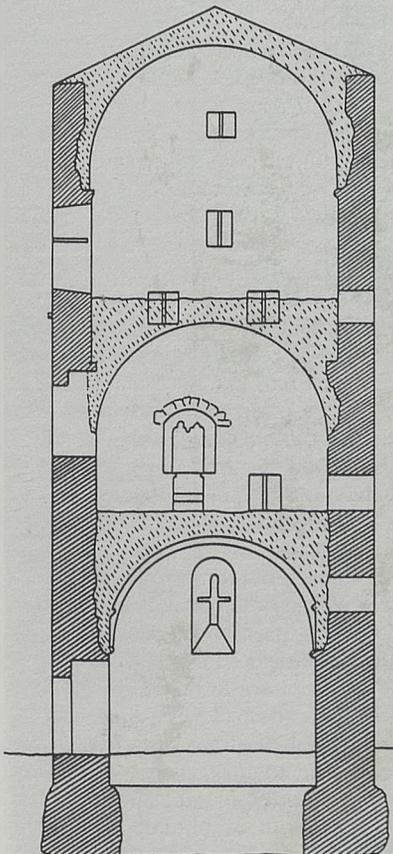


Figura 17
 ESCUER: Sección E-O de la torre.

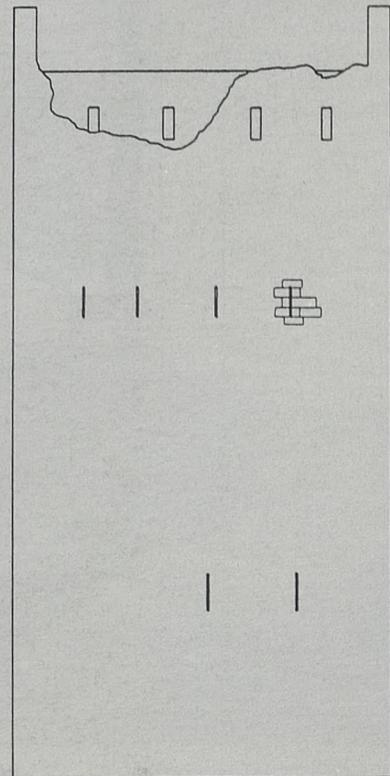


Figura 18
 ESCUER: Fachada norte de la torre.

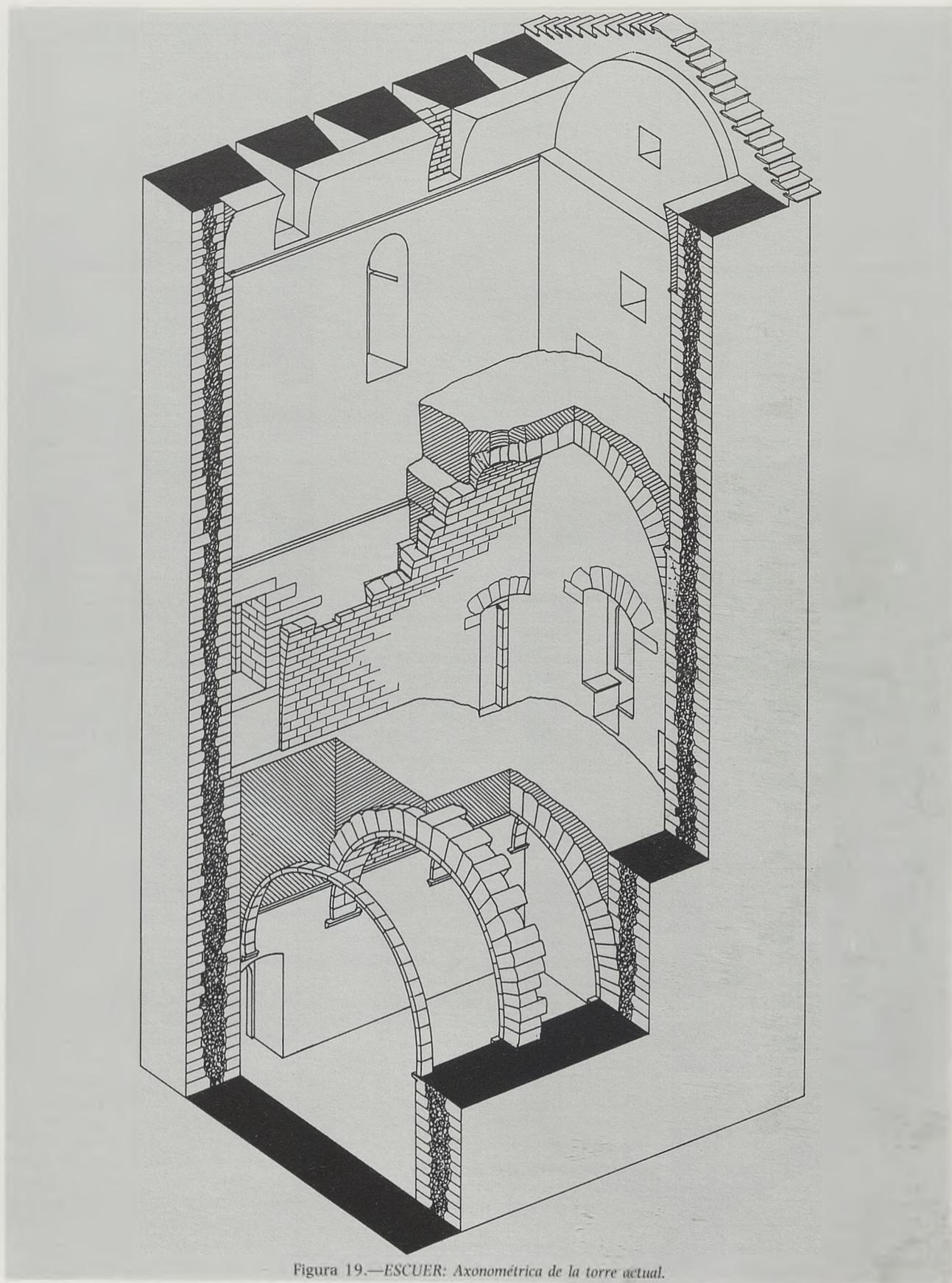


Figura 19.—ESCUER: Axonómica de la torre actual.

CONSIDERACIONES SOBRE PLAZAS FUERTES Y CASTILLOS ESPAÑOLES ANTE LA FRONTERA DE PORTUGAL

Cristóbal Guitart Aparicio

A título de avance provisional, juzgo un tanto arriesgado, o al menos discutible, que se pueda hablar de una auténtica barrera fortificada en la frontera portuguesa —al menos en el lado español— con anterioridad a la restauración de la monarquía independiente de Portugal en 1640.

Durante la Edad Media se erigieron innumerables castillos por todas partes y siempre por alguna motivación, bien por iniciativa regia, nobiliaria, eclesiástica, ciudadana, concejil, etc., de un modo un tanto disperso, aunque no arbitrario, lo cual no quiere decir que, en algunos casos, no se pueda detectar efectivamente algún amago de líneas fortificadas fronterizas, cual recuerdo de los célebres *Limes* del fenecido Imperio Romano en Alemania y Escocia, que también recogió el Imperio Bizantino durante la Edad Media. A lo largo de la Reconquista española, las más significativas se dibujaron durante los siglos X y XI: una en la línea del Duero y otra en la cordillera del Prepirineo, pero se trataba de líneas rudimentarias de castillos tácticos, y solamente la primera se apoyaba en algunas pequeñas ciudades fortificadas. Además se trataba de líneas elásticas, de carácter un tanto temporal, pues tanto los reyes de Castilla-León en el Duero como los de Navarra-Aragón en el Prepirineo eran conscientes de la provisionalidad de tales fronteras, ya que aspiraban a superarlas, como así lo consiguieron durante la segunda mitad del siglo XI tras la caída del Califato cordobés. Y algo similar podemos decir sobre los castillos de la frontera granadina durante los siglos XIII al XV.

La frontera entre los reinos de Portugal y de León-Castilla se definió tan sólidamente en la primera mitad del siglo XII al norte del Sistema orográfico central, cuando se fundó aquél, que no tengo noticia de alguna recti-

ficación fronteriza con posterioridad a dicho tiempo. Bien es verdad que la independencia del entonces condado de Portugal se consolidó en una época de guerras civiles dentro del reino leonés-castellano, pero una vez pacificado éste con Alfonso VII y a pesar de haberse proclamado emperador, tampoco debió profesar demasiada animosidad contra su primo hermano Alfonso Enríquez, que se tituló rey de Portugal en 1139 y fue reconocido por aquél en la concordia de Zamora (1143).

Otra cosa fue durante el reinado de Fernando II de León, hijo de Alfonso VII, que guerreó frecuentemente contra su tío Alfonso Enríquez y contemplaba celoso las conquistas del portugués Geraldo Senpavor en Extremadura, que amenazaba cortarle su natural expansión hacia el sur. Fernando II sentó las bases de Ciudad Rodrigo (1161) y Tuy (1170) como auténticas plazas fuertes fronterizas, y

consiguió la retirada de los portugueses de Extremadura como consecuencia de haber incluso apresado al anciano Alfonso Enríquez cuando éste sitiaba Badajoz (1169), entonces de los almohades, a los que apoyó el rey leonés. Años después, Sancho I de Portugal ayudó a sus colegas hispánicos en las Navas de Tolosa (1212).

Tras el derrumbamiento del belicoso Imperio almohade, a lo largo de la primera mitad del siglo XIII se reconquistaron al Islam las tierras peninsulares sitadas al sur del Tajo hasta el Océano, en lo cual se adelantó Alfonso III de Portugal al adueñarse de los Algarves, y, aunque no sin algunos problemas y pequeñas confrontaciones, la frontera fue definiéndose tal como está hoy, ya que el portugués tuvo que ceder Ayamonte, Aracena, Aroche, etc., en 1253, y Alconchel en 1264. Años después, en 1297, tuvo lugar la Concordia de Alcañices entre Fernando IV de Castilla y D. Dionis de



Ciudad Rodrigo (Salamanca).



Alcazaba (Badajoz).

Portugal, y aquél, a cambio de asegurarse dichas plazas, cedió Campo Maior, Ouguela y Olivenza al segundo. El dominio portugués en Olivenza duraría más de cinco siglos, hasta 1801. Alfonso IV de Portugal ayudó a Alfonso XI de Castilla en el Salado contra los Benimerines (1340).

Este preámbulo de historia política y militar nos lleva a sugerir que los monarcas de uno y otro lado daban por definitiva la línea divisoria, y no deja de ser significativo que en las guerras posteriores —y más encarnizadas— entre ambos, no se detectan reivindicaciones por territorios fronterizos, como las que se registraron entre las Coronas de Castilla y de Aragón, y, dicho sea de paso, las guerras entre estos últimos reinos fueron más numerosas y más graves que las que hubo entre Castilla y Portugal, alcanzando su ápice en las guerras de los Pedros (siglo XIV).

Desde el último tercio del siglo XIV, las guerras más significativas entre Portugal y Castilla fueron de índole dinástica, es decir, motivadas por una aspiración de unos u otros a la Corona vecina. Así ocurrió con Fernando I de Portugal tras el asesinato de Pedro I de Castilla (1369), pues alegaba derechos dinásticos contra Enrique II, y después, apoyando a la hija de Pedro I con ayuda inglesa, pero tuvo que desistir ante la invasión castellana, que llegó a amenazar Lisboa (1373). Como contrapartida, al morir Fernando I (1383), Juan I de Castilla

pretendió al trono portugués frente a Juan I de Avis, teniendo que desistir tras su derrota en Aljubarrota (1385). Casi un siglo después, Alfonso V de Portugal apoyó los derechos de su sobrina D.^a Juana la Beltraneja al trono de Castilla contra Isabel la Católica, teniendo que renunciar por sus derrotas de Toro (1475) y Badajoz (1479). Es decir, que unos y otros daban por supuesta la consolidación de la raya fronteriza, y si aducían derechos, eran de matiz dinástico, a todo o a nada, lo cual se hizo realidad a favor de España con Felipe II en 1580, por cierto, sin demasiada resistencia militar, durando sesenta años, hasta 1640.

Aun con el riesgo que supone lanzar afirmaciones previas, siempre discutibles, no he encontrado una mayor acumulación de castillos y ciudades amuralladas en la frontera a lo largo de la Edad Media, al menos en el lado español, que la media existente en los restantes territorios interiores del reino castellano-leonés. Y lo mismo siguió ocurriendo durante la pacífica centuria de la época renacentista, siendo de sobras conocida la amistad, colaboración y vínculos matrimoniales existentes entre los monarcas españoles y portugueses hasta 1580.

Sin duda alguna, la mayor confrontación entre ambos Estados fue la guerra de la Independencia de Portugal (1640-1668). Es enteramente lógico que fuera el punto de partida

para erigir fuertes y amurallar ciudades fronterizas según el sistema abaluartado, con un balance positivo para Portugal, tanto en número como en calidad y, asimismo, por su actual estado de conservación. Y también contribuyeron las confrontaciones entre ambos Estados durante las guerras de Sucesión de España (1701-13) y de los Siete Años (1762-63). Medio siglo después, la guerra de la Independencia Ibérica ligó los destinos de España y Portugal contra Napoleón, motivando el uso de las fortificaciones fronterizas (1808-13).

PLANTEAMIENTO DE ESTE TRABAJO

La provisionalidad de todo cuanto aquí se va a exponer es consecuencia de la precariedad de estudios específicos de índole general, y casi todos los datos no pasan de ser una recopilación de referencias extraídas de textos muy diversos, así como de observaciones personales. Este trabajo se limita a aportar unas breves notas de todos los castillos y plazas fuertes que todavía podemos constatar —o de los que hay referencias fidedignas— en el lado español de la franja fronteriza hasta una distancia aproximada de unos 20 a 30 kilómetros, lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que la finalidad de los castillos que se van a mencionar fuera precisamente la defensa contra Portugal, por lo menos en su fase inicial.

Algunos de estos castillos eran de origen musulmán, que los avatares de la reconquista convirtieron en fronterizos entre España y Portugal, siendo muchos de ellos remodelados después; otros eran los típicos castillos territoriales, o urbanos, o de encomiendas de Ordenes Militares, o mansiones o exponentes de señoríos nobiliarios. Y damos ya por supuesto que todas las fortificaciones levantadas desde el siglo XVII se destinaron «ab initio» para la defensa fronteriza. Se seguirá un riguroso orden geográfico, desde la desembocadura del Miño hasta la del Guadiana, ya que, en el estado actual de las investigaciones históricas me ha sido imposible establecer una secuencia cronológica —como sería de desear para un riguroso trabajo científico—, ni siquiera para las fortificaciones de la Edad

Moderna, con la feliz excepción de Galicia.

Entre las publicaciones existentes, o de las que tengo noticia, y sin desconocer algunos trabajos monográficos, es de los recientes libros de Rodríguez-Villasante, «Historia y Tipología arquitectónica de las Defensas de Galicia» (La Coruña, 1984), y de Soraluze Blond, «Castillos y fortificaciones de Galicia» (La Coruña, 1985), de donde he podido extraer las mejores referencias, bien que limitadas a la frontera gallega y a la Edad Moderna.

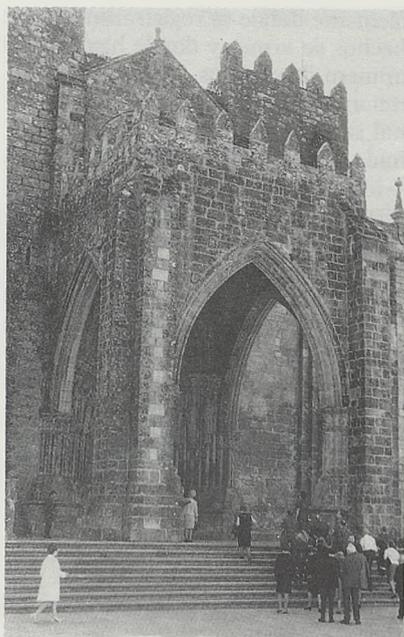
En líneas generales, es en los sectores extremeño y salmantino donde podemos todavía apreciar el elenco más completo y diversificado, tanto en castillos medievales como en fortificaciones modernas, quizás porque fueron las zonas más directamente afectadas por las invasiones en uno u otro sentido. Para Extremadura contamos con un trabajo referido a la Edad Moderna, por Navareño Mateos: «Fortificaciones abaluartadas en Extremadura. Planos de Juan de Landaeeta» (1985).

GALICIA

La frontera entre Galicia y Portugal se compone de dos zonas muy distintas: la occidental, delimitada por el curso del Miño —la Raya húmeda—, que corresponde exactamente a la provincia de Pontevedra, y la oriental —la Raya seca—, de longitud bastante mayor, correspondiente a la provincia de Orense y caracterizada por su atormentada orografía, lo cual ha determinado que sea mucho menos poblada y con intercomunicaciones precarias y difíciles, a diferencia con la del Miño. Como lógica consecuencia, las fortificaciones en la línea del Miño han sido siempre más numerosas e importantes.

A) Provincia de Pontevedra

La Guardia. Nada queda del castillo y murallas medievales en esta villa marítima, muy próxima a la boca del Miño —en cuyo lado opuesto se sitúa Caminha—, aunque oculta por la interposición del monte Santa Tecla. Tampoco existe el fuerte de Santa Cruz, erigido en 1663, que era de grandes dimensiones, de forma cuadrilátera y con rebellines.



Catedral de Tuy. Puerta principal.

Goyán. El fuerte de San Lorenzo se edificó en 1673, junto al Miño, enfrentándose con Vila Nova de Cerveira. Subsiste aunque en mal estado, cubierto por la vegetación, siendo de planta cuadrada, con un baluarte en cada ángulo, más foso, contraescarpa y tres revellines.

Tebra. Encerrada en un valle a pocos kilómetros del Miño, contiene una soberbia torre de Señorío, erigida en la primera mitad del siglo XVI por los Suárez de Deza, más una mansión adjunta, sin finalidad bélica.

Amorín y Estás. Dos fuertes desaparecidos, de pequeñas dimensiones, construidos a mediados del siglo XVII.

Tuy. Ciudad episcopal y capital histórica de la ribera del Miño, las circunstancias de la fundación del reino de Portugal la convirtieron en plaza fuerte fronteriza desde que Fernando II de León la asentó en su actual lugar (1169), sobre una loma, en cuya cota máxima se alza la robusta catedral, con sus torres almenadas, que ejercía por lo tanto la función de puesto defensivo por su gran visibilidad; otra torre fortificada se levanta junto al claustro, reintegrada hace algunos años. En cuanto a las murallas que abrazaban la ciudad, que tenían torres rectangulares, no quedan prácticamente restos medievales, y muy poco de los baluartes añadidos

desde 1642. Nunca las fortificaciones de Tuy pudieron compararse con las de Valença do Minho, enfrentadas en la otra orilla, pues no se realizó el proyecto elaborado por Juan de La Ferrière (1735), del que conocemos los planos. En la ribera portuguesa, los españoles erigieron el fuerte de S. Pedro de la Torre, o de S. Luis Gonzaga, en 1657, para amenazar a Valença.

Salvaterra de Miño. Asentada sobre un acantilado ribereño, frente a la portuguesa Monção, se repobló en 1228 y era villa de señorío nobiliario, de los Sarmiento, condes de Salvatierra, con castillo y murallas urbanas. Los portugueses al conquistarla en 1642, erigieron el actual recinto abaluartado, mejorado y completado por los españoles después de su recuperación en 1669. Esta muralla urbana ofrece una planta cuadrilátera, con baluartes, conservándose una gran parte en aceptable estado. Unas cámaras subterráneas, con numerosos pilares, reciben el nombre popular de palacio de D.^a Urraca. Además, por planos antiguos conocemos el fuerte de Santiago, que los españoles construyeron en 1646 durante la dominación portuguesa en las inmediaciones de Salvatierra, siendo demolido tras su recuperación.

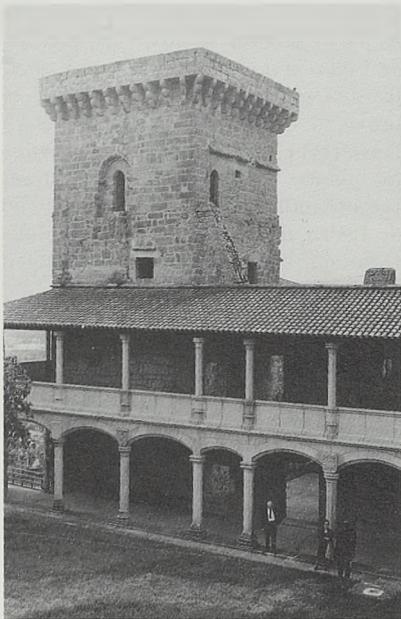
Crecente. Castillo de Fornelos era la mansión feudal de los Sotomayor, condes de Crecente, con torre y ruinas de muros, a corta distancia del Miño.

B) Provincia de Orense

Milmanda. Su nombre oficial es el pomposo Santa María del Alcázar de Milmanda, aldea en el municipio de Acebedo, situada a unos 10 kilómetros al este de Celanova y un tanto alejado de la frontera, pero su castillo medieval se acondicionó en el siglo XVII como una pequeña plaza fuerte, de la que quedan restos, la cual sólo se guarnecía en tiempos de guerra según el informe del ingeniero militar Francisco Llobet (1756).

Porqueira. Castillo medieval, con buena torre y en aceptable estado, que pertenecía a la mitra de Orense.

Randiñ. Torre medieval, desaparecida, junto a la frontera y frente al castillo portugués de Piconha, que



Monterrey (Orense).

conocemos por los dibujos de Duarte Darmas (comienzos del siglo XVI).

Monterrey. Villa medieval, de gran carácter, situada sobre alturas, en cuya máxima cota se alza el espléndido castillo gótico de sus señores, los Zúñiga y luego Avellaneda, conde de Monterrey, con dos hermosas torres y palacio embellecido por animados pórticos y galerías. Es cuestionable la intencionalidad de fortaleza fronteriza durante el Medioevo, pero desde el siglo XVII se convirtió en plaza fuerte, rodeándose toda la villa con baluartes, parcialmente conservados, cual contrapunto a la portuguesa Chaves, situada a 30 kilómetros al sur.

Verín. Situada en llano al sur de Monterrey, tenía baluartes de tierra según el citado informe de 1756.

La Mezquita. Bastante lejos de la frontera, su iglesia servía de fortificación, según el informe de 1756, por su posición en altura y defensas.

REINO DE LEON

Las actuales provincias de Zamora y Salamanca son fronterizas con Portugal ya desde la fundación de este Estado en el siglo XII. Particularmente montañosa es la zona zamorana —no en vano, la región portuguesa inmediata recibe el expresivo nombre de Trás-os-Montes—, siendo proba-

blemente donde se registraron menos hechos de armas y donde hay menor número de castillos. En el tramo meridional zamorano y en el septentrional salmantino, el río Duero, encajonado entre profundos acantilados —los Arribes—, constituye una impresionante frontera natural a lo largo de unos 100 kilómetros, y también con pocos castillos. Menos accidentada es la zona sur en la frontera salmantina, asimismo fluvial en su mayor parte —ríos Agueda y Turrones—, siendo por allí donde tuvieron lugar algunas invasiones y donde se encuentran las principales fortificaciones, especialmente de la Edad Moderna.

A) Provincia de Zamora

Puebla de Sanabria. Aunque está situada sólo a 23 kilómetros de la frontera, esta ruta ha sido siempre de las menos frecuentadas, quizás por su dura orografía y escasez de población; por eso es dudoso presumir la intencionalidad de defensa contra Portugal del hermoso castillo que los Pimentel, condes de Benavente y señores de la villa, erigieron en el siglo XV sobre la cota máxima del caserío; era más bien el exponente del señorío, y uno de los más caracterizados del tipo de una gran torre rodeada por un fuerte recinto murado.

Alcañices. Situado a muy corta distancia de la frontera por los montes meridionales, y bastante más —unos 28 kilómetros— por la carretera de Braganza, en esta villa se celebró la concordia entre D. Dionís y Fernando IV (1297). Muy bien asentada sobre un espolón rocoso, conserva escasos restos de las murallas, y menos del castillo, que eran de iniciativa señorial, de los Valderrábano, y después de las Enríquez, marqueses de Alcañices.

Zamora. A pesar de su alejamiento de la frontera, unos 50 kilómetros, mencionamos esta importante ciudad medieval, que conserva parte de sus murallas, porque por allí se desarrolló la invasión de Alfonso V de Portugal en 1476 y, como consecuencia, se remodeló el alcázar medieval frente a la artillería, rebajándose los torreones, y también se modificó en 1714, según un plano existente.

Toro. Todavía más lejos de la frontera, allí tuvo lugar la batalla en 1475, y también se rebajaron entonces los torreones cilíndricos del alcázar medieval.

Fermoselle. Villa encaramada sobre impresionantes acantilados, con el Duero fronterizo en el fondo, no conserva el tan estratégico castillo que pertenecía a la mitra de Zamora.

Asmesnal (municipio de Alfaraz). Solitario y arruinado castillo en una dehesa, de incógnita historia, y aunque se localiza a unos 40 kilómetros de la frontera, es innegable admitir intencionalidad defensiva por mor de los cuatro bastiones adecuados para la artillería, quizás de fines del siglo XV. Es de planta rectangular, con cubos.

B) Provincia de Salamanca

Ledesma. Importante villa de señorío, de los Zúñiga, y de los La Cueva, y a pesar de la distancia a la frontera, unos 40 kilómetros, también su castillo medieval fue remodelado, rebajando su rasante, como en Zamora y Toro.

Vilvestre. Como Fermoselle, es asimismo una villa enriscada sobre los acantilados del Duero fronterizo, quedando escasos restos del castillo medieval, que se enfrentaba con el portugués de Freixo de Espada a Cinta. Su silueta torreada se advierte en los dibujos de Duarte Darmas (comienzos del siglo XVI).

Sobradillo. Próximo a la frontera, allí identificada en el río Agueda, su arruinado castillo es de estructura señorial, de los Rodríguez de Ledesma (siglo XV), con una hermosa torre provista de garitones.

San Felices de los Gallegos. Situada a unos 8 kilómetros de la frontera del Agueda, era una villa señorial de la mitra de Ciudad Rodrigo, con hermoso castillo del siglo XV, del tipo de torre rodeada por un recinto amurallado. En el siglo XVII se añadieron baluartes, parcialmente conservados, que rodeaban la villa.

Cerralbo. Castillo medieval muy arruinado por las guerras del siglo XVII. Es de planta rectangular, con cubos.

Aldea del Obispo. Sin precedentes medievales en cuanto a fortificación se erigieron en el siglo XVII dos impor-

tantes fuertes de frontera, trazada allí por el río Turrónes, con el fin de servir de avanzada logística de Ciudad Rodrigo y de oponerse a la cercana plaza fuerte portuguesa de Almeida. Se llaman fuertes de la Concepción y de San José, siendo el primero el más notable, de grandes dimensiones, planta estrellada, y fue diseñado por el arquitecto Manuel de Larra Churri-guera en 1735.

La Alameda de Gardón. Ruinas de un castillo fronterizo medieval, hoy solitario en una dehesa, al que se añadió en el siglo XVI una mansión fortificada de estructura señorial.

Ciudad Rodrigo. Esta importante y antigua ciudad episcopal es todavía uno de los mejores ejemplos de plaza fuerte fronteriza, condición que arrastra ya desde su repoblación en 1161 por Fernando II de León, habiendo sufrido varios asedios a lo largo de siete siglos, desde Alfonso Enríquez a poco de su fundación, hasta la guerra de la Independencia (1812). El alcázar, situado en la cota máxima y mirando hacia Portugal, conserva la estructura medieval que le dio Enrique II en 1372, con una grandiosa torre rodeada por dos recintos. La ciudad antigua continúa abrazada por sus murallas, con partes medievales y modernas, provistas de baluartes y conserva tres puertas. Su oponente, a unos 35 kilómetros, era la formidable plaza fuerte de Almeida.

La Alberquería de Argañán. Restos de un fuerte fronterizo, del siglo XVII, que, como los de Aldea del Obispo, era una avanzada logística de Ciudad Rodrigo junto a la raya.

EXTREMADURA

Es en esta región, limítrofe con la Beira Baja y el Alentejo, donde podemos analizar el mejor y más completo elenco de castillos y plazas fuertes de frontera, medievales y modernos, aunque sólo en algunos casos se pueda detectar auténtica intencionalidad logística. Tiera de reconquista a los musulmanes, tras largos y numerosos forcejeos entre los monarcas de Portugal y de León-Castilla, la divisoria se fijó a mediados del siglo XIII tal como hoy se encuentra, y no deja de ser curioso que, al igual que en la raya leonesa, la mitad de su recorrido

sea fluvial: ríos Eljas, Tajo, Sever y Guadiana.

A) Provincia de Cáceres

Salvaleón (municipio de Valverde del Fresno). Junto a la raya hay restos de esta extensa fortaleza del siglo XII, que fue después una encomienda de la Orden Militar de Alcántara, abandonándose en el siglo XV a favor de Eljas.

Eljas. Ruinas de un importante castillo del siglo XII que fue encomienda de la citada Orden y sirvió durante las guerras del siglo XVII, quedando dos torres secundarias y algunos muros.

Trevejo. Importante castillo medieval, aislado sobre elevado cerro, que fue una encomienda de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén, conservando varios recintos y ruinas de una gran torre poligonal.

San Martín de Trevejo. Restos de un castillo que dependía del comendador de Trevejo.

Moraleja. Esta villa conserva la Casa-Encomienda de la Orden de Alcántara, pero no el importante recinto amurallado, con baluartes, levantado en los siglos XVII-XVIII, conocido por planos antiguos.

Coria. Ciudad episcopal que conserva la mayor parte de sus murallas, cuya construcción data de la época romana, siendo pues el monumento militar más antiguo que estudiamos en este trabajo. Conserva las cuatro puertas y hacia 1472 se añadió la grandiosa torre pentagonal, denominada el castillo, por iniciativa del duque de Alba, entonces señor de Coria. Esta se localiza a unos 30 kilómetros de la frontera, y quizás porque a su poniente se encuentra una de las zonas más despobladas y peor intercomunicadas con Portugal, no se añadieron fortificaciones en los siglos XVII-XVIII, aunque sufrió algunas irrupciones entonces, y otra anterior durante la guerra de 1386.

Peñañiel de la Zarza (municipio de Zarza la Mayor). Típico castillo medieval fronterizo, que se enfrentaba con el de Salvaterra do Estremo al otro lado del río Eljas. Encaramado sobre un cerro, aislado en una dehesa, fue una encomienda de la Orden de Alcántara, como el cercano y desparecido de Benavente de la Zarza, y

consta de una airosa torre y dos pequeños recintos.

Ceclavín. Restos de las murallas que levantaron sus propios vecinos a mediados del siglo XVII para oponerse a los ataques portugueses.

Piedras Albas. Muy próximo a la frontera, tuvo un castillo medieval, arrasado durante las guerras del siglo XVII.

Alcántara. Plaza de largo historial castrense, ya desde la época musulmana, por su estratégica posición sobre una altura dominando el profundo curso del Tajo, cruzado allí por un excepcional puente romano. Reconquistada en 1213, pasó a ser la residencia del Prior de la Orden que recibió de ella su nombre, es decir, el centro de sus dilatados dominios señoriales en Extremadura. La proximidad de la frontera, unos 20 kilómetros, obligó a fortificarla en el siglo XVII, sufriendo diversos asedios. Del conjunto integrado por el gran castillo alcantarino y la ciudad amurallada, quedan sólo fragmentos de muros medievales y modernos, con algún baluarte y una puerta. En la cabeza del puente hay una torre de época moderna.

Cabeza de Esparragal (término de Aldea del Rey). Restos sobre un cerro de un castillo alcantarino.

Torre de Belvis. Vestigios de un castillo alcantarino en una dehesa situada a unos 4 kilómetros al noroeste de Brozas.

Brozas. Villa, localizada a unos 20 kilómetros de la frontera, que conserva un gran castillo-palacio de los comendadores de la Orden de Alcántara, con algunas partes medievales y exterior fortificado de hacia el año 1600, según técnica de su época y remodelado después con baluartes.

Herrera de Alcántara. Muy próximo a la frontera, su castillo alcantarino quedó destruido durante las guerras de los siglos XVII-XVIII, y ocupaba el solar del actual cementerio.

Valencia de Alcántara. Reconquistada al Islam en 1221, las circunstancias históricas la situaron en primera línea fronteriza, enfrentada con la portuguesa Marvão a unos 10 kilómetros. Fue una encomienda de la Orden de Alcántara, y las fortificaciones del siglo XVII borraron casi totalmente la huella medieval, tanto en su extenso y robusto castillo —que contiene la iglesia medieval de N.ª S.ª de

Roque Amador— al que se entra por hermosa puerta, como en las murallas urbanas, reedificadas en 1765 y hoy muy destruidas, salvo dos puertas. Como Alcántara, sufrió varias invasiones y asedios durante los siglos XVII y XVIII.

Castellanos (Municipio de Valencia de Alcántara). Muy aislado en la sierra de San Pedro, quedan ruinas del castillo-palacio de los Cárdenas en una dehesa, abandonado desde las guerras del siglo XVII.

B) Provincia de Badajoz

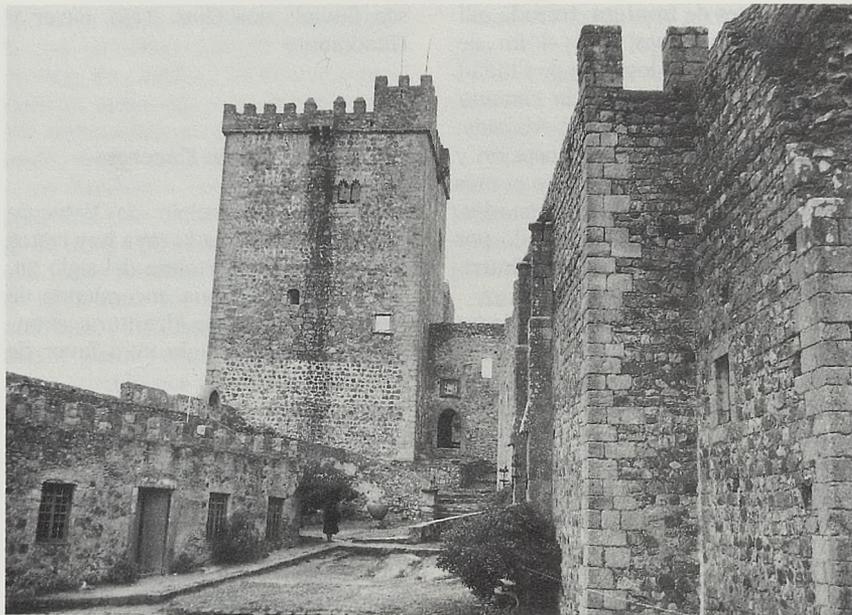
Mayorga (municipio de San Vicente de Alcántara). Castillo medieval, arruinado, que fue una encomienda de la Orden de Alcántara y hoy pertenece a una dehesa.

Piedrabuena (municipio de San Vicente de Alcántara). Espléndido castillo-palacio gótico-renacentista, que fue una encomienda de la Orden de Alcántara y hoy mansión privada en una dehesa.

Alburquerque. Típico conjunto medieval de una villa asentada en la falda de un extenso cerro, que conserva parcialmente la murallas, y dominada por un grandioso castillo construido hacia el año 1300 por los Meneses, con gran torre de Homenaje, capilla románica y otras dependencias. En el siglo XVII se añadió una barrera con baluartes, y en todo el conjunto se detecta ya una clara intencionalidad defensiva frente a Portugal, ya desde la Edad Media, de cuya frontera dista unos 10 kilómetros y unos 15 al norte de su oponente, la portuguesa Ouguela.

Azagala (municipio de Alburquerque). Castillo medieval, de magnífica prestancia, encaramado sobre un pedregoso cerro. Fue una encomienda de la Orden de Alcántara hasta su enajenación a los marqueses de Portugal, en 1750, siendo hoy la residencia de los propietarios de la dehesa.

Badajoz. El conjunto fortificado de Badajoz es uno de los más interesantes y relativamente mejor conservados que existen ante la frontera portuguesa. Ciudad de gran relevancia durante la época musulmana, conserva la extensa alcazaba almohade, con la célebre torre de Espantaperros (siglo XII), que ocupa una ovalada loma. A sus pies se encuentra la



Alburquerque (Badajoz).

ciudad baja, cuyas murallas medievales se reconstruyeron desde el XVII y subsistían íntegras hasta el siglo actual. Hoy quedan largos lienzos con algunos baluartes y tres puertas, una renacentista y dos modernas. De los cuatro fuertes modernos, el mejor conservado es el de S. Cristóbal. Badajoz se oponía a la portuguesa Elvas, distante 18 kilómetros.

Olivenza. Desde su cesión por Fernando IV de Castilla a D. Dionís de Portugal en 1297, Olivenza fue una importante plaza fuerte de este Reino hasta su devolución a España en 1801, siendo por lo tanto sus monumentos de iniciativa portuguesa por lo que, en rigor, debería caer fuera de este trabajo. Asentada sobre una llanura perfecta, el castillo de D. Dionís es del tipo «urbano» y necesitó una gran torre de Homenaje, para otear el territorio, emplazándose en un extremo del recinto medieval de la villa, rectangular y llamado la «Ciudadela». Hacia 1657 se trazó el llamado recinto de Cosmander, concéntrico al anterior y mucho más amplio, conservándose algunos baluartes.

Valverde de Leganés. Restos del castillo medieval de La Jineta.

Alconchel. Castillo medieval, de arrogante estampa, con esbelta torre, encaramado sobre un elevado cerro con dilatada visibilidad —incluso sobre la no lejana Olivenza—, fue qui-

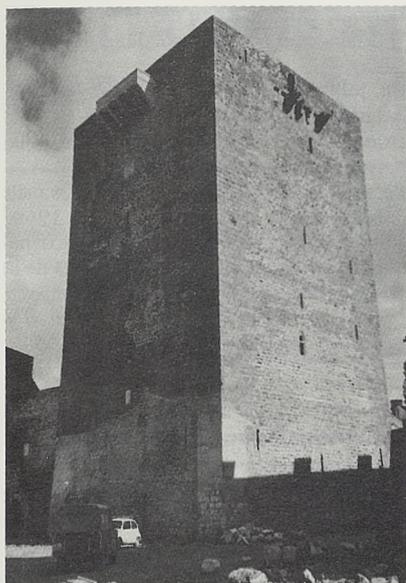
zás la conquista más avanzada del primer rey de Portugal, Alfonso Enríquez (siglo XII), siendo cedido a Castilla en 1264. En el siglo XV fue señorío de los Sotomayor.

Cheles. A 3 kilómetros al oeste y muy cerca del Guadiana, que allí forma la frontera, yacen las ruinas del lugar de San Blas, que era un señorío de los condes de Vía Manuel, con restos de su castillo señorial, que, como todo el lugar, se despobló en 1670 por las guerras, trasladándose los vecinos al actual Cheles. Se oponía al castillo portugués de Mourão.

Villanueva del Fresno. Señorío de los Portocarrero y muy próximo a la raya, su castillo fue desmantelado por los portugueses en el siglo XVII.

Higuera de Vargas. Castillo del señorío de los Fernández de Vargas, iniciado en 1390, situado a unos 25 kilómetros de la frontera. Es de planta rectangular.

Jerez de los Caballeros. Castillo de grandes dimensiones que domina la ciudad desde una altura, conservando la estructura del siglo XIII, con varias torres, cuando fue sede de un bailiato de la Orden del Temple. Desde el siglo XIV perteneció a la Orden de Santiago, siendo reforzado en 1471 para prevenir la invasión portuguesa, cuya frontera dista unos 20 km.



Olivenza (Badajoz).

Fregenal de la Sierra. Castillo de gran prestancia, situado en un extremo del caserío y que incluye la primitiva iglesia parroquial. Conserva una hermosa fábrica medieval, iniciada en 1283 por la ciudad de Sevilla, que entonces ostentaba el señorío de la villa, destacando la gran torre-puerta. Se encuentra a unos 25 kilómetros de la frontera.

ANDALUCIA

La frontera se definió en 1253 con la retirada de los portugueses de sus recientes conquistas de Aracena, Aroche, Ayamonte, etc., y salvo en el tramo septentrional, es enteramente fluvial —ríos Chanza y Guadiana—, correspondiendo íntegramente al antiguo Reino de Sevilla, y, hoy, a la provincia de Huelva. Fue, quizás, la frontera donde se registraron menos hechos de armas, y también donde las defensas fueron de menor entidad.

Encinasola. Situado a 8 kilómetros de la frontera y aparte los insignificantes restos del castillo medieval —que dependía de la ciudad de Sevilla—, quedan dos torres de defensa, levantadas durante la Edad Moderna, sobre sendas lomas situadas una a cada lado de la villa. Son del tipo tronco-cónico, como las de la Costa.

Cumbres de San Bartolomé. Ruinas de castillo medieval, a unos 20 kilómetros de la raya.

Aroche. Importante castillo medieval que los portugueses cedieron en 1253 y dependió también de la ciudad de Sevilla, componiéndose de un gran recinto murado. La villa se rodeó en el siglo XVII de muros con baluartes, parcialmente conservados.

Paymogo. Situado a 5 kilómetros de la frontera del río Chanza, durante la Edad Moderna se acomodó una fortaleza en la zona alta de la villa rodeando la iglesia de Santiago. Es rectangular, con baluartes pentagonales en las esquinas, bien conservados sólo dos.

Sanlúcar de Guadiana. Situado junto a la frontera del río Guadiana, sobre un elevado cerro se erigió una grandiosa fortaleza, de planta rectangular, con torreones redientes y baluartes (siglo XVII). La villa dependía del marquesado de Ayamonte, se oponía a la portuguesa Alcouthim, y su nombre antiguo era precisamente Sanlúcar de Alcouthim.

Ayamonte. Villa fronteriza situada en la desembocadura del Guadiana, fue conquistada a los musulmanes por los portugueses, siendo cedida a Castilla en 1253. Más tarde fue cabecera de un marquesado a favor de los Guzmanes. Sobre una amplia loma estaba la fortaleza, rehecha durante la Edad Moderna y sobre cuyos vestigios se levantó el moderno Parador de Turismo. Sólo queda el Hornabeque del Socorro, con sus dos baluartes puntiagudos; es de grandes dimensiones, parece del siglo XVIII, y era un anejo exterior de la fortaleza. Esta se oponía a la portuguesa Castro Marín, al otro lado del Guadiana.

CONCLUSION

En el lado español de la frontera y a la vista de la información recogida, podemos apuntar como apreciación provisional a que el proceso de fortificación señala claramente dos etapas, separadas por la crucial fecha de 1640.

En la primera etapa, la medieval, no parece detectarse una especial acumulación de castillo y plazas fuertes en el lado español, siendo los casos más relevantes las ciudades amuralladas de Tuy, Ciudad Rodrigo y Badajoz, y, acaso, algunos de los castillos más encumbrados y arrogantes, generalmente en manos nobiliarias —Albuquerque, Alconchel, Monterrey, Puebla de Sanabria— o algunos de encomiendas de Ordenes Militares —Peñaflor de la Zarza, Azagala, Eljas— y, con menos probabilidad, los castillos de señorío privado, sin demasiada fortificación, en los que la situación fronteriza era un mero accidente geográfico: Crecente, San Felices de los Gallegos, Piedrabuena, etc.

A partir de 1640 sí se detecta una decisión, por iniciativa estatal, de una fortificación organizada, respondiendo a ello las plazas fuertes con todo su caserío abrazado por murallas abaluartadas —Tuy, Ciudad Rodrigo, Alcántara, Valencia de Alcántara, Badajoz y Olivenza; de menor entidad en Salvatierra de Miño, Monterrey, Aroche, etc.— más varios fuertes fronterizos, entre los cuales mencionamos, en razón a su relativa conservación, los de Goyán, Aldea del Obispo, Sanlúcar de Guadiana. No obstante, ni en número, ni en calidad ni en estado actual de conservación, resisten comparación con sus oponentes en Portugal, lo cual también tiene su explicación, pues a Portugal, por razones obvias, le había correspondido el ingrato papel de «estar a la defensiva». Es bien sintomático que los castillos portugueses próximos a la frontera fueran objeto de un tratado específico, auténtica joya bibliográfica, ordenado por el rey D. Manuel a comienzos del siglo XVI con sugestivos dibujos de Duarte Darmas, desconociéndose si existió otro similar sobre los castillos españoles del otro lado de la raya.

Fotos: Benavides.

BIBLIOGRAFIA ABREVIADA

A) España

Andrés Ordax, S.: *Monumentos artísticos de Extremadura*. Junta de Extremadura, 1986.

Collantes de Terán, F.: «Los castillos del Reino de Sevilla», en *Archivo Hispalense*, 2.ª época num. 58-59; Sevilla, 1953.
Cooper, Edward: *Castillos señoriales de Castilla, siglos XV, XVI*. Madrid, 1982.

- Cruz Vallalón, M. C.: «Las murallas de Badajoz en el siglo xvii», en *Norba-Arte* VIII. Cáceres, 1988.
- Enriquez de Salamanca, C.: *Castillos de Salamanca y Zamora*. Madrid, 1967.
- Ladero Quesada, M. A. y otros autores: *Castillos medievales del Reino de León*. s/f.
- Lozano, Matías: *Badajoz y sus murallas*. Badajoz, 1983.
- Mogollón Cano-Cortés, P.: *Castillos de Cáceres*. León, 1992.
- Morales Martínez, A. J.: *Arquitectura medieval de la Sierra de Aracena*. Sevilla, 1976.
- Navareño Mateos, A.: *Castillos y Fortificaciones en Extremadura*. Extremadura, 1985.
- : «Fortificaciones abaluartadas en Extremadura: Planos de Juan de Landae-ta». En *Norba Arte*, n.º VI, Universidad de Extremadura, 1985.
- : *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Junta de Extremadura, 1987.
- Pinilla González, J.: *Castillos de Zamora y Salamanca*, León, 1989.
- Rodríguez de la Flor, F.: «Algunos docu-mentos inéditos en el Archivo General de Simancas relativos a la construcción del Real Fuerte de la Concepción», en *Revista de Estudios*, n.º 2. Salamanca, 1982.
- : «El fuerte de la Concepción: una obra ejemplar de la ingeniería militar en el siglo xviii», en *Revista de Historia Militar*, n.º 54. Madrid, 1983.
- Rodríguez Villasante, J. A.: *Historia y Tipología arquitectónica de las Defensas de Galicia*. La Coruña, 1984.
- Serrano Díaz, E.: *Castillos de Andalucía, tomo II. Huelva y Sevilla*. Madrid, 1975.
- Soraluce Blond, J. R.: *Castillos y fortificaciones de Galicia*. La Coruña, 1985.
- Terrón Reynolds, M.ª T.: *Castillos de Badajoz*. León, 1992.
- Velo y Nieto, G.: *Castillos de Extremadura*. Cáceres. Madrid, 1968.

B) Portugal

- Almeida, João de: *Roteiro dos monumentos militares portugueses*. Vol. I, II y III. Lisboa, 1945/1948.

- Darmas, Duarte: *Livro das Fortalezas* (Reproducción anotada por João de Almeida).
- Gil, Julio: *Os mais belos castelos de Portugal*. Lisboa, 1986.
- Grave, João: *Castelos portugueses*. Ed. Lello Irmão. Porto, s/f.
- Peres, Damião: *A Gloriosa historia dos mais belos castelos de Portugal*. Lisboa, 1969.
- Villena Pardo, Leonardo: «Elementos peculiares en los castillos medievales de la Raya Portugal-España», en *I Simposio sobre castillos de la Raya entre Portugal y España*. Madrid, 1984.

C) Ambos países

- Guitart Aparicio, C.: «Un tipo frecuente de castillo medieval a ambos lados de la frontera hispano-portuguesa: la torre situada en el interior del recinto amurallado», en *I Simposio sobre castillos de la Raya entre Portugal y España*. Madrid, 1984.



Castillo de Alburquerque (Badajoz).

SITUACION JURIDICA DE LAS DONACIONES GALLEGA Y PORTUGUESA DE ALFONSO VI

M.^a Agueda Castellano

Una de las cuestiones que han marcado prioritariamente el espíritu de la Edad Media y que ha contribuido de manera esencial al nacimiento y desarrollo de las diversas nacionalidades es, sin duda, la vieja teoría diferenciadora entre la propiedad particular del rey y la específica del reino sobre el que gobierna. Tema éste debatido por tratadistas jurídicos desde muy antiguo y que aun sigue sin una respuesta concreta que nos permita establecer para el siglo XI una delimitación de campos entre una y otra premisa.

Desde el Código de Eurico o Fuero Juzgo, que data del año 654 parece existir el deseo de separar lo que son bienes propios del monarca de lo que es el patrimonio del reino o la nación, aunque como es lógico este último término no tiene carta de naturaleza propia. Y aunque la confusión entre ambos dominios fue grande la idea del legislador visigodo tendió a delimitarlos, negándole al rey la capacidad de disponer libremente «inter vivos» o «mortis causa» de los territorios y derechos que se consideran inherentes al Estado. La forma de monarquía electiva y por lo tanto la imposibilidad de transmitir la corona de padres a hijos favorecía este concepto dualista.

Sin embargo, tras la invasión musulmana y el nacimiento de los pequeños núcleos cristianos que resisten al norte, la teoría, no derogada legalmente del viejo Fuero, va a verse sacudida por nuevas concepciones, entrando en colisión los principios de Derecho Público y Privado, y olvidando la dura crítica que el V Concilio toledano lanza contra los reyes que disponen de los bienes comunes como propios, ignorando que cuanto conquistan es «por derecho y honra del reino». El Concilio VII refuerza la norma al recordar cómo el monarca sólo puede dejar en herencia lo que tenga adquirido antes de ser rey, o lo que

logre después de serlo por donaciones privadas.

Son tan abundantes y duras las sentencias y referencias al asunto que nos hace presuponer cómo, desde siempre, el tema fue espinoso y difícil en los territorios de la Península Ibérica.

La corona astur-leonesa se afianza de hecho desde el reinado de Alfonso I el Magno como un sistema hereditario, en el que se suele transmitir al hijo mayor (Fruela), aunque precisamente los reinados de sus descendientes estuviesen marcados por las sublevaciones y discordias que este sistema planteaba... La monarquía patrimonial, atacada por el Fuero Juzgo, está ya, desde el siglo IX, de lleno en las instituciones nacionales... Bien entendido que, aunque la costumbre hizo ley, una más en este tema, la sanción jurídica al problema no vendrá hasta muchos años después, cuando las partidas del rey Sabio constituyan el nuevo cuerpo legal de Castilla, asimilando y no derogando el ordenamiento visigodo.

El testamento de Alfonso VI plantea unas interesantes cuestiones legales de enorme trascendencia no sólo en el plano familiar sino también en el político. De hecho, el rey dispone del reino como de bienes privados, incluso alterando el orden sucesorio definido en la persona de su hija Urraca. En primer lugar, es curiosa la preferencia que muestra por Teresa, en detrimento de otros bastardos, al entregarle el Condado de Portugal, sometido a vasallaje a Castilla. Tenemos el ejemplo de un nieto del monarca, el célebre Alonso Jordan, que será simplemente un personaje de aventuras aunque procedía del mismo tronco que la condesa lusitana. Y, sin embargo, ni él ni su madre Sancha fueron favorecidos con prebendas de similar contenido ni alcanzaron las cotas de poder que aquélla conquistó. Quizá la in-

fluencia francófona, tan querida para el castellano, sea la causa decisoria del desequilibrio hereditario. Alfonso interesa de la buena relación con Francia y bien lo demuestra en sus propios matrimonios y en los de sus hijas. El casi seguro parentesco de los yernos con S. Hugo de Cluny y la profunda veneración que él sintió por el santo Abad, será tal vez el determinante de esta inclinación que hoy se nos antoja extraña y poco explicada.

Desde luego, el regalo portugués, con las tierras comprendidas entre el Miño y el Duero, era el más suntuoso que pudiera encontrarse en los reinos. Las primitivas fronteras gallegas estaban delimitadas por las márgenes del Mondego, subían la sierra de la Estrella hasta la villa de Guarda, se dirigían a Freixo da Espada y llegaban a la sierra de Chaves. Más adelante, la frontera entre Portugal y Galicia se queda en el Miño. La propia capital del reino establecida por Ordoño II, fue territorio gallego, según los documentos, aunque poco a poco se fue alejando la linde en la comarca del Bierzo y no en la Tierra llana regada por el Cea y el Bernesga.

Hubo indudablemente una falta de visión política en este reparto por parte de Alfonso VI. Según sus órdenes, si su hija Urraca, viuda ya de Raimundo de Borgoña y madre de Alfonso VII, contraía nuevas nupcias se desglosaría la corona gallega del resto de Castilla pasando a las sienas del pequeño niño con la tutela y vigilancia del arzobispo Gelmírez. Aquí se presenta una cuestión: recién casadas Teresa y Urraca ya reciben los títulos de condesas de Portugal y Galicia, respectivamente. ¡Desastroso error poner únicamente la cinta de un río como frontera entre dos mujeres que se odiaron siempre y que carecieron de cualquier ética de gobierno! Alfonso VI firmaba con ello el inicio de una guerra dura y de graves

consecuencias para todos. Los jóvenes príncipes futuros herederos de Castilla ostentaron desde el primer momento la titularidad gallega como lo demuestra el hecho de aparecer documentalmen- te en la Historia Compostelana el conde Raimundo «Galletiae regnum». Luego se dispone del territorio nacional como de bien propio, ya que ni siquiera el Condado era en favor de Urraca sino del conde borgeño, primo de la difunta reina Costanza y pariente del Abad de Cluny.

Existió un segundo error jurídico y humano en la política familiar de Alfonso. Es sabido, como muerto en Uclés, en 1108, el infante D. Sancho, único varón del rey, éste ordena que se reconozca como su sucesora a Urraca, iniciándose a continuación los tratos para casarla con Alfonso I el Batallador, rey de Aragón. Aunque la boda se celebra después del fallecimiento de su padre los convenios estaban preparados por éste. ¿Cómo explicar entonces la increíble cláusula mediante la cual en caso de contraer la heredera nuevas nupcias se separaría Galicia en la persona del futuro Alfonso VII? Esto afirma la teoría, más arriba expuesta, de la cesión gallega no a Urraca, sino a Raimundo, es decir a un extraño. Trasmisión por lo tanto nula si nos atenemos al derecho vigente, pero reafirmada por la orden del monarca para que muerto Raimundo sea el pequeño Alfonso reconocido señor del Condado.

Habían sido las donaciones gallegas y portuguesas dos ilegalidades cometidas por trasmisión «inter vivos». Ambos matrimonios aparecían como firmantes de un privilegio paterno, figurando junto a ellos la reina y el infante D. Sancho, todavía heredero de Castilla, pero al que se le mermaba el poder con las entregas a sus hermanas en las que, además se equipara en categoría a la legítima con la bastarda.

De todas maneras, en 1102, Gelmírez, arzobispo de Santiago, tiene, a pesar de la donación, pleno poder sobre las iglesias del Condado portugués, ya que le vemos realizando una visita a éste y poniendo orden en los asuntos y problemas internos

de él. Teresa no ha roto las hostilidades aún, frenada por la presencia de su padre y la existencia de Sancho, el hijo de la mora Zaida. Cuando muere en Uclés, en 1108, y Alfonso, un año después, en Toledo (aunque el testamento sea hecho en León firmando el propio Gelmírez) la frontera del Miño se convierte en teatro de luchas al que tendrá que acudir el propio arzobispo para evitar la guerra fratricida y frenar las apetencias de la condesa.

Ya para entonces los gallegos habían enarbolado la célebre cláusula del testamento y el niño Alfonso desde Extremadura escribirá a Compostela recordándole a D. Diego, como él lo había bautizado en 1105, como fue su protector y como su madre incurrió en la pérdida de Galicia por su nuevo matrimonio.

El error jurídico de Alfonso dejaba dos guerras abiertas, un enfrentamiento entre madre e hijo y la presencia, para más problema, de tropas aragonesas en Castilla como consecuencia de la maltrecha boda entre Urraca y Alfonso.

Podemos concretar como resumen:

1.º En el siglo XI, durante el reinado de Alfonso VI, la libre disposición de los territorios de la corona como de bienes propios, estaba legalmente prohibida, aunque era práctica común este tipo de transmisiones bien «inter vivos» bien «mortis causa», olvidándose que hechos como éstos habían traído asesinatos, como el del propio Sancho II. Apoyando esta afirmación tenemos numerosos documentos. Así en el Derecho Romano anterior al Fuero pero del que se nutría éste, a través de Ulpiano en el Digesto, se establecen claramente dos corrientes «es dº público el que se refiere al estudio de la cosa romana, dº privado el que se refiere a la utilidad de cada individuo». Los romanistas posteriores han dado la clave de la separación en el fin a que sirve, siendo por lo tanto de Dº público y que escapa a la disposición de los particulares el que se refiere a la «res publica» en la que ni siquiera el gobernante puede entrar.

Bien claramente establece el Digesto que «en la regulación de la herencia, legado o donación se tendrá en

cuenta si el destino de los bienes es de utilidad pública o «privata commoda». Papiniano aclara «el Dº publico no puede ser alterado por pactos de particulares».

2.º Esta corriente romana y del Fuero Juzgo se mantenía fresca y vigente como lo demuestra el documento de la consagración de la iglesia de Covadonga. Alfonso I recuerda esta vigencia de la ley goda «el ordo gothicus». El Silense en el siglo XI habla de la naturaleza o «sangre gótica» de los reyes. Y en pleno siglo XVIII el rey Carlos III en la Cédula Real dice «y por cuanto dicha ley del Fuero no se halla derogada por otra alguna».

3.º Alfonso VI, el rey que nos ocupa, se basa durante su reinado más en la concepción leonesa (abiertamente goda) que en la castellana, más autóctona (en Castilla se llegaron a quemar ejemplares del Fuero Juzgo). Fue siempre más rey de León que de Castilla y a sus usos y costumbres se ciñó. Así, latiendo en él la idea imperial leonesa, se intitula Emperador en el Fuero que da a los vecinos de Sahagún en 1085, recién tomado Toledo. No cabe alegar alejamiento de su legislación en un monarca tan leones.

4.º A pesar de lo expuesto vemos históricamente como desde que la monarquía se ha ido haciendo hereditaria hay un vicio jurídico en la disponibilidad de los bienes patrimoniales de la nación como propios. Lo paradójico es que el leonés, que ha sufrido en su sangre los problemas que esto deriva, vuelva a incurrir en ellos y los legue a la posteridad. De hecho, que no de derecho, Alfonso hizo lo mismo que sus antecesores próximos. Tan ilegal fue la donación de Portugal como la intentada en Galicia. Posteriores pactos y acuerdos darían aspecto jurídico conforme a Derecho al problema.

5.º Como última consecuencia, quizá anecdótica, debemos resaltar que el conquistador de Toledo, el fino estratega que estableció el predominio cristiano en la Reconquista por vez primera, fue vencido no por la fuerza de las armas, sino por el que fue el problema básico de su vida: su debilidad ante la mujer.

UNA FORTALEZA EN TRANCE DE DESAPARICION: EL CASTILLO DE VIOQUE

Amador Ruibal

Se trata de una fortaleza de origen islámico, como demuestran sus restos probablemente de época califal, situada en la región conocida con el nombre de Fahs al-Ballut, que sería posteriormente ocupada por los cristianos tras la conquista de Capilla, Santa Eufemia y Gahete, en tiempos de Fernando III, por lo tanto en tiempos relativamente tardíos, aunque por el momento se carece de estudio histórico y de datos fiables sobre Vioque.

En su origen esta fortaleza tendría como misión controlar un vado del

río Guadalmez y servir de lugar de etapa entre Santa Eufemia, hoy en la provincia de Córdoba, y Chillón-Almadén, en la de Ciudad Real.

Tras la conquista cristiana serviría además de lugar de asentamiento de población dedicada a la explotación ganadera del territorio, que probablemente dependería de la cercana fortaleza de Santa Eufemia, mucho más importante, fuerte y más poblada, de la que pudo ser un enclave dependiente o defensa avanzada (1).

La primera cita documental conoci-

da data de 1274. Se trata de la solución del pleito entre los caballeros calatravos y el concejo de Córdoba. A partir de entonces se establece que el río Guadalmez será la frontera entre ambos, siendo el territorio al sur del vado de Vioque para Córdoba (2).

EMPLAZAMIENTO

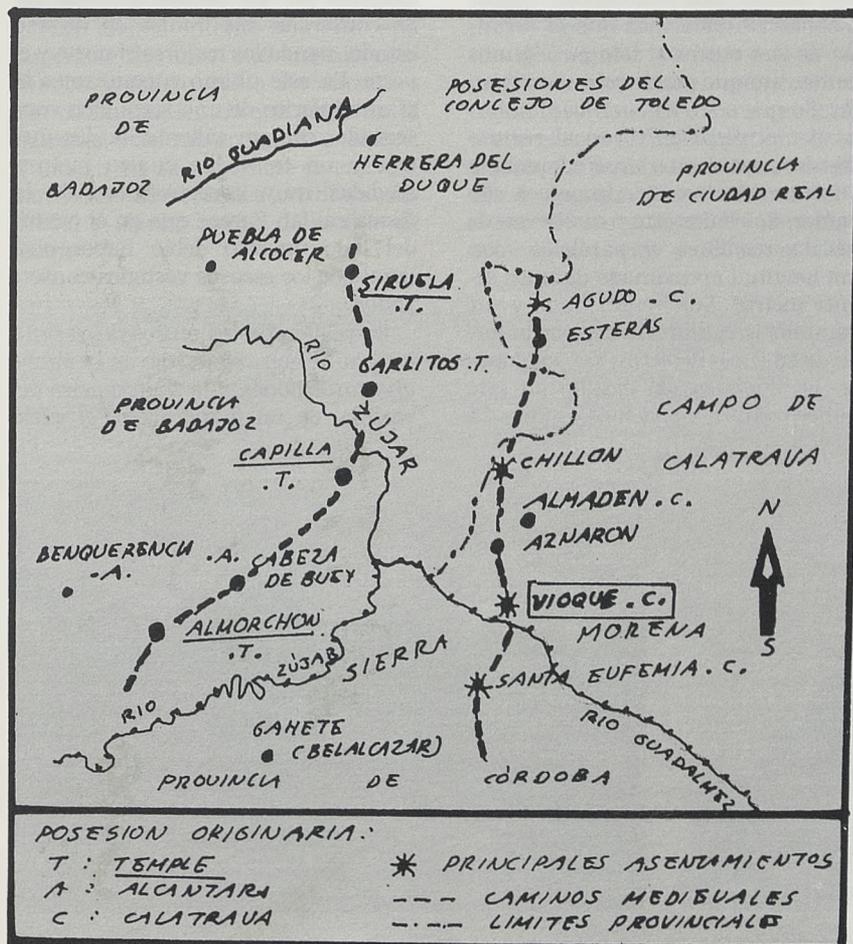
Los escasos restos de esta fortaleza están situados en las proximidades del río Guadalmez, en el camino que unía la zona minera de Almadén, explotada desde tiempos remotos, con Córdoba.

En esta zona, recorrida por cadenas montañosas que discurren en sentido Este-Oeste y en varias líneas paralelas, los caminos en dirección Norte-Sur era escasos y estaban fuertemente guardados. Tres eran estas vías de penetración Norte-Sur:

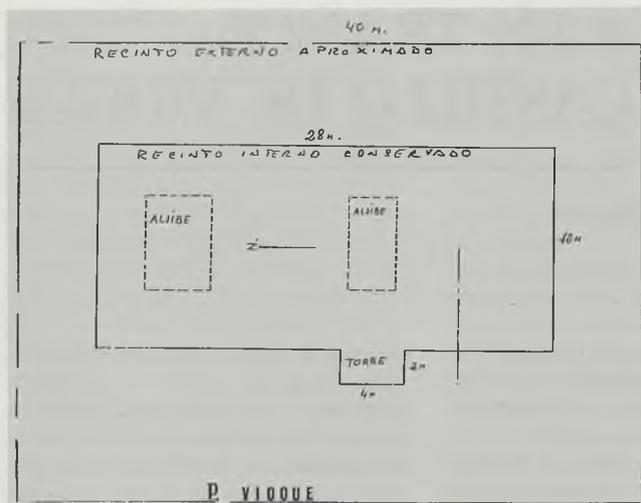
1. El camino de Almodóvar, Puerto de Niebla, Fuencaliente, Montoro, a Córdoba.
2. La ruta de Almadén, Santa Eufemia, Alcaracejos, Córdoba.
3. La vía secundaria de Almadén, Alamillo, San Benito, Torrecampo, Pedroche, Pozoblanco, Córdoba.

Esta escasez de rutas de comunicación, que se mantiene en nuestros días, ilustra bien las dificultades que entrañaba su trazado, como ya manifestaron los romanos al preferir la comunicación Oeste-Este por esta zona, como imponen las grandes cadenas montañosas del sistema de Sierra Morena, que constituyen un obstáculo natural de gran importancia (3).

Para llegar al castillo de Vioque se pueden tomar dos caminos. Uno desde Santa Eufemia, abandonando la carretera que se dirige a Almadén y tomando, a la derecha, directamente al norte, un camino de tierra que nos



Enclaves en torno a Vioque.



Castillo de Vioque, restos del recinto principal. Obsérvese la composición del muro.

lleva al vado de Vioque, por donde se puede cruzar el Guadalmez sólo en época de poco caudal. Un kilómetro más al norte está el castillo. El segundo camino se toma dirigiéndonos desde Almadén al puente sobre el Guadalmez, donde abandonaremos la carretera descendiendo al curso del río, y desde allí por la margen norte del río, siguiendo un carril de tierra que discurre casi paralelo, remontando el cauce durante unos tres kilómetros, se alcanza la fortaleza.

ESTUDIO DE LOS RESTOS

La fortaleza de Vioque se encuentra casi totalmente desmantelada, observándose sus restos esparcidos en torno al cerro donde se levantaba. Consiste de tres recintos sucesivos. El más

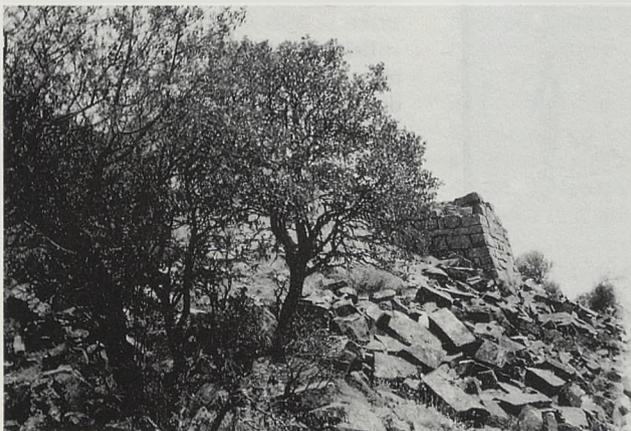
externo era la puebla, casi desaparecida, aunque quedan vestigios de viviendas desmoronadas que se hallan a los pies del castillo, especialmente al Oeste, en la ladera del cerro.

La fortaleza propiamente dicha tuvo dos recintos. Del exterior apenas se conserva nada más que el arranque de sus muros y sólo en algunos puntos, aunque puede reconocerse su trazado que coincidía con la plataforma por el cerro en torno al recinto interno, pues el exterior se adaptaba a la forma del cerro siendo pese a ello regular. Sus lados este y oeste eran de trazado rectilíneo y paralelos, con una longitud aproximada de unos sesenta metros. Sus frentes norte y sur eran más irregulares, pues por la forma de su suelo debieron ser poligonales. La anchura del castillo en este primer recinto la podemos estimar en

unos cuarenta metros. No quedan aquí vestigios de torres.

El recinto interior estaba concebido a modo de un edificio que formaba un bloque único, como si fuera una gran torre del homenaje, de 28 metros de longitud por 12 metros de anchura. Se conservan sus frentes en diverso estado, siendo los mejores el norte y el oeste. En este último encontramos la planta inferior de una torre bien conservada, con un saliente de dos metros y un frente de cuatro metros, medidas muy características de la época califal. Parece que en el centro del lado opuesto debió haber otra igual por los escasos vestigios conservados.

En realidad estos muros del recinto interno se conservan sólo en la altura que corresponde a la zona maciza del castillo, de tal manera que el suelo



Única torre cuadrada maciza adosada al recinto principal. A los pies escombros del hundimiento de sus muros.



Detalle de los restos de cortina del recinto principal. Se ve la roca de pizarra sobre la que se levantaba.



Los restos del primer recinto. Al fondo se aprecian las cortinas de recinto principal.



Vista de la masa de restos que rodea la torre interna o recinto principal de este castillo.

interno de la fortaleza está al ras del borde superior de los muros conservados, que en ningún lugar sobresalen por encima de dicho suelo. Esta diferencia de altura, entre el suelo interno y el externo, es algo más de tres metros, siendo la altura máxima de los muros conservados.

Este recinto interno ocupaba una superficie de unos 400 metros cuadrados y en su suelo encontramos varios hundimientos que sugieren la existencia de subterráneos o aljibes. También en su superficie se encuentran restos de cerámica cristiana medieval y alguna piedra de molino de mano.

El relleno de esta zona parece artificialmente realizado a base de fragmentos de roca, piedras, tierra y cal que elevan y convierten en superficie plana la cima del cerro. El trazado es muy regular, con un perímetro de 88 metros de longitud.

En su frente norte hay un trozo de muro, bien conservado, de ocho metros de longitud por poco más de tres metros de altura que nos permite estudiar la estructura externa de las cortinas de este castillo. Está realizado en tosca sillería, con bloques de piedra de forma rectangular pero de tamaño diferente. Estos bloques están colocados a soga y tizón sin ritmo

determinado, predominando las sogas, característica también de la arquitectura califal.

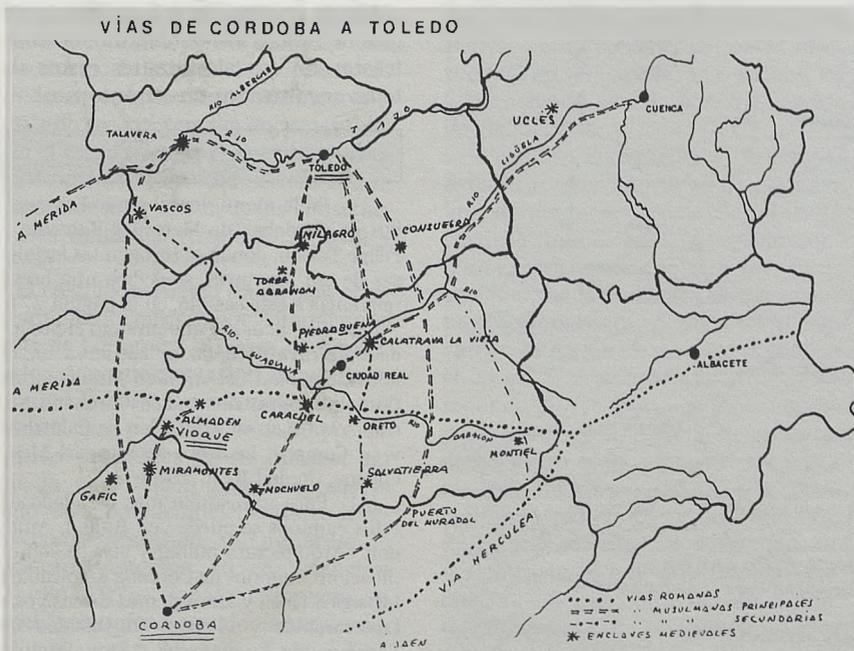
Se observan dieciséis filas superpuestas de estos sillares, bien ordenados, aunque hay que destacar el distinto grosor de las filas, pues los bloques de piedra empleados en alguna de ellas llegan casi a triplicar en altura a los de otras. Incluso en algunas filas se emplean piedras de diversos tamaños lo que hace necesario igualar la altura de los mayores completando la altura de los menores con lascas, aunque esto no es frecuente. No se aprecian vertigios de argamasa pareciendo que los bloques estaban colocados a hueso.

En el frente oeste encontramos análoga disposición de los bloques de piedra utilizados, en la cortina y en la torre, aunque quizás están aquí más cuidados, usándose sillares más homogéneos y de mayor tamaño con más cantidad de tizones.

En este lado está la única torre conservada del castillo. Era maciza y ocupaba una superficie de ocho metros cuadrados. Presenta un saliente de dos metros sobre la cortina y un frente de cuatro metros. ¿Pudo proteger la entrada?

Ocuparían ambos recintos una superficie de unos 2.400 metros cuadrados y sus cortinas exteriores podemos estimarlas en una longitud de unos doscientos metros escasos.

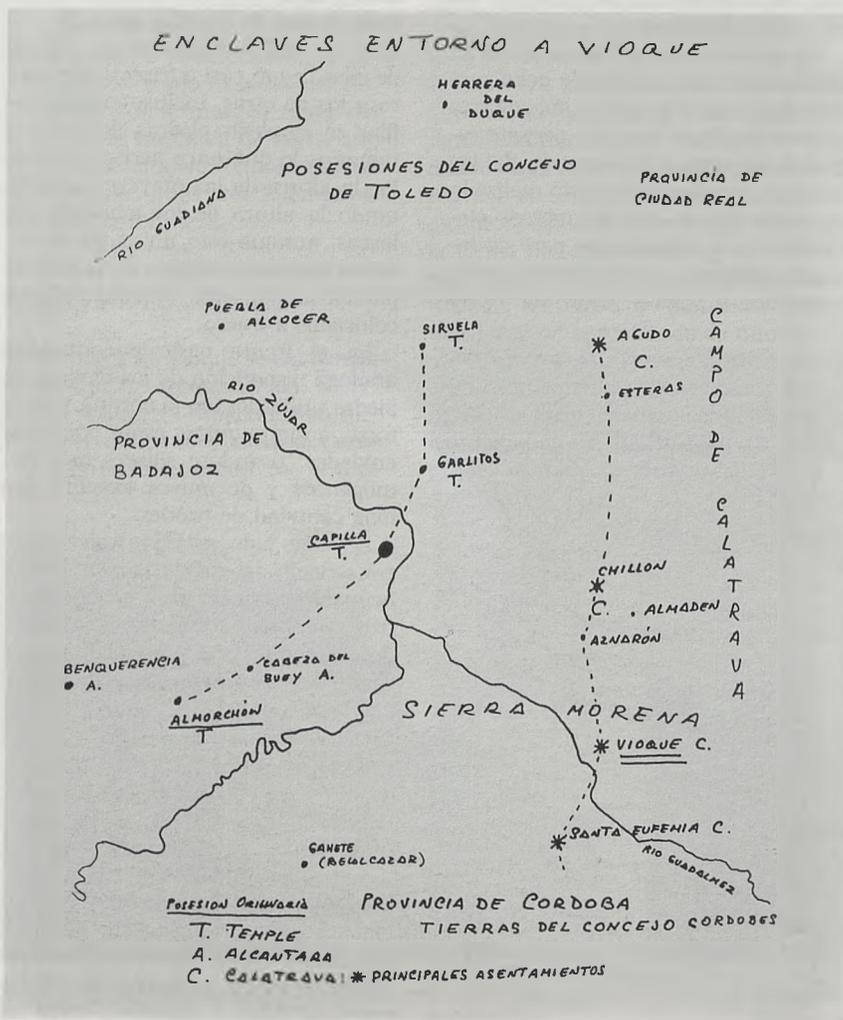
Se trata, por lo tanto, de una fortaleza relativamente pequeña, que sin embargo estaba construida de buen material, pues sus muros eran enteramente de piedra, trabajada en sillares en su recinto más interior o torre del



Vías de Córdoba a Toledo.



Restos de la puebla que había al pie del castillo. Se ven los huecos donde estaban las casas y una piedra de molino.



homenaje. Este material se obtuvo en su mismo emplazamiento como nos lo indican las rocas alisadas de las laderas del cerro.

Sin embargo, en el recinto externo, del que sólo quedan masas de escombros de los muros, puede deducirse, por los materiales conservados, que su construcción era en sillarejo, encubriendo un núcleo interno de cal y canto, pudiendo ser fruto de reformas posteriores.

Llama la atención los escasos vestigios de utilización del ladrillo, en contraste con los abundantes restos de tejas encontrados en su entorno.

NOTAS

(1) En la monumental obra «Los castillos de Córdoba» de Mercedes Valverde y Felipe Toledo, donde se recogen las fortalezas de esa provincia, se dedica una breve referencia a este castillo, en la página 274.

(2) Este acuerdo que produjo el deslinde Calatrava-Córdoba se conserva en la documentación del Archivo Municipal de Córdoba, según nos indica Corchado Soriano, Manuel, en «La Orden de Calatrava y su Campo». Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1984.

(3) Para un estudio más detallado de estos caminos se puede ver: Ruibal, Amador: «Arquitectura militar y vías de comunicación: Caminos de Córdoba a Toledo en los siglos IX-XIII y sus sistemas defensivos.» Los caminos y el arte. Universidad de Santiago de Compostela, 1989. Páginas 16 a 32.

LOCALIZACION DE LOS CASTILLOS REALES MEDIEVALES DE PINTANO Y ARTAJO (NAVARRA)

Javier Martínez de Aguirre

Entre la dilatada lista de castillos reales medievales de Navarra, cuyo número se acerca a la centena dentro de un territorio que apenas sobrepasa los 11.000 km², todavía quedan algunos cuya identificación y localización sigue planteando problemas. Los trabajos de investigadores como Altadill, Zabalo y Martinena han ido proyectando luz sobre estas construcciones, en general muy mal conservadas (1). El abandono, incluso ya en época medieval, las destrucciones voluntarias o inevitables, el aprovechamiento continuado de sus ruinas han llevado a que Navarra haya perdido la mayor parte de su rico patrimonio en este tipo de construcciones, fundamentales por otra parte para la independencia de un reino tan pequeño rodeado por diversos estados ansiosos de expansión (2).

Publicaciones recientes, de nuestra década de los 80, reconocen la existencia de castillos «sin localizar con exactitud». El interés de este artículo reside en aportar algunos datos que, uniendo las referencias documentales con el estudio sobre el terreno, permiten situar con absoluta certeza el emplazamiento de dos de estas construcciones militares: Artajo (o Artaso) y Pintano.

El castillo de Artajo había sido erróneamente localizado por Altadill en el valle de Lónguida, a causa de la confusión con una población homónima. Su afán le llevó a pensar que algunas piedras que poblaban los campos de cultivo procedían de su fábrica, sin que la vinculación patente desde el siglo XIII a poblaciones de Tierra Estella como Marañón y Laguardia le hicieran sospechar su equivocación (3). En 1973, Zabalo reconocía su localización desconocida «aunque debió estar cerca de Azagra y no debe confundirse con el Artajo de val de

Lónguida» (4). En 1980, Martinena afina más, pues lo aproxima a la muga alavesa, aun advirtiendo de una posible cercanía de Azagra, mucho más al sur (5). Obras más recientes, como el mapa que acompaña a un artículo de B. Leroy, vuelven al error inicial de Altadill y lo colocan en Lónguida, hasta la publicación del *Gran Atlas de Navarra* en que de nuevo Zabalo lo emplaza en la frontera de Alava, esta vez correctamente, sin detenerse en explicar o justificar la ubicación debido a la propia naturaleza, primordialmente gráfica, de la obra (6).

La lectura detenida de los registros de cuentas reales que conserva el Archivo General de Navarra, concretamente de las referencias a «obras fechas» que los pueblan con noticias relativas a castillos, permite de vez en cuando localizar referencias exactas muy ilustrativas. Así, el registro 175-II (fol. 275r) describe las obras efectuadas en el castillo de Artajo en 1381, siendo alcaide Sancho Remiriz de Baquedano:

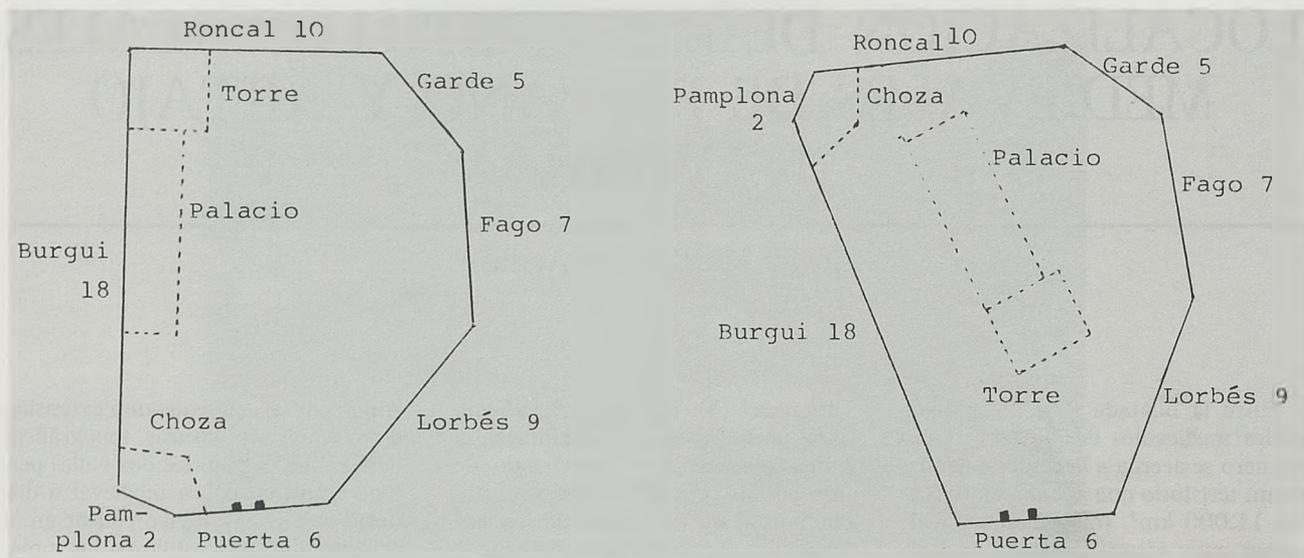
«Primo en el castiello de Artaxo en deffazer e fazer de nueuo d'argamasa vna de las torres redondas del dicho castiello que es enta la part de Contrasta, por razon que yua ha cayer; en leuantar la dicha tor dos braças e media sobre tierra en alto e en luengo cinco braças; e en goaritar de nueuo el muro que es entre la dicha tor redonda d'aquí a la otra tor redonda; e en fazer los andamios de sobre el dicho muro bien anchos de tablas e maderas de robre ...». Todo ello costó, contando material y mano de obra, 133 libras, 18 sueldos y 10 dineros.

Contrasta es hoy una pequeña población del valle de Lana en Alava, regada por el arroyo Contrasta o Viarra, cuyo término limita con la muga navarra de Larraona, en el valle de

Amescoa Baja. Apenas una extensión de bosque, sin alturas topográficas destacables, separa los dos valles pertenecientes en época medieval a distintos reinos. Era lógico pensar en la existencia de un castillo en las inmediaciones, que reforzara el sistema defensivo proporcionado por las iglesias fortificadas. Justo al sur de Larraona y muy cercana a la muga, a poco más de 2 km de la población, se eleva una cota de 934 m (frente a los 774 de Larraona y 828 de Contrasta) elegida para situar un vértice geodésico de 2.º orden justamente en el topónimo «castillo» (7). No hay duda de que debe identificarse con el antiguo castillo medieval de Artajo, aunque hoy en día no quede reconocible sobre el terreno sino el arranque de una torre de piedra de pequeñas dimensiones. El camino se encuentra en mal estado y ni siquiera los vecinos de Larraona lo visitan, como hace años, en busca de setas.

El castillo de Artajo venía así a reforzar una línea de defensa frente a los castellanos que conectaba por el sur, al otro lado de la sierra de Lóquiz, con las cuevas de Lana y la villa fortificada de Zúñiga. Y por el norte, más allá del bastión natural de Urbasa, con las defensas de la Burunda. Este flanco castellano, del Ebro a los montes de Guipúzcoa, presentaba en la Baja Edad Media todo un dispositivo militar, con castillos como Buradón, Toro, Ferrera, Marañón, Punicastro, y más al norte Orzórroz, Atáun, Ausa, Gorriti y Leiza, en el que se echaba en falta alguno en el paso natural del valle de Arana a la Amescoa Baja, hueco que la localización exacta de Artajo viene a llenar.

Caso muy distinto es el del castillo de Pintano. Altadill no lo recoge en sus tres volúmenes de *Castillos Medievales de Navarra*, puesto que la



Esquemas hipotéticos de la planta del castillo de Pintano conforme a los datos de las obras de 1361. Las cifras expresan medidas en codos y los nombres la orientación de los muros.

relación alfabética quedó interrumpida en Pédriz. Todos los autores han coincidido en situarlo dentro del reino de Aragón, identificándolo con la población de Pintano, cerca de Undués-Pintano en Valdonsella, actual provincia de Zaragoza. Constituiría en ese caso un segundo islote incrustado en el reino vecino, similar al que sigue siendo Petilla de Aragón, aunque debía extrañar esta prolongación no documentada históricamente ni en lo referente a su adquisición ni a su pérdida. Tampoco servía la constatación de que otros castillos aragoneses próximos (Ruesta, Escó, Salvatierra) hubieran sido conquistados por los navarros durante algún período en el siglo XIV, puesto que el castillo de Pintano repite su nombre con frecuencia en todo tipo de documentos navarros a lo largo de la Baja Edad Media. La confusión bien podía tener su origen en una referencia recogida por Martinena, que en palabras del receptor de la merindad, especifica: «el dicho castieillo esta redrado et apartado dos legos de los logares poblados de Navarra». En efecto, si acentuamos la referencia a Navarra podríamos aceptar su ubicación en Aragón. Creemos, por el contrario, que el documento se interesa más por concretar su alejamiento de poblaciones, tanto navarras como aragonesas, lo que «dificultaba el acarreo de materiales para las obras que se estaban realizando en la torre, alojamientos y

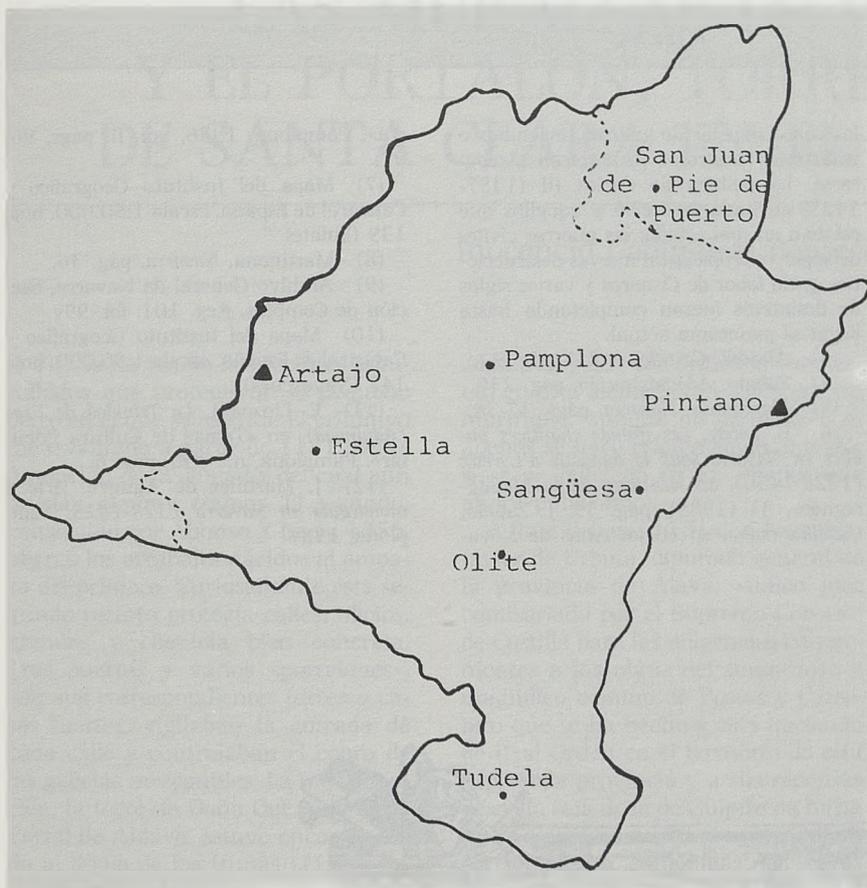
algabe» (8). En el caso de castillos emplazados en territorios amenazados por poblaciones de otros reinos, es frecuente encontrar referencias explícitas como las que recoge el mismo Martinena relativas a Ausa, «que es dentro en Ipuzcoa», o Buradón, «que esta dentro puesto en el regno de Castieilla e poblado entre ellos en muy grant periglo».

A esta extrañeza inicial por su situación «en isla» fuera del territorio navarro, que fuerza prolongaciones sorprendentes en mapas como los de Martinena y Zabalo, se añadió en nuestro caso la constatación de que, en las referencias a obras en Pintano, el dinero procedía de los fondos vinculados al valle del Roncal y no de términos más cercanos como el propio merino de Sangüesa.

Por fortuna, de nuevo una referencia en el capítulo de «Obras fechas» de los registros de comptos permite emplazarlo con certeza en su solar originario (9). El documento especifica:

«Item por obras fechas en el castieylo de Pintano. En fazer de nuevo vn cerco de piedra picada e de calcina todo aderedor de la torr, por razon que en el dicho castieylo no auia fortaleza ninguna, et por ordenança e mandamiento de don Arnalt Arremont, seynnor jouden d'Agramont, commissario por fazer en fortir, fue fecho. Es assaber enta la part de Fago VII braças en luengo e III braças en alto e con sus menas. Item enta Lurrbes IX

bracas (sic) en luengo e tres braças en alto e con sus menas. Item enta Burgui XVIII braças en luengo e de la puerta enta Lurrbes III braças en alto e enta el otro canto dos braças. Item enta Garde V braças en luengo e dos en alto. Item enta Roncal X braças en luengo e dos en alto. Item enta Pamplona en la choça dos braças en luengo e dos en alto. Item fazer de nuevo vn palacio contra la torr por habitar, car el que antes era de fusta et la fusta se podreca e caya que non podia ninguno y morar, et por esto agora fecho de piedra e de calcina la paret VIII braças en luengo e vna braça en alto e vn pillar de nuevo de piedra por sostener el dicho palacio. Otrossi la cubierta del dicho palacio de nuevo de fusta e de (sic). Otrossi fazer de nuevo las puertas del muro et del dicho palacio e de la garda roba, car las que ante tenían eran todas podridas e peciadas; ha (en amplo tachado) en la paret del dicho muro e del palacio por todo que monta LXI braças en amplo tres cobdos. Costaron las dichas obras e reparaciones fazer con el rancar de la piedra, con la calcina, con el assentar, con las cosas necessarias compradas, con logueros de maestros e de braceros, sen el carreo de la piedra, de la fusta, de la calcina e de las otras cosas necessarias que fizieron los de la tierra de Roncal, segunt parece por las partidas III^c III^{xx} III libras, XVII sueldos, VIII dineros».



Localización de los castillos de Artajo y Pintano en el territorio del reino de Navarra en el siglo XIV.

Como vemos, además de proporcionar coordenadas concretas para su ubicación, las referencias documentales permiten reconstruir su planta, con una torre central en la que se apoyaba «un palacio por habitar» y un cerco de muro poligonal irregular de tres brazos (7,3 metros aproximadamente) de altura. A partir de estos datos podemos aventurar su trazado (figura 1). Las obras se efectuaron en 1361, entre otras de la merindad de Sangüesa (castillos de Tiebas, Castillonuevo y Leguin), siendo alcaide Johan Périz de Ureta.

El mapa correspondiente del Servicio Geográfico del Ejército plasma en el término municipal de Burgui un barranco llamado «de Pintado», entre los montes Chichirimuria y Cucula (10). Esta pista inicial se ve reforzada por el hecho de que el nombre correcto del barranco es «Pintano», a causa de que todo el monte que culmina en las cotas Cucula (1.204 m) y Alga-

lleta (1.264 m) es conocido por los vecinos de Burgui como monte Pintano. La propia Cucula es denominada allí Cucula-Pintano. El resto de las referencias coinciden plenamente con este topónimo. Se encuentra en un lugar aislado y despoblado, a casi tres horas andando de los núcleos más próximos. Domina los términos municipales de Burgui, Roncal, Garde, Fago, Lorbés y Salvatierra de Esca. Pero, sobre todo, destaca por su posición estratégica, justo donde se encuentran las mugas de Navarra, Zaragoza y Huesca, hoy tres provincias y hace siglos dos reinos diferentes. A sus pies pasa la cañada real de ganados que va recorriendo la muga entre Navarra y Aragón desde el Esca a su paso por Salvatierra hasta las tierras altas de Roncal y Ansó, lo que le proporciona un valor geoeconómico en función de caminos hoy poco frecuentados, si bien de trascendencia en época medieval. Pese a que en un

primer recorrido no pudimos identificar los restos de la fábrica militar, quizá reutilizados en las bordas cercanas, creemos que no cabe dudar de la certeza de este emplazamiento basado en referencias documentales concretas. La existencia en las cercanías del topónimo «fuente de los moros» podría aludir a una construcción antigua cuyo uso ha sido olvidado. Recordemos que con frecuencia la imaginación popular remonta a «los moros» cualquier obra medieval, romana o incluso prehistórica, cuyo aspecto o memoria denoten antigüedad.

Además, como sucedía con Artajo, la localización que proponemos para Pintano viene a cubrir un hueco en el sistema defensivo del reino, esta vez en su flanco oriental frente a Aragón. Desde Isaba hasta Burgui y Castillonuevo, la frontera aragonesa estaba desguarnecida en un frente de casi 60 km. Aunque la aspereza del terreno proporcionaba una defensa natural, la existencia de una cañada de ganados, vía de una posible penetración, hacía aconsejable el emplazamiento de una construcción en el lugar que acabamos de identificar. Por supuesto, los problemas provenientes de su aislamiento y la ausencia de conflictos con Aragón hicieron que a finales de la Edad Media quedara carente de valor estratégico, lo que provocó su total destrucción.

Muchas otras noticias interesantes proporcionan los Registros de Comptos en lo que a construcciones desaparecidas se refiere. Así, la confirmación de la localización del castillo de Aicita frente a Irurzun y Icheverri en el valle del Larráun, identificado con las Peñas y molino de Agita («Axiteko errota»), muy cerca de Irurzun por D. Emilio Linzoáin (11). Y datos sobre las construcciones, reparaciones, modo de vida, alcaides, etc., que permiten estudios de todo tipo a los que hemos intentado contribuir (12). Sin embargo, todavía quedan castillos «sin localizar con exactitud», como Irurita en el valle del Araquil o Ferrera al pie de Moncayo, por no hablar del casi absoluto desconocimiento que tenemos de ruinas como Estella, Monreal, cuyo estudio proporcionaría interesantes noticias en un campo, el de los castillos medievales navarros, que todavía no ha sido tratado con la profundidad y el rigor que merece.

NOTAS

(1) J. Altadill, *Castillos medioevales de Navarra*, 3 vols., Zarauz, 1934; en adelante citado como Altadill, *Castillos*. J. Zabalo, *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973, págs. 328-333; en adelante citado como Zabalo, *Administración*. J. J. Martinena, *Navarra castillos y palacios*, Pamplona, 1980; en adelante citado como Martinena, *Navarra*.

(2) No debemos achacar todas las destrucciones de castillos navarros a las consecuencias de la anexión a la corona de Castilla desde 1512. Se documentan desde el siglo XIV, cuando apenas si se alzan castillos de nueva planta, continuas referencias a construcciones que, tras sufrir

las consecuencias de guerras, incendios o catástrofes naturales, no vuelven a repararse. La política de Carlos III (1387-1425) en nada favoreció a aquellos que estaban en mal estado; las guerras civiles del siglo XV propiciaron nuevas destrucciones que la labor de Cisneros y varios siglos de desinterés fueron completando hasta llegar al panorama actual.

(3) Altadill, *Castillos*, vol. I, pág. 92.

(4) Zabalo, *Administración*, pág. 239.

(5) Martinena, *Navarra*, págs. 37-38.

(6) B. Leroy, *Les grands chantiers publics en Navarre sous la dynastie d'Evreux (1328-1430)*, en «Cahiers de la Méditerranée», 31 (1985), pág. 59. J. Zabalo, *Castillos reales*, en «Gran Atlas de Nava-

rra», Pamplona, 1986, vol. II, págs. 96-97.

(7) Mapa del Instituto Geográfico y Catastral de España, escala 1:50.000, hoja 139 (Eulate).

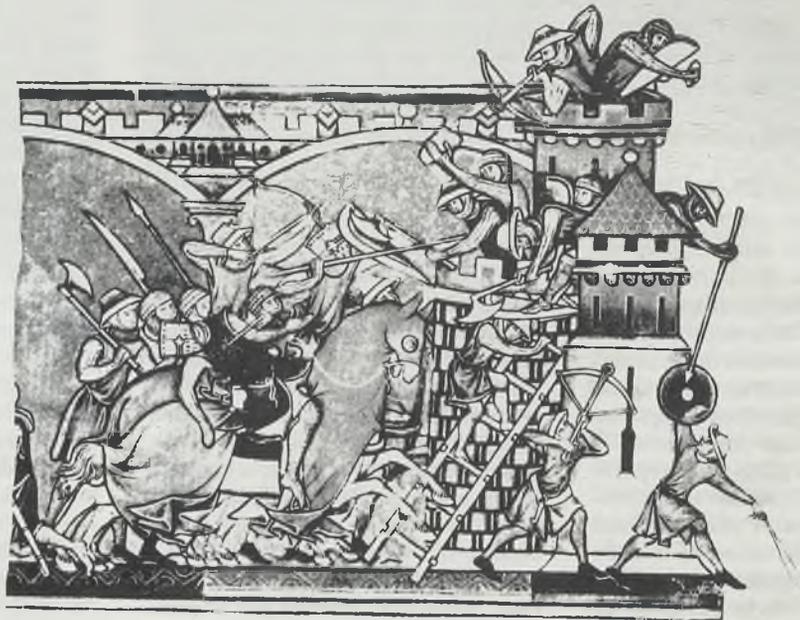
(8) Martinena, *Navarra*, pág. 36.

(9) Archivo General de Navarra, Sección de Comptos, Reg. 101, fol. 99v.

(10) Mapa del Instituto Geográfico y Catastral de España, escala 1:50.000, hoja 143 (Navascués).

(11) E. Linzoáin, *La Trinidad de Erga (Aguinaga)*, en «Temas de Cultura Popular», Pamplona, n.º 350, pág. 6.

(12) J. Martínez de Aguirre, *Arte y monarquía en Navarra 1328-1425*, Pamplona, 1987.



LAS MURALLAS DE VITORIA Y EL PORTALON, TORRE Y MUROS DE SANTA CLARA EN EL SIGLO XVIII

Inocencio Cadiñanos Bardeci

Vitoria ha tenido dos recintos amurallados que protegieron el pequeño cerro en el que se asienta. El primitivo fue levantado a partir de 1181 con la fundación de la ciudad y del cual aún quedan algunos tramos. El segundo, construido por Alfonso X hacia 1256, abarcó los arrabales nacidos al amparo del primero. Curiosamente este segundo recinto protegía calles, oficios, gremios y clientela bien concreta. Tres puertas y varios «portalones», con sus correspondientes torres o casas fuertes, vigilaban la entrada de cada calle y controlaban el cobro de las gabelas mercantiles. La más conocida, la torre de Doña Ochanda en el Portal de Aldave, estuvo encomendada al linaje de los Iruñas (1).

Este original sistema defensivo explica el que este segundo recinto no fuera una cerca completa pues estaba «abierta» al sur, aunque defendida por el riachuelo Zapardiel. Es cierto que éste no suele aparecer indicado en los planos hasta ahora publicados cuando se habla de las murallas de la ciudad, pero sin su existencia resultaría incomprensible la función de los muros, tanto en su aspecto militar como fiscal. Precisamente aquí, y en su lado más occidental, estuvo la Puerta, Portalón, torre y muros de Santa Clara que ahora nos ocupa (2).

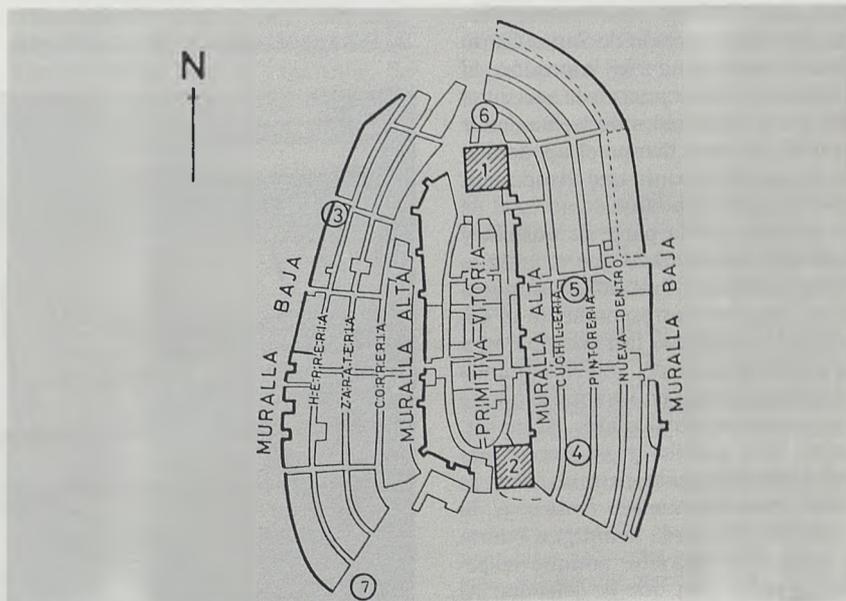
En el siglo XVIII las murallas ya habían perdido en toda España la primera de estas funciones aunque mantienen la segunda. El «siglo de hacer caminos» tiende el tramo vasco de lo que hoy conocemos como carretera Nacional I. La más importante Puerta de ingreso a Vitoria (la de Santa Clara), no podía continuar siendo la antigua, pobre y fea del pasado. Debía, pues, levantarse otra en consonancia con la nueva y «ostentosa» vía. Los ideales de belleza, paisaje arbolado, mayor higiene... hacen que se cubra el sucio y peligroso

Zapardiel y que sus orillas se conviertan en una alameda defendida por un muro que, aunque no permanece ni apenas se hace referencia en el texto, sí se ve reflejado en los dibujos que ahora publicamos.

A fines del año 1771 don Francisco Javier de Urbina, diputado general de la provincia de Alava, «único juez comisariado por el Supremo Consejo de Castilla para las diligencias concernientes a las obras del sumptuoso y magnífico camino de Postas y Carretero que se ha hecho y está haciendo de Real Orden en el territorio de esta expresada provincia y a sus espensas desde la raia de la de Guipúzcoa hasta la de Castilla» decía que ya estaban perfectamente concluidas las obras del referido camino desde el Portal titulado de Santa Clara de esta ciudad en dirección a Castilla con toda solidez, lucimiento y con arreglo al plan,

traza y condiciones pactadas. Pero hallándose el Portal demolido y parte de los muros que le sostenían y en que estaba fijado, desfigurado y afeando la hermosura de dicho camino, y ser la entrada del mayor y más principal pueblo de esta provincia, ordenaba que se juntara la justicia y regimiento de la ciudad y tomase las medidas convenientes para adornar, asear y hermosear dicho Portal (3).

Una semana después contestaba el Ayuntamiento, que por entonces no podía acceder a la petición pues carecía del correspondiente permiso real. Sin embargo, estaba dispuesto a realizarlo más tarde como complemento del Espolón que ya estaba a punto de finalizar, contiguo al camino e inmediato al Portal. Lo que sí hizo inmediatamente el regimiento fue demoler varios corralesos y edificios pequeños y feos que, más o me-



1. Templo-fortaleza de Santa María.—2. Templo-fortaleza de San Vicente.—3. Torre de Doña Ochanda.—4. Torre de «El Cordón».—5. Palacio de Bendaña.—6. Torre de los Andas.—7. Portal de Castilla (o de Santa Clara).

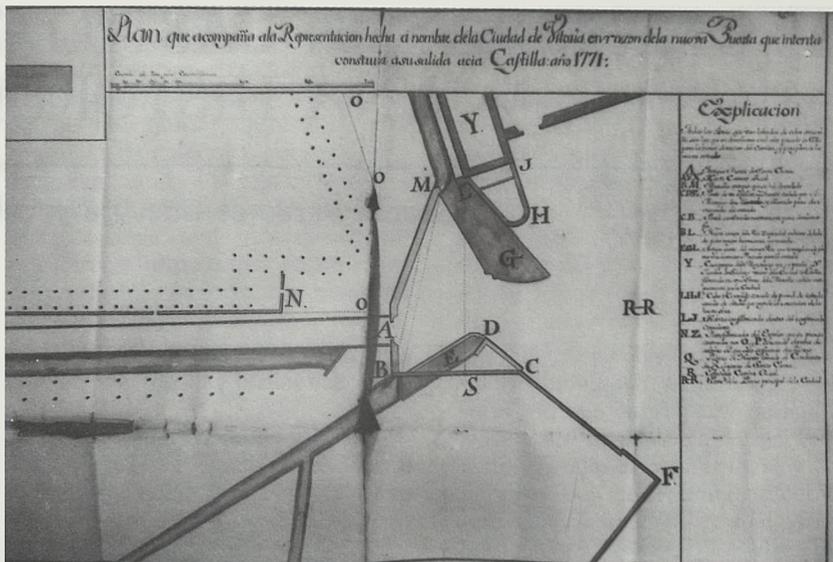
Sistema defensivo de Vitoria

reales. Todo ello, según dichos técnicos, completaría el conjunto amurallado de Vitoria, la embellecería y garantizaría el paso, cobro y seguridad de la ciudad.

Inmediatamente debieron de comenzar las obras, pues consta que simultáneamente el mencionado Martín de Zorruga «maestro de balconería y rejas me he hecho cargo de un diseño dispuesto por el maestro arquitecto Francisco de Echánove para la nueva Puerta que esta referida ciudad intenta fabricar a la entrada desde Castilla y según demuestra el mismo plan deve llevar la dicha obra dos puertas de fierro, cada una en dos mitades, con diez y nueve pies i medio de elevación y catorze i medio de ancho». Oficialmente se le tenía a dicho herrero por «el más inteligente en este género». Toda la reja importaría 37.500 reales.

Pero a tan costosa obra se opusieron el diputado del Común y el personeiro de la ciudad, lo que alargó el pleito que aquí estudiamos.

Su argumento se basaba y resumía en que el nuevo Portal de Santa Clara era innecesario. El regimiento de la ciudad se defendió alegando que, al contrario, su demolición había reportado notorio beneficio a todos. El antiguo, de 14 pies de altura, se hallaba desplomado un pie, como había declarado el cantero Francisco Gorospe, por lo que resultaba peligroso. Además, su exterior «ya estaba bastante demolido». Por ello se había decidido en 1770 echarle abajo, al mismo tiempo que era reparada la Puerta del



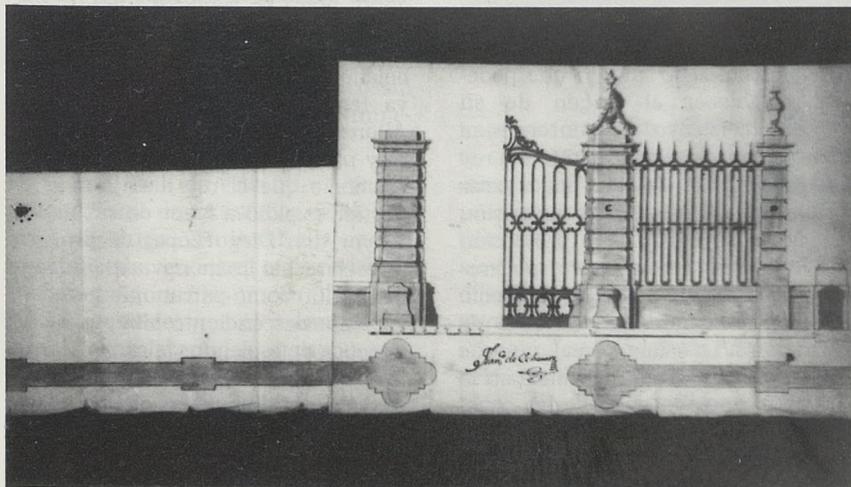
Plan que acompaña a la Representación hecha a nombre de la Ciudad de Vitoria en razón de la nueva Puerta que intenta construir a su salida hacia Castilla: año 1771.

Rey. A todo lo dicho habría que añadir que toda esta obra era absolutamente necesaria con el fin de cubrir el Zapardiel, de cuyo beneficio nadie dudaba. Y agregaba la ciudad que años antes se había construido la Puerta de Urbina, que conducía al interior de la provincia y en dirección a Francia, por resultar muy estrecha. Levantada de nuevo, habían contribuido los 45 pueblos de su jurisdicción sin casi oposición. Ahora, sin embargo, también éstos se quejaban.

Los opositores volvieron a la carga asegurando que Gorospe había demolido el Portal bajo la condición de reconstruirle a expensas de varios particulares y contribución de la ciu-

dad con tan sólo 1.620 reales, pero que ahora quería llevarse a cabo una obra más compleja, lujosa, mucho más costosa y a cargo de todos.

El pleito continuaba todavía en 1775. Es de suponer que, como en tantos otros casos, el bello proyecto de Echánove quedaría devaluado. Que se construyó el nuevo Portal es seguro, pues ya estaba en parte levantado mientras se ventilaba este pleito, y resultaba indispensable para el control del fielato. Consta que en adelante se denominó «Portalón de Castilla», por haber desaparecido el convento de Santa Clara en el siglo XIX y ser el único punto de acceso a Vitoria desde Castilla.



Dibujo de la Puerta de Castilla, reja y muralla que la flanquea. (Firma): Francisco de Echánove.

NOTAS

- (1) PORTILLA, M. J.: *Torres y casas fuertes en Alava*. Vitoria, 1978, tomo II, pág. 1051.
- (2) El convento de Santa Clara estuvo próximo, como podrá verse por el texto, a la Plaza Mayor y lindante con el camino real de Castilla. Su emplazamiento coincidió, aproximadamente, con el actual parque de la Florida.
- (3) A. H. N. Cons. leg. 672. «La ciudad de Vitoria, sobre que se la conceda facultad para sacar del caudal de propios las cantidades necesarias para la obra y muralla que intenta hacer y proporcionar la hermosura del nuevo camino, a cuyo fin intentó demoler un trozo de pared y hacer varias obras para el lucimiento de la ciudad en la Puerta que se denomina de Santa Clara (Año 1771).»

MONTERREY: UN CASTILLO, UN LINAJE, UNA HISTORIA

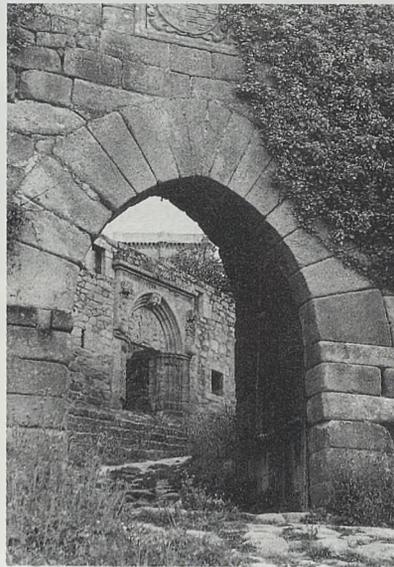
Eduardo Pardo de Guevara y Valdés

Sobre un conocido alcor, el viejo castro Olcetum, y dominando el incomparable panorama que nos brinda el espléndido valle de Monterrey, nos encontramos con esta auténtica acrópolis monumental que, dada su privilegiada situación, en las cercanías de la frontera de Portugal, ha jugado un muy importante papel en la Historia de Galicia.

Tres son los recintos amurallados que la rodean y seis las puertas que es preciso franquear para acceder al egregio conjunto de edificios que, construidos en momentos muy distintos de su historia y sobre esquemas artísticos diferentes, denotan claramente una misma función primordial: la militar. Así, al entrar por la puerta que da al Norte, nos introducimos en lo que comúnmente se conoce por «patio de armas», evocación ciertamente expresiva, y contemplamos a la derecha el palacio renacentista, cuya acertada reconstrucción permite que, hoy, vuelva a mostrar su célebre galería ricamente ornamentada con labras heráldicas de gran relieve sobre columnas ochavadas de sencillos capiteles y arcos rebajados y desiguales. Al frente encontramos, imponente y orgullosa, la «Torre de Homenaje», de fines del siglo xv, cuya construcción parece inspirada en la conocida «Torre de las Damas» que, en el Sur y como precioso ejemplar de la arquitectura militar medieval, se alza majestuosa con su cornisa de modillones de triple arco sustentando un robusto matacán de piedra. Completa este monumental recinto, además de otras interesantes edificaciones cuyos restos pueden aún evocar su pasada grandeza, el Hospital de los Peregrinos, fundación de don Gaspar de Zúñiga y muestra palpable del particular protagonismo ejercido por Monterrey en el conjunto de las rutas jacobeanas, y la iglesia de Santa María

de Gracia, parroquial de la villa y joya del gótico inicial gallego.

La simple enumeración de estas soberbias edificaciones da, por sí sola, una idea clara de la importancia his-



Monterrey.

tórica de Monterrey al menos desde mediados del siglo xiv, en que podemos establecer el origen de su conjunto defensivo. Por entonces, a fines del mes de mayo de 1366, el rey don Pedro I de Castilla llegó «asaz desamparado», según la expresión cronística, en busca de la protección que le ofrecían sus entonces poderosos muros ante el acoso de su medio hermano el conde don Enrique de Trastámara. La estancia real, aunque fugaz, dejó una profunda huella en la historia y en la leyenda de las construcciones medievales de Monterrey. No olvidemos que aquí tuvo lugar uno de los dos importantes consejos que, en Galicia, celebró el infortunado monarca con sus consejeros más ínti-

mos y allegados, entre ellos Juan Diente, Mateos Fernández, el arzobispo compostelano don Suero Gómez de Toledo, asesinado por indicación de éste muy poco después, y el célebre don Fernando Ruiz de Castro «Toda la Lealtad de España», sin duda su más firme valedor en Galicia.

En tiempos posteriores la historia de Monterrey se entrecruzaría de forma casi permanente con las empresas bélicas en las que Galicia se vio mezclada: primero serían las guerras con Portugal, a lo largo de todo el siglo xvii, más tarde, al comenzar la centuria siguiente, la de Secesión y finalmente la de la Independencia, durante la que registra su última acción militar. Sin embargo, y a pesar de esta continua y activa presencia en la Historia, la verdadera grandeza de Monterrey, el atractivo de sus murallas y la sugestión de su nombre, se deben en gran medida al mecenazgo artístico y cultural que sobre ella, convertida ya en la capital de un extenso dominio territorial, ejercieron sus señores, los condes de Monterrey, desde comienzos del siglo xv.

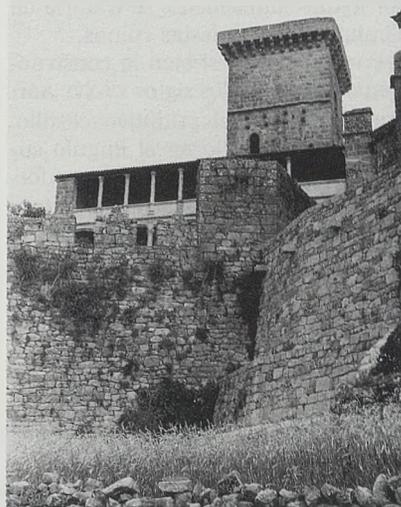
Del dominio real, claramente reflejado en su propio nombre y del que ya tenemos noticias en tiempos de Alfonso VIII, su repoblador, Monterrey pasó al dominio señorial por un privilegio que el rey don Juan II de Castilla expidió a favor de su Justicia Mayor don Diego López de Stúñiga, de esclarecido linaje navarro, quien lo transmitió como patrimonio hereditario a sus descendientes. Empezaba así la época de esplendor para un Monterrey que, poco a poco y a pesar de ruidosos y prolongados pleitos, se iría configurando como una de las más brillantes de aquellas pequeñas cortes señoriales de la Galicia del siglo xv. El camino, sin embargo, no fue fácil. El ascenso rápido del linaje a una sólida

posición en el contexto de la nobleza gallega, enlazando con las familias más influyentes de la región, no fue suficiente. En este mismo engrandecimiento la Casa de Monterrey, cuyo patrimonio llegó a ocupar todo el sur de la actual provincia de Orense, encontró no pocos conflictos internos y, en consecuencia, eficaces frenos a una proyección política y cultural que estaba llamada a ser, a pesar de todo, verdaderamente brillante.

Entre los señores que ostentaron la titularidad de los estados de Monterrey encontramos personajes de gran significación. El matrimonio de don Diego López de Stúñiga, el primer titular, con doña Elvira de Biedma fue ya un claro anuncio. Los Biedma eran personajes influyentes en el ámbito gallego desde los tiempos en que Ruy Paes de Biedma ostentó el Adelantamiento Mayor de Galicia. Los hijos de este matrimonio siguieron el mismo camino de engrandecimiento: don Juan, el primogénito y heredero de los estados de Monterrey, enlazó con doña María de Bazán, hija de don Pedro González de Bazán, vizconde de Valduerna, y de doña Teresa Pimental; doña Beatriz, por su parte, matrimonió con el malogrado don Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo, y doña Teresa, finalmente, con el primer conde de Santa Marta y Adelantado Mayor de Galicia, don Diego Pérez Sarmiento. Con estos precedentes resulta explicable que una nieta del fundador de la Casa, la II vizcondesa doña Teresa de Zúñiga, lograra enlazar con el poderoso e influyente don Sancho Sánchez de Ulloa, hombre, al decir de Aponte, «esforzado y muy sabido, franco en lo necesario, presuntuoso de honra, justiciero sin tacha, aunque era algo dado a mujeres».

La presencia de este nuevo personaje al frente de los estados de Monterrey constituye, sin duda alguna, un capítulo de enorme trascendencia para su historia. No puede olvidarse, en este sentido, que el nuevo titular aportaba a la unión un no menos poderoso patrimonio, el de los Ulloa, manteniendo en su nómina de acostamientos a figuras de tanto relieve en la historia de Galicia como Pedro Pardo de Cela, Alvaro González de Ribadeneira, Fernán Díaz de Ribadeneira, Pedro Fernández de Andrade,

Pedro Bolaño, Vasco das Seixas y un largo etcétera de nombres importantes, entre los que encontramos los de Taboada, Camba, Araújo, Villamarín, Novoa, Parragués y hasta el del mismo abad de Celanova, su «valedor». Todo esto, unido a la sugerente personalidad del mismo don Sancho Sánchez de Ulloa, tenía necesariamente que ofrecer importantes frutos y así parece justo reconocerlo, a pesar del constante peligro que, para la integridad misma de los estados de su mujer, supusieron los interminables pleitos sostenidos con los Zúñiga y sus no siempre felices intervenciones en las contiendas nobiliarias de su época. En cualquier caso, la construcción bajo su titularidad de las edificaciones más significativas del conjunto monumental de Monterrey y la presencia de la



Castillo de Monterrey.

impresión en fechas sorprendentemente tempranas, dando a la luz entre otros incunables un misal que, como preciosa joya, se guarda hoy en la catedral de Orense, sin olvidarnos de su elevación, aunque discutida, a la dignidad condal y también los ventajosos matrimonios de su hija doña Francisca con Diego de Acevedo, hijo del Arzobispo de Compostela, y más tarde con don Fernando de Andrade, heredero de la poderosa casa del mismo nombre y I conde de Villalba, son realidades incuestionables que hablan claramente del paso sustancial y definitivo que en su engrandecimiento

dio Monterrey en tiempos de don Sancho Sánchez de Ulloa.

Mantener la brillantez de tan fecundo período era algo que resultaba verdaderamente difícil y, por ello, no debe sorprender la progresiva decadencia de Monterrey a lo largo de los siglos siguientes. No puede silenciarse, sin embargo, el papel desempeñado por los sucesivos titulares del condado al perpetuar el nombre de Monterrey en no pocos lugares del Nuevo Mundo, donde a la vez dejaron el recuerdo de su ejemplar dignidad, buen hacer y excepcional honradez en el ejercicio de los más altos puestos virreinales, y al proyectar sobre el solar de sus mayores un mecenazgo ciertamente importante. Ilustrativo es el caso, entre otros no menos apreciables, del Colegio de los Jesuitas, fundado por San Francisco de Borja a expensas de la Casa y bajo su patronato, en cuyas aulas se educaron hombres tan preclaros como el historiador y literato Mauro Castellá Ferrer, discípulo de Fray Luis de León y autor de una Historia del Apóstol Santiago, y San Francisco Blanco de Tameirón, mártir en el Japón, y en cuya iglesia, igualable en su traza a la del Colegio Imperial de Madrid, según el testimonio de González de Ulloa, se guardaban obras de tanto valor artístico como el Cristo crucificado, atribuido a Montañés, que actualmente se conserva en la parroquia de Verín.

A la decadencia de Monterrey como centro cultural siguió el completo abandono de sus soberbias edificaciones. De todo punto inútil fue que conservara por algún tiempo aún su carácter militar, pues la evidente inoperancia de sus defensas y el postrero éxodo de las comunidades de religiosos aquí asentadas terminaron reduciendo todo su esplendor en unas ruinas que causan, con palabras de Otero Pedrayo, una impresión melancólica y penetrante. Consolémonos hoy sabiendo que la reconstrucción cuidada de algunos de sus más significativos edificios, gracias a la impagable labor de X. Taboada, nos permite evocar, aunque sea con ciertas dosis de imaginación, lo que en otro tiempo, no muy lejano en verdad, fue un centro cultural de primer orden y una de las plazas fuertes más poderosas de Galicia.

SISTEMA DEFENSIVO DE CUELLAR (SEGOVIA)

Fermín de los Reyes Gómez

Cuéllar, villa fortificada por excelencia, cuenta con el gran inconveniente de tener un buen castillo, a saber: se suele hablar únicamente de él, mucho menos de sus murallas y nada o casi nada de otros elementos defensivos. Esto es algo habitual en una provincia como la de Segovia, que cuenta con buenos castillos, citados siempre en todos los libros y guías, en perjuicio de los pequeños o en ruinas. En este pequeño artículo voy a hacer referencia a los elementos defensivos ignorados y algunos datos generales sobre castillo y murallas.

Cuéllar tiene un sistema defensivo que consta, por una parte, de un castillo, que se ubica en la parte más elevada de la colina donde se emplaza la villa y, por otra, de un sistema de murallas con posibles apoyos exteriores.

El castillo actual es fruto de las transformaciones que sufrió el antiguo castillo medieval, del que hay constancia documental al menos en 1306, del 2 de octubre, en que Fernando IV otorgó un documento en Burgos según el cual las penas impuestas a quienes labraban los ejidos «que sean para reforzar los muros del castillo» (1). Las reformas datan de los siglos xv y xvi. Edward Cooper afirma, aunque con cierta tibieza, que en dicho emplazamiento no hubo castillo antes de 1471, fecha en que se estaba construyendo el castillo actual, según se deduce de un documento en que se habla del derribo de la iglesia de San Nicolás a petición del duque de Alburquerque «a causa que la dicha iglesia hera enconveniente de la dicha fortaleza» (2), a no ser que la fortaleza anterior fuera Castilviejo. He aquí otro problema: Castilviejo es un despoblado, situado en una meseta al este de la población actual, al otro lado de la carretera de Segovia, punto dominante desde el que se divisa toda la ciudad y sus alrededores, y que parece ser el recinto primitivo de Cuéllar, como su mismo nombre pa-

rece indicar. Pero, ¿en qué fechas se produjo el abandono o la destrucción de Castilviejo? Tal vez tuviera que ver con la destrucción de Cuéllar en 977, en una de las razzias de Almanzor, aunque sólo una excavación arqueológica nos podría dar la respuesta. El que se tuviera que derribar la ermita de San Nicolás, no significa que no hubiera castillo antes. Primero, porque dicha ermita estaba enfrente del castillo, a la altura del nuevo cubo, y segundo, porque en esa fecha de la iglesia sólo quedaban las paredes (3) por lo que simplemente se trataría de eliminar unas molestas ruinas.

Por otra parte, si bien la construcción actual es de los siglos xv-xvi, aún quedan restos del primitivo castillo, un arco de ladrillo en el ángulo suroeste que apunta ligeramente a forma de herradura (4). Y aún más: varios documentos hablan del castillo antes de 1471, en fechas en que es poco probable que se refieran a Castilviejo. Así, un privilegio que concedió Juan II en Illescas en 1431, según el cual las multas debían ser para el

«refacimiento de los muros del castillo»; en 1462, el rey ordenó a Alfonso Pérez de Segovia que le dieran 20.000 maravedíes en cada año por la tenencia del castillo, lo que ocurre también en los años 1463 y 1464 (5).

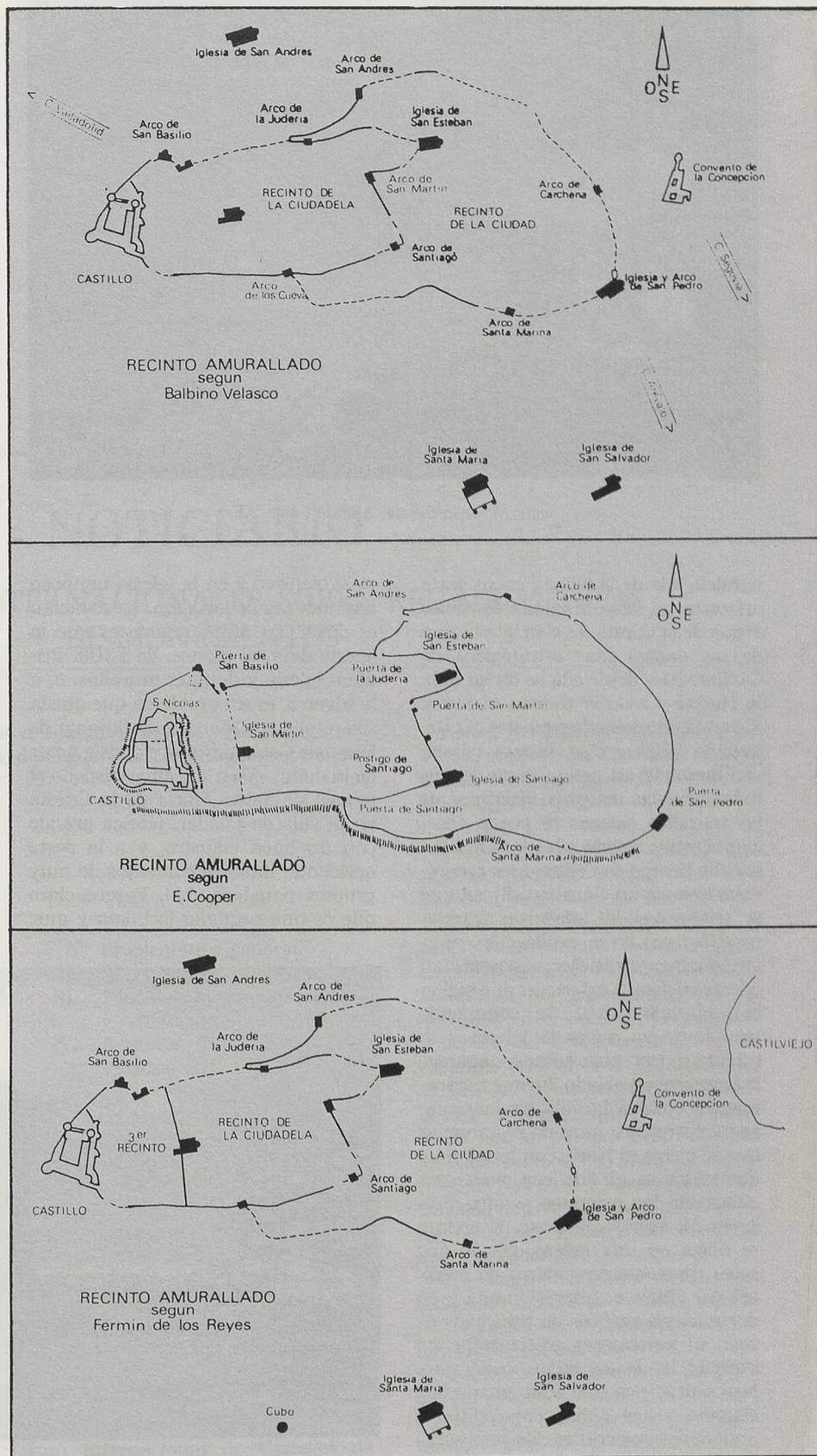
Las murallas formaban parte esencial de las defensas de Cuéllar. El primer documento conocido que habla de las murallas es de 1264 en que Alfonso X, a petición del concejo de Cuéllar, concedió que las multas impuestas a quienes entraban en los ejidos de la villa se pudieran destinar para la reparación de muros, etc. Lo mismo en 1374 en que a la muerte de doña Juana de Castro la villa de Cuéllar presentó una petición solicitando le hiciese merced de los suelos y heredades que poseía pertenecientes a la Corona para destinarlos a la reparación de los muros, a lo que Enrique II no accedió. Así pues, las murallas datarían al menos del siglo xiii al xv, con reformas y modificaciones. Pero el problema de las murallas no es su datación, sino aclarar el número de recintos de que consta. Balbino Velas-



Torre de la iglesia de San Martín, que integra una parte de la muralla que formaba el 3.º recinto.

co habla de dos recintos, el de la ciudad, más al este y el de la ciudadela, que es el que enlaza con el castillo, aunque tiene constancia de una teoría según la cual habría un tercer recinto. Sería la del arquitecto Alberto García Gil, para el que hubo un recinto que, partiendo del castillo «conectaba con la puerta de San Basilio a través de una estructura de torreones...; de esta puerta partía un muro que llegaba a un torreón de gran desarrollo que, presumiblemente más tarde sería la torre de la iglesia de San Martín, a través de una puerta, de la que se conservan mínimos restos, el muro continuaría hasta unir con el muro de la llamada ciudadela». Balbino Velasco la rechaza por forzada y por no tener constancia de otro nombre de puerta (6). En cambio, Cooper habla de un triple circuito de murallas y que éstas existirían desde los primeros momentos en que el pueblo empezó a ser importante, aunque su aspecto actual se debe a transformaciones de mediados del siglo XV, en que se construyeron lienzos, se reconstruyeron tres puertas torreadas y se hicieron troneras (7). No explica más, pero en su plano de las murallas sigue la misma ordenación que García Gil, aunque lo hace con una línea de trazos sin especificar. Aparte de los datos arqueológicos, un estudio detenido del documento antes citado en el caso del derribo de la iglesia de San Nicolás, nos puede dar la clave. Hay un párrafo importante: «en la villa de Cuéllar de esta diócesis de Segovia avía una iglesia que dezían Santniculas fuera de los muros de la dicha villa frontera de la fortaleza de la dicha villa» (8), lo que parece indicar la existencia de un tercer recinto (véase plano de Cooper).

Por último, me queda hablar de otros elementos defensivos que no se citan en ningún libro, salvo el de Velasco, aunque no especifica demasiado. Pese a la inexpugnabilidad de la villa, con un triple recinto murado más un cuarto que sería el castillo, Cuéllar no contaba con todas las ventajas geoestratégicas, pues el terreno no es uniforme, con una serie de colinas y pequeñas vaguadas que dificultaban la observación y, por lo tanto, la defensa. Tal ocurre con el flanco Sur y Sureste, donde una pequeña elevación dificulta la visión del valle camino de Segovia. En esa elevación,





Santa M. de la Cuesta. Murallas lado S.E.

paralela a la de la villa, y en su parte más alta, se sitúa la iglesia de Santa María de la Cuesta. Es esta iglesia uno de los puntos más estratégicos de Cuéllar, pues desde ella se divisa toda la ciudad y todo el terreno al Sur y Sureste que su emplazamiento oculta. Balbino Velasco dice de esta iglesia: «En Santa María de la Cuesta, levantada sobre las defensas exteriores de las murallas, apenas se puede apreciar el estilo, debido a las modificaciones. En tiempo de Colmenares conservaba todavía un claustro» (9). ¿A qué se refiere con las «defensas exteriores»? No nos da la explicación, aunque páginas atrás dice que «existían además defensas exteriores que vigilaban el valle» (10). Se comprende cuando se va a ver la iglesia y se intenta rodear, pues entonces aparece la sorpresa: en el lado Sur, y prácticamente oculto a la villa, tenemos un pequeño recinto murado rectangular que se cierra al Norte con la iglesia y que culmina al Sur con poderosos cubos en las esquinas y otro más cerca del ángulo Suroeste. El recinto se ubica en una ladera, por lo que salva unos cuantos metros de desnivel. Su altura es impresionante y en documentos gráficos de principios de siglo su fortaleza es espectacular, en especial la de los cubos cuadrados. Los muros son de gran grosor, de sillarejo y los cubos con refuerzos ataludados posteriores. No se observa ningún otro tipo de elemento defensi-

vo u ofensivo y en la iglesia tampoco hay indicios de fortaleza. La datación es difícil. Lo único seguro es que la iglesia data, al menos, de 1308. Primero iglesia y después murallas, o, a la inversa, es un problema que queda sin resolver, aunque el testimonio de Diego de Colmenares nos podría sacar de la duda: «Y en nuestro obispado el templo de Santa María de la Cuesta en la villa de Cuéllar, fábrica grande con un buen claustro, y a la parte occidental muchos cimientos de muy gruesas paredes» (11). Parece claro que es una pequeña fortaleza y que,

por su ubicación, serviría para vigilar toda la zona al Sureste, la extensa Tierra de Pinares, y quizá para proteger el área de influencia de la actual iglesia, fuera de los seguros muros de la villa. Así pues, pequeña fortaleza avanzada que protegería la aproximación por el Sureste, ni más ni menos que el camino de Segovia.

Pero aún queda un último elemento difícil de interpretar, a saber: el Torreón o el Cubo, situado en la misma línea que la iglesia de Santa María, a poco más de 300 metros al Oeste y que está casi a la altura del castillo. Se trata de un poderoso torreón de unos 5 metros de altura y otros tantos de diámetro, con restos de una puerta adovelada al nivel del suelo, con orientación Sur. Encontramos otro pequeño vano a unos 3 metros con orientación Oeste. De él parte una línea murada al Oeste, pero de muy pequeñas proporciones, más semejante a una cerca que a una muralla propiamente dicha ¿función? Por sus características y por su ubicación, parece tener una función meramente de vigilancia de paso o de observación de la zona Suroeste. Sus características, forma circular con acceso al nivel del suelo lo convertiría en una atalaya con funciones de vigilancia de caminos o pecuaria (12). Su ubicación y los restos de muros cercanos pueden indicar una torre de vigilancia de paso a un gran recinto que ocuparía la parte de la vaguada entre ella y el castillo, recinto de protección



Torreón El Cubo. Al fondo S. M. el Castillo.

o, simplemente, recinto que incluiría huertas y dependencias pecuarias del castillo-palacio. El paso controlado sería el camino de Segovia que accedería al castillo por el Sur y que pasa justamente al lado de las murallas de Santa María de la Cuesta.

Con este artículo he pretendido, aparte de dar noticia de dos elementos defensivos prácticamente desconocidos, dar una visión general del problema que supone estudiar un castillo o recinto amurallado, la diversidad de criterios según los autores, centrándome en Cuéllar. Para ello he contrastado las opiniones de

un gran conocedor de la villa, don Balbino Velasco, y las de un gran conocedor de los castillos, Edward Cooper. Espero que al menos, suscite inquietud y curiosidad a todos los amantes de los castillos y a todos los estudiosos de la arquitectura en general.

NOTAS

(1) Velasco Bayón, Balbino: *Historia de Cuéllar*. 3.^a edición, Segovia, 1988, pág. 133.

(2) Cooper, Edward: *Castillos señoriales de Castilla*. Junta de Castilla y León, 1991, pág. 628.

(3) Velasco, *op. cit.*, pág. 136.

(4) *Ibid.*, pág. 133.

(5) *Ibid.*, pág. 133, nota 21.

(6) *Ibid.*, pág. 130, nota 8.

(6) Cooper: *Op. cit.*, pág. 626.

(8) *Ibid.*, pág. 628.

(9) Velasco: *Op. cit.*, pág. 135.

(10) *Ibid.*, pág. 132.

(11) Colmenares, Diego, de *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia*. Segovia, ed. 1982, pág. 450.

(12) Olasolo Benito, Pedro: «El sistema defensivo de la Sierra Madrileña: las atalayas», *Revista Ejército*, núm. 621, 1991, págs. 74-82.

NOTICIARIO

ENCUENTROS INTERNACIONALES SOBRE REHABILITACION DE MONUMENTOS

La importancia de esta tarea se demuestra por la realización en nuestro país, muy recientemente, de dos importantes congresos, de los que vamos a dar sucinta noticia.

Canarias 92: I Congreso Internacional sobre Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 13-19 julio 1992

Masivo Congreso con gran número de ponencias y asistentes de Argentina, Cuba, Méjico, Italia y España, además de otras nacionalidades.

Las conferencias invitadas han sido muy interesantes en materia de Rehabilitación. Las ponencias presentadas cubren todas las técnicas en uso y ocupan dos gruesos volúmenes. Varias de ellas se ocuparon de castillos abaluartados en América e Italia y de Centros históricos amurallados en varios países. Se presentó una ponencia sobre la rehabilitación de la alcazaba de Almería.

Hubo cuatro Secciones:

- I. Problemática general.
- II. El proceso de intervención.
- III. Tecnologías de consolidación y reparación.
- IV. Aspectos jurídicos, fiscales, sociales, etc.

siendo necesario hacer dos sesiones simultáneas, dado el número de ponencias admitidas.

En el Comité Científico, encargado de la selección de ponencias estaban representados el ICOMOS, el IBI, nuestra Asociación, los Institutos de Restauración de Madrid y de Roma, el Instituto «Torroja», el Quinto Centenario, etc. Sus miembros fueron coordinadores de las Sesiones científicas. Nuestra Asociación estuvo representada por Leonardo Villena y el Instituto Internacional de Castellología (IBI) por Gianni Perbellini.

Patrimonio histórico-artístico y contaminación. Centro Cultural Conde Duque, Madrid, 19-21, noviembre 1992

Gran concurrencia de jóvenes graduados. Apertura a cargo del Prof. Mayor Zaragoza quien advirtió que, además del Medio Ambiente, es el propio Hombre quien causa la degradación del Patrimonio monumental. Disertaron los grandes especialistas europeos en la materia, presentando a debate sus actuaciones. Por parte española disertaron el Arquitecto del Centro de Restauración Mas-Guindal, el Restaurador y Profesor en la Autonomía José M. Cabrera y los Drs. Sanz Jiménez (del C.S.I.C.), Martín (Universidad de Navarra) y Rosa Esbert (Universidad de Oviedo). También intervino José Luis Alvarez sobre «Otras contaminaciones».

A lo largo de las intervenciones se mencionó el caso de castillos y palacios urbanos deteriorados por la contaminación o mal uso.

Una Mesa Redonda final atrajo el interés de los asistentes. Nuestra Asociación estuvo representada por Leonardo Villena, que presidió la primera Sesión.

BIBLIOGRAFIA

ANTONIO LOPES PIRES NUNES: *O castelo estrategico portugues e a estrategia do castelo en Portugal*. Servicio Histórico Militar. Lisboa, 1988, 192 págs., 45 figuras.

El Teniente Coronel Nunes es, sin duda alguna, el más profundo y claro entre los castellólogos portugueses. Ha participado en numerosos Congresos, en particular en los de la Raya que fueron organizados por ambas Asociaciones, Portuguesa y Española, de Amigos de los Castillos. Ha dictado varios cursos y escrito numerosos artículos. En reconocimiento a sus trabajos nuestra Asociación le concedió la Medalla de Plata.

Este libro surgió como consecuencia de un ciclo de conferencias en el Instituto Superior de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Técnica de Lisboa. Trata de un tema imprescindible para entender el nacimiento y evolución de un castillo militar. Y tanto en Portugal como en España éste fue el destino de los castillos durante la mayor parte de su vida. No tenemos en español ningún tratado semejante, aun cuando en nuestra Revista han tocado el tema los Generales Mendoza y Guerra, en sendos artículos, que Nunes recoge en su Bibliografía.

Se inicia la primera parte con el estudio de los elementos esenciales para el combate, en particular la fortificación, recordando que el progreso de ésta ha sido siempre consecuencia de los medios continuamente mejorados de la poliorcética, es decir, que la defensa ha ido a remolque del ataque. Para situar el Castillo portugués en la Estrategia hace un repaso a su evolución. Estudia, entonces, la misión estratégica del castillo y los requisitos que ésta impone. Trata, después, de los nuevos sistemas fortificativos con que se trató de resolver los problemas creados por el creciente poder de la artillería.

Aún más interesante es la segunda parte dedicada, en primer lugar, a definir la estrategia del castillo y la evolución de estos conceptos en Portugal y en sus posesiones ultramarinas. Así presenta los varios tipos de estrategia seguidos por los constructores de los castillos y fortificaciones portugueses.

No hay duda que el castillo ibérico fue esencialmente un castillo estratégico, unas veces de penetración o dominio, otras para la defensa de una línea, un cruce de caminos, una región próspera, etc. Siendo paralelas la reconquista, la lucha contra el naciente feudalismo, la expansión ultramarina, etc., los razonamientos de Nunes

sirven en buena manera para nuestras fortificaciones tanto en la Península como en Hispanoamérica. Es, por tanto, un libro de lectura recomendable al iniciar cualquier estudio de conjunto.

Mismo autor: *Diccionario temático de arquitectura militar e arte de fortificar*. Servicio Histórico Militar. Lisboa, 1991, 250 págs., 90 figuras.

Tras haber utilizado adecuadamente, en el libro que acabamos de comentar, la terminología castellológica, era preciso ofrecer a los estudiosos un Diccionario en que, de forma práctica y clara, se pudieran concretar su significado, etimología, diferencias, etc. Tal petición fue hecha en los sucesivos Congresos, incluidos los de la Raya. Parecía necesario sistematizar y unificar la terminología entre Portugal y España, cuyas lenguas nacionales y cuyos castillos, son tan paralelos, además de conciliar esta terminología con la europea. Como precedente existían en España unos sencillos Glosarios (1), además del libro publicado por el IBI, Instituto Internacional de Castellología (2).

Tras una Introducción histórica viene un amplio Diccionario que presenta, naturalmente en orden alfabético, no temático como en los Glosarios, términos de índole General o relacionados con la Estrategia o la Fortificación Fre-romana, Romana, Árabe, Medieval, de Transición y Abaluartada. Cada término va marcado con la sigla correspondiente al o a los apartados antes mencionados en que se usa. Este es un método cómodo para buscar una palabra y saber a qué apartado pertenece. En cualquier caso al final hay índices para cada uno de los apartados considerados.

Respetando la tradición portuguesa, Nunes se ocupa en unificar criterios y remediar equivocaciones. Por ejemplo, el error de llamar almena al intervalo entre dos almenas (impropiamente llamadas merlones) a imitación de la costumbre moderna francesa de usar para designar dicho intervalo el término creneau que hasta el siglo XVIII, en que introdujo el italianismo «merlon», significó la parte sólida. Nunes recuerda la tradición de llamar, a esa parte sólida del parapeto, almena o merlón, según se trate de un castillo medieval o de una fortificación moderna. Igualmente, da los términos justos para las defensas verticales, huyendo de galicismos. Y un largo etcétera.

Resulta, pues, una herramienta de trabajo tanto para entender correctamente los escritos antiguos y presentes, como para escribir de una forma correcta y eficaz.

JUAN FRANCISCO ESTEBAN LORENTE: *El hombre, la balística y la medida*. Consideraciones para la restauración de cadalsos y techumbres en los castillos del siglo XI. ARTIGRAMA, números 6-7. Departamento de Historia de Arte. Facultad de Filosofía y Letras. Zaragoza.

El autor es profesor de Historia del Arte en la Universidad de Zaragoza y escribió, juntamente con Fernando Galtier Martí y Manuel García Guatas, también profesores en dicha Facultad, un magnífico y extenso libro con el título «El nacimiento del arte románico en Aragón. Arquitectura», cuyo primer capítulo, de 70 páginas, trata de la Arquitectura militar y la defensa del Reino. En dicho capítulo se dan referencias muy interesantes de las torres y castillos románicos aragoneses, región rica, al menos más que otras, en estos tipos de arquitectura fortificada.

Tal como hemos indicado repetidamente el estudio y la posible reconstrucción de las defensas verticales, de la que tan rica es España, son temas de enorme interés y actualidad para los castellólogos. Máxime porque en nuestro país se dieron los cadalsos, largos o cortos, con madera vista o enlucidos, propios de la Europa fría y lluviosa, juntamente con los balcones amatacanados y las ladroneras típicos del medio oriente y de los que Iberia tiene un variado catálogo de formas.

Para ayudar a esta tarea del reconstruir los cadalsos en las torres de Abizanda, Fantova y Loarre, el profesor Esteban se ha tomado el trabajo de estudiar cuidadosamente todos los problemas involucrados.

Comienza por los testimonios gráficos de miniaturas y marfiles, estudia las armas y los sistemas de ataque y defensas, así

(1) Leonardo Villena: «Glosario de términos castellológicos medievales en lenguas románicas», *Castillos de España*, n.º 71 (1971), págs. 77-92.

Leonardo Villena: «Glosario de fortificación abaluartada en cinco lenguas», *Castillos de España*, número especial (1977), págs. 58-65.

(2) Leonardo Villena sous assistance de Luigi Crespi, François Enaud, Werner Meyer et Arnold Taylor: GLOSSAIRE. Fichier multilingue d'architecture militaire médiévale, publié par l'IBI, Institut International des Châteaux Historiques. Frankfurt, 1975, 200 págs., 57 fichas en alemán, inglés, español, francés e italiano con numerosos dibujos.

como la estaura y espacio vital de los defensores. Con estos datos llega al plausible resultado de como debieron ser los cadalsos de las torres antedichas, mientras fueron útiles. Lógicamente cadalso alto y techumbre estaban coordinados, por lo que el autor trata también de encontrar la lógica respuesta a como fueron estas techumbres.

En resumen, este trabajo es un ejemplo de la actuación previa a cualquier intento de reconstrucción y es de agradable lectura e interés para cualquier enamorado del castillo ibérico, y en particular de sus defensas verticales.—Leonardo Villena.

JORGE JIMÉNEZ ESTEBAN: *Castillos de Guadalajara*, tomo I. Editorial Penthalon. Colección «El Buho Viajero». Serie «Aire Libre». Madrid, 1992, 217 páginas.

Siguiendo con su política de acercar los castillos a la gente, Jorge Jiménez Esteban, actual director de nuestra revista, se ocupa en este libro de los de Guadalajara. Como hiciera en su día con la de Madrid, se ha pateado la provincia alcarreña para así poder examinar «in situ» todos los castillos conocidos, rastreando también aquellos lugares de los que tenía algún indicio o referencia de que pudiera haber existido algún tipo de fortificación.

Como escribe el propio autor en el prólogo «...el libro pretende dar una visión en conjunto y no un estudio profundo, bien de historia bien de técnicas constructivas, o de pura arqueología, aunque todas esas materias se tranten de paso».

El contenido del libro se inicia con una oportuna introducción geográfica a la que sigue la inevitable introducción histórica.

A continuación pasa al análisis de cada castillo empleando el mismo método que utilizó en su «Guía de Madrid» de trazar una serie de rutas para así facilitar la labor al posible turista o curioso que pretenda visitarlos. En este primer tomo se ocupa de las regiones de la Alcarria y de la Campiña, subdividiendo la primera en dos rutas y la segunda en tres, dejando para el segundo tomo, que verá la luz en un futuro próximo, los del Señorío de Molina, Tierra de Atienza y Alto Tajo y Tajuña. El libro se ve ilustrado con 6 mapas, 16 fotos en blanco y negro, 27 en color, 28 planos y 7 dibujos a pluma, que enriquecen su contenido.

A las rutas les sigue un breve pero completo glosario de términos castellológicos y unas acertadas rectificaciones al «Inventario del Patrimonio Artístico y Cultural» tanto para hacer observar la inexistencia hoy en día de castillos que en él se citan como para añadir poblaciones con algún tipo de fortificación que dicha publicación ministerial no reseña.

Cierra con la bibliografía, tanto de carácter general como particular. Y como «Penthalon» ha publicado el libro dentro de su colección «El Buho Viajero», sección «Aire Libre», se ve complementado por una pequeñas notas de los Lugares y Espacios Naturales de Guadalajara, y una relación de direcciones de interés, hoteles y restaurantes.

Concluyo esta reseña con unas palabras del autor: «A un castillo se le conquista: se ha de acceder generalmente por el cerro, entrar por la barbacana, atravesar la puerta y llegar al patio de armas y, después, tomar sus torres. Que esta guía «sea conquistada» paso a paso por el lector, página a página».—Juan Cuéllar Lázaro.

COOPER, EDWARD: *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. 4 volúmenes (el primero dividido en dos partes), con un total de 170 páginas en 4, con 933 ilustraciones. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1992.

Edward Cooper es hoy bien conocido como uno de los estudiosos más serios y críticos de los castillos españoles. Hace ya muchos años (1963) llegó a Madrid, con un viejo «jeep», becado por el gobierno británico para hacer su tesis doctoral sobre nuestros castillos. Vino a nuestra Asociación donde se le acogió con simpatía pero dudando que pudiera realizar el ambicioso programa que tenía en mente. No encontró más antecedente en Castellología general española que los saberes acumulados, y no publicados, por Federico Bordejé. «Su más valiosa contribución es su propia colección de bosquejos, fotografías, plantas y recuerdos personales de todo tiempo y de cualquier rincón, combinados con su habilidad de suscitar los interrogantes más perspicaces», escribió Cooper.

Producto de unos cuatro años de ininterrumpido trabajo en archivos y en los propios castillos (recorrió más de 154.000 km.) y de posteriores visitas fue su tesis (1969), más tarde traducida al español y publicada en 1980 de *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*.

Posteriormente, Cooper, ya profesor en el Politécnico de Londres, ha continuado empleado sus vacaciones (también dos años de permiso) en buscar más documentación, hacer nuevas visitas y fotografías, leer todo lo publicado y escribir de nuevo, esta vez directamente en castellano, su voluminosa obra que ha publicado la Junta de Castilla y León. Hay que felicitar a su Consejería de Cultura y Turismo por esta iniciativa y por el cuidado con que se ha hecho esta edición. Un formato adecuado para incluir plantas y gráficos, una buena reproducción de las fotografías, un adecuado reparto en tomos manejables y bien encuadrados, la inclusión del índice ge-

neral en cada tomo, etc. Y sobre todo hay que felicitarle y felicitarnos por esta ayuda inestimable a los ya numerosos castellólogos que encontrarán en esta obra materiales y sugerencias para ampliar su contenido, tanto en el tiempo como en el espacio.

Esta nueva edición sigue en principio el mismo esquema de la publicada en 1980: demostrar que hay un tipo peculiar de castillos, característico del Reino de Castilla, en un período bien definido y producto de ciertas circunstancias históricas. Todo ello distribuido en siete partes, cinco con el texto, una con el apéndice documental (que llena todo un volumen) y otra con las ilustraciones (concentradas en otro volumen gracias a lo que pueden más fácilmente ser consultadas aun manteniendo las páginas que leemos, donde frecuentemente aparecen al margen llamadas a diversas figuras).

Evidentemente este tratado no es una guía, de fácil lectura para cualquier aficionado. Por el contrario, y gracias a su estructura e indicas, es herramienta esencial para la toma de datos y para formar un criterio sobre los temas allí tratados. En este sentido habría sido preferible dividir algunos larguísimo apartados en varias partes con sus títulos.

La primera parte incluye la Introducción, las Fuentes y los Agradecimientos. Dice el autor que «No son muchos los interesados en leer el preámbulo de una obra de carácter enciclopédico, al carecer, normalmente, tales obras de contenido polémico». Quizás por ello Cooper parece haber escrito esta Introducción para sí mismo, con numerosas disquisiciones respecto a Ruskin y críticas a la situación universitaria actual en España y en Gran Bretaña. Resulta, sin embargo, útil al castellólogo esta primera parte para optar por un punto de vista respecto a la obra que va a manejar.

La segunda parte es un estudio, muy peculiar como toda la obra de Cooper, sobre los elementos típicos de los castillos castellanos, la vida y los ecos de los maestros canteros que los edificaron y el desarrollo de la poliorcética y la fortificación. Como en la anterior edición, sigue manteniendo la primicia británica en la construcción del «keep» (que para Cooper equivale a nuestro homenaje) y en el uso del cañón.

La tercera parte ofrece el ambiente histórico y social en el que nacieron los castillos castellanos del XV y XVI. Comparándola con la anterior modifica algún punto, amplía otros y estructura el conjunto de forma más asequible. Las más de cincuenta páginas que componen esta parte resultan así muy interesante para el castellólogo.

La cuarta parte, sección primera, contiene la agrupación de castillos por maestros de obras y escuelas estilísticas. Aquí es dónde radica la original posición de Co-

per en el estudio de los castillos castellanos. Como en otras partes del libro, al reescribirla ha cambiado algunos grupos, son ahora 21, de acuerdo con sus más recientes hallazgos documentales (en especial las «probanzas» de los pleitos sobre castillos) o meditaciones. Este método de agrupar los castillos por sus detalles constructivos —dice bien Cooper— debería ser extendido a otras épocas y en otras regiones.

La sección segunda de la cuarta parte, la más larga con 600 páginas, contiene la descripción pormenorizada, por provincias, de los castillos considerados. Hay un buen equilibrio entre la parte histórica (la Historia que realmente tuvo influencia en la creación y evolución del castillo), la descripción técnica del mismo (que incluye el estudio de los motivos heráldicos) y la pertinente documentación. El haber repartido la obra en varios volúmenes permite consultar simultáneamente la descripción del castillo, con las ilustraciones (fotografías y plantas) y los documentos en ella mencionados.

La quinta parte resume cerca de 500 documentos. El orden y el contenido de

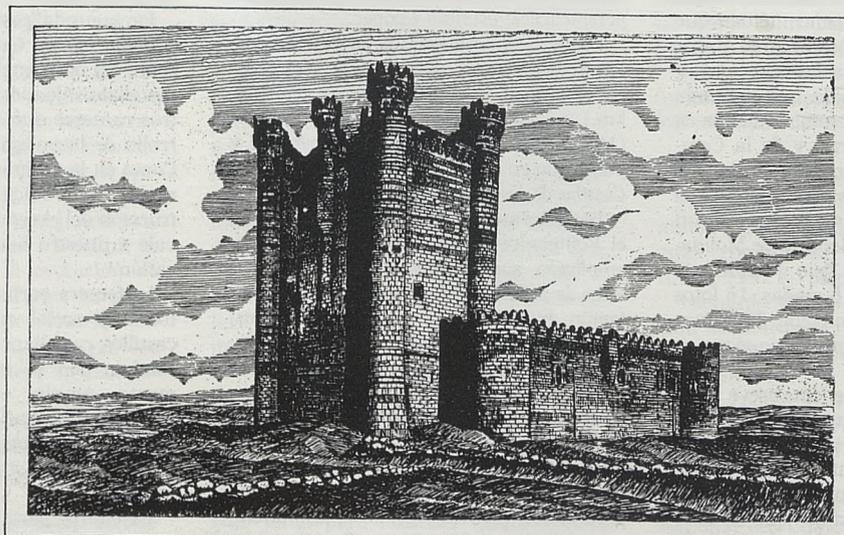
esta parte difiere claramente de la edición anterior, sobre todo por los comentarios añadidos por Cooper que sirve para valorar mejor los documentos presentados. En este volumen hay un Índice onomástico de 31 páginas de gran utilidad. Para cada castillo indica la página en que figura su descripción principal y los documentos con el relacionado, además de las demás menciones.

Finalmente la sexta parte contiene 933 ilustraciones, frente a las 868 de la anterior edición. Igual que en el resto de la obra las ilustraciones han cambiado bastante, de acuerdo con los cambios del texto. Pero además Cooper ha realizado muchas nuevas fotografías, buscando una mejor calidad. Sin embargo, y debido a «los trastornos terminales en la existencia de los monumentos» de los últimos años, el autor ha preferido en ciertos casos mantener la fotografía antigua que muestra cómo era realmente el castillo antes de su degradación, indicando entonces la fecha en que se obtuvo. «Que esto desengañe al lector de la ilusión de que exista inermemente hoy día todo lo que he ido incorporando en este estudio. La verdad en este sentido

es detrimento». Esta parte termina, y con ella la obra, con un buen índice alfabético de ilustraciones.

En resumen, y como decíamos al dar cuenta de la primera edición: Podrán ser discutibles muchas de las opiniones de Cooper pero no hay duda que aborda coherentemente el tema, tras un largo trabajo de campo y de investigación documental. La aportación de un gran cúmulo de datos podrá hacer el libro denso pero, por eso mismo, resulta de consulta indispensable para todo castellólogo. Y sería de desear que este mismo tipo de investigación se extendiera a otras agrupaciones de territorios, con un criterio general superando el provincianismo (sólo hay algo comparable en las obras de Catalá y Guitart para Cataluña y Aragón). Hemos de dar pues la bienvenida a esta nueva versión, muy mejorada, del tratado de Cooper pues ha ganado, simultáneamente, en profundidad y en practicidad.

Puede afirmarse que el tratado de Cooper es de indispensable consulta por quien quiera trabajar seriamente en Arqueología medieval (y moderna) o en arquitectura fortificada.—Leonardo Villena.



L. Alessori, dibujo

Año 1932

Fuensaldaña (Valladolid).

JUNTAS PROVINCIALES

ALICANTE

Presidente: D. Cristóbal Albero Francés
Vicepresidente: D. Rafael Azuar Ruiz
Secretario: D. Luis Navarro Santana

BADAJOS

Presidente: D. Dionisio Delgado Vallina
Vicepresidente: D. Luis Plá y Ortiz de Urbina

BARCELONA

Presidente: D. Baltasar de Casanova, Duque de Maqueda
Vicepresidente: D. Sergio Gómez Alba
Vicepresidente y Secretario: D. Roberto Jaumandreu y Marimón

CACERES

Presidente: D. García Durán Muñoz
Vicepresidente: D. Fernando Bravo y Bravo
Secretario accidental: D. Antonio Navareño Mateos

CASTELLON DE LA PLANA

Presidente: D. Enrique Salom Cortés

CIUDAD REAL

Presidente: D. Jorge Sánchez Lillo

CORDOBA

Presidente: D. José Luis de Lope y López de Rego
Vicepresidente: D. Antonio Arjona Castro
Secretario: D. Juan José Vázquez Lesmes

LAS PALMAS

Presidente: D. Virgilio Grande Perdomo
Vicepresidente: D. Vicente Sánchez Araña
Secretario: D. Victorio José Rodríguez Cabrera

LERIDA

Presidente: D. Manuel Camps Clemente
Vicepresidente: D. Rodrigo Pita Mercé
Secretario: D. Agustín Portolés Lamolla

LUGO

Presidente: D. José Trapero Pardo
Vicepresidente: D. Jesús Varela Villamor
Secretario: D. Alejandro Cruz Ledo

MURCIA

Presidente: D. Manuel Medina Bardón
Vicepresidente: D. José Guirao López
Secretaria: D.^a María del Carmen Marco y Marco

RIOJA

Presidente: D. José Luis Martínez de Salinas y Salcedo, Marqués de Fuerte Hajar
Vicepresidente: D. José Alfonso Echavarría Macua
Secretario: D. José Antonio Mayayo Espinosa

VALENCIA

Presidente: D. Vicente Gascón Pelegrí
Vicepresidente: D. Luis Lassala González
Secretario: D. Ernesto Collell Domingo

VALLADOLID

Presidente: D. Javier Bernad Remón
Vicepresidente: D. Jesús Cueto Sesmero
Secretario: D. Julio Lorenzo Portero

ZARAGOZA

Presidente: D. Cristóbal Guitart Aparicio
Secretario: D. Enrique Ibáñez Lobejón

